



RESÚMENES AMPLIADOS,
PODCAST Y VIDEOS PRESENTADOS

I Jornadas de **ECONOMÍA** } Popular, Social y Solidaria

I Encuentro Regional
de Emprendimientos Sociolaborales

26, 27 y 28 de octubre de 2022



Facultad de
Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

RESÚMENES AMPLIADOS, PODCAST Y VIDEOS PRESENTADOS
I JORNADAS DE ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA
I Encuentro Regional de Emprendimientos Sociolaborales

26, 27 y 28 de octubre de 2022
Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

I JORNADAS DE ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA
I ENCUENTRO REGIONAL DE EMPRENDIMIENTOS SOCIOLABORALES

Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de La Plata

Compiladores: Néstor Artiñano, Sergio Dumrauf.
Diseño: Juliana García; Dirección de Publicaciones y Comunicación.

Octubre 2022

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-34-2241-0



Jornada de ECONOMÍA Popular, Social y Solidaria

I Jornadas de Economía Popular, Social y Solidaria I Encuentro Regional de Emprendimientos Sociolaborales

26
27
28

de octubre

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Miércoles 26 de octubre

- 18 h - Aula 7- Apertura institucional y panel de inicio.

La Economía Popular, Social y Solidaria en la etapa actual. Apuntes para su fortalecimiento.

Participan: Mercedes Caracciolo, Rodolfo Pastore, Javier Bráncoli y compañeras del Mercado Popular La Veredita.

Presentación musical con Cecilia Bignasco y Pablo Mini.

Jueves 27 de octubre

- 10 a 18 h - Aula 2 - **Mesas de Trabajo**
- 10 a 18 h - Patio de la Facultad - **Proyecto de Artes: Exposición de fotos y videos del "Primer encuentro internacional de video y fotografía de la Economía Solidaria".**
- 11 a 13 h - Aula Magna - **Presentación de libro "Por un futuro en común: diálogos sobre economía cooperativa, popular, social y solidaria" de editorial HUVAITI.**
Proyección de videos de "Comercializadora La Justa y condiciones de trabajo de la agricultura familiar en el periurbano platense".
- 12 a 15 h - Patio de la FTS - **Radio abierta**
- 13 a 16 h - Aula 7 - **Encuentro Regional de Emprendimientos de Inclusión Sociolaboral.**
- 14 h - **Panel de Radios Comunitarias**
- 16 a 18 h - Aula 3 - **Mapeo colectivo en red: Prácticas de formación y organizaciones centros de práctica de la EPSyS.**
- 18 h - Aula Magna - **Panel de Cierre**
Los sectores productivos de la Economía Popular Social y Solidaria. Desafíos y Propuestas.
Participan: Alexander Roig, Adela Vaca, Lorena Vergniud, Federico Bejarano, Elsa Yanaje.
- A partir de las 20 h - Patio de la Facultad – **Evento Cultural.**

Funcionará una Feria de alimentos, gastronomía y de otros productos de la EPSyS desde las 10 h hasta las 18 h.

Viernes 28 de octubre

A partir de las 10 h. **Visitas a distintos emprendimientos colectivos de la EPSyS de la región.**



Facultad de
Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

EJES TEMÁTICOS



ET1 Salud mental y emprendimientos sociolaborales

ET2 Economía Popular Social y Solidaria, Universidad y políticas públicas

ET3 Experiencias en Economía Popular, Social y Solidaria

ET4 Comercialización y nuevas ruralidades

TABLA DE CONTENIDOS

ET1 • Salud mental y emprendimientos sociolaborales

6. Emprendimiento sociolaboral de cerámica: una experiencia de capacitación solidaria en el hospital A.Korn.

Ileana M. Bruzzzone, Bárbara Rodríguez Laguens y Alejandra L. Ventura.

14. Asociación civil Movida de Locos en la construcción colectiva por el derecho al trabajo.

Emilce Nahir Arregín y Rosario Valcarcel.

19. La economía social y solidaria como herramienta de autonomía.

Emilce Nahir Arregín y María Florencia Acuña.

29. El Viverito. Emprendimiento Sociolaboral En Salud Mental. Video

Tomás Orbea, Melani Leis, Gonzalo Díaz, Miguel Ibarruela, Carlos Neira, José Olachea y Nadina Castaño.

ET2 • Economía Popular Social y Solidaria, Universidad y políticas públicas

31. El programa FormAR, como política pública en el campo de la economía popular.

Julia Pascolini, Nayla García Leri, Malen Gorgone Machello y Cecilia Fluger.

39. Disputas y dinámicas en la construcción de memoria(s). La economía popular, social y solidaria como propuesta para el predio de la ex fábrica OFA en Villa Elisa, Gran La Plata.

Sebastián Manuel Claramunt.

46. La soberanía alimentaria en la formación universitaria. Experiencias en los seminarios de grado 'Soberanía alimentaria, movimientos sociales y universidad' de la cátedra libre "Soberanía alimentaria" de la Universidad Nacional de La Plata.

Mirta Gómez y Valeria Andrea Redondi.

53. Diplomatura universitaria en ganadería familiar sustentable: un espacio de integralidad anclado en la ruralidad

D. Boyezuk, R. Arias y L. Di Piero.

59. Del plan Jefes y jefas al Potenciar trabajo: la economía social y la economía popular en las políticas sociales de transferencia de ingreso en el siglo XXI.

Juan Cruz Solimanto.

68. Financiamiento solidario San Martín

Marcelo Torrano.

ET3 • Experiencias en Economía Popular, Social y Solidaria

73. El sindicato de 'manteros' en España: una experiencia de organización popular.

Daniel Marín Gutiérrez.

79. Las cooperativas después de la pandemia: nuevos desafíos, luchas y oportunidades para sostener el trabajo asociativo.

Rafaela C. Gandino.

90. La economía popular: un horizonte posible.

Valentina Cabrera.

94. "La cooperativa sale adelante con el equipo completo": pensando las subjetividades políticas a partir de una cooperativa de liberados.

Malena García.

102. Experiencias en Economía Popular, Social y Solidaria. Podcast "FUERA DE GÓNDOLA"

Bianca Coleffi, Lucas Villavicencio, Tomás Falon, Ariadna Arippi, Juan Manuel Feulliant y Agustina Ocampo.

ET4 • Comercialización y nuevas ruralidades

106. Diseño y desarrollo del compostaje Bokashi con perspectiva de género para productoras del MTE rural en transición agroecológica.

Betina Galarza y equipo.

109. Mercado popular "La Veredita": algo de su historia en estos 8 años.

Arnedillo, Dalmas Fiscella y Rocca.

113. Comercializadora universitaria La Justa: experiencia de intermediación solidaria y economía popular, aportes desde el trabajo social.

Ana Barrios y Sergio Dumrauf.

119. La experiencia de la economía social y solidaria como actividad cultural del nodo La hormiguera en la comercializadora la justa UNLP.

Abril Lucia Boldorini y Constanza Chasco.

122. La construcción de herramientas para involucrar a los consumidores en los circuitos cortos de comercialización. El caso del recetario participativo de la coop. Comercializadora La Justa.

María Belén Sendín, Vicenta Soledad Duré, Sergio Dumrauf, Agustina Gargoloff, Cintia Ambrosino, Melisa Sánchez.

128. Condiciones laborales de la agricultura familiar en el periurbano platense: reflexiones metodológicas sobre la transferencia y difusión de resultados a organizaciones sociales en el marco de la pandemia Covid-19.

Mariana Gabrinetti, Germán Arriaga, María José Diz, Matías Iucci y Paula Fontana.

137. Un nuevo modelo de desarrollo rural implica procesos innovadores de comercialización.

Paula Olaizola.

Emprendimiento sociolaboral de cerámica: una experiencia de capacitación solidaria en el hospital A.Korn.

Ileana M Bruzzone. Acompañante terapéutica, Prof. de Psicología. prof.bruzzone.ileana@gmail.com
Bárbara Rodríguez Laguens. Lic. en Arte. barbaralaguens@gmail.com
Alejandra L. Ventura. Lic. en Terapia Ocupacional. aleluventura@gmail.com

ET1

PALABRAS CLAVES

Economía Social y Solidaria - Emprendimiento sociolaboral - Factor social - Salud Mental - Políticas Públicas

RESUMEN

En el siguiente trabajo presentamos la experiencia de un emprendimiento sociolaboral iniciado en el Hospital A. Korn en contexto de pandemia y su desarrollo al momento actual.

Se describe el surgimiento de esta experiencia formativa desarrollada en el edificio histórico La Barraca, de la cual participan personas usuarias del servicio de salud mental. Así mismo su articulación con políticas públicas que contribuyen al fortalecimiento del proceso de salud y continuidad de cuidados. Se retomarán los distintos aspectos de la Economía Social y Solidaria (ESS), en la co-construcción de un espacio de aprendizaje colectivo, valorando los vínculos interpersonales en un universo social de personas con padecimiento subjetivo.

Se analiza el factor social del emprendimiento productivo como aporte a la inclusión y participación social desde una perspectiva de derechos, a fin de fortalecer el proceso salud/enfermedad/atención/cuidado.

Compartimos algunas reflexiones, tensiones y desafíos utilizando como metodología cualitativa la investigación acción participativa invitándonos a identificar estrategias que protejan y estimulen los vínculos sociales, laborales y afectivos acorde con los principios de la ESS.

OBJETIVO

Analizar los aportes de la Economía Social y Solidaria a los procesos de salud y continuidad de cuidados, en personas con padecimiento subjetivo que participan del emprendimiento sociolaboral de cerámica del Hospital A. Korn.

METODOLOGÍA CUALITATIVA

Investigación - Acción Participativa (IAP)

INTRODUCCIÓN

En principio consideramos necesario situar el contexto de surgimiento de la experiencia a transmitir, inicialmente como un taller de expresión artística que fue luego transformándose en un emprendimiento sociolaboral que funciona hasta la actualidad en el edificio histórico La Barraca del Hospital Alejandro Korn, de la ciudad de La Plata. En el emprendimiento, participan personas usuarias de servicios de salud mental, que se encuentran actualmente atravesando una internación, otras que han estado internadas y hoy se encuentran incluidas en proyectos de externación o continúan su tratamiento con modalidad ambulatoria.

Como trabajadoras del campo de la salud mental, observamos entre las características de la población mencionada, efectos de años de institucionalización como pérdida de habilidades para el desarrollo de la autonomía y de actividades de la vida diaria e interrupción de las trayectorias laborales, educativas y fragmentación de lazos sociales, que alejan a las personas del circuito y entramado social. Ante la identificación de esta problemática, nos propusimos construir junto a las personas usuarias, organismos públicos y sectores de la comunidad, estrategias que favorezcan la inclusión social, en línea con el paradigma actual de atención y cuidados en salud mental y en articulación con el acceso a políticas públicas generadoras de espacios de participación y capacitación laboral.

Asimismo, en el desarrollo del trabajo nos proponemos transmitir la experiencia del emprendimiento sociolaboral de cerámica e identificar los principios y aportes de la Economía Social y Solidaria al campo de la salud mental.

Para esto, utilizaremos como herramienta metodológica la Investigación Acción participativa en tanto otorga valor a los saberes de las comunidades, productores de experiencias situadas que se construyen a partir del encuentro con otros con el objetivo de transformar la realidad social. Asimismo, implica un abordaje interdisciplinario y de apertura a diferentes conocimientos, considerando la construcción horizontal de saberes.

Por último, se realizará una reflexión sobre los aportes de la EES a estas experiencias y se definirán nuevas líneas de acción que den continuidad a la construcción de redes de apoyo para la inclusión de personas con padecimiento subjetivo en el marco de prácticas de continuidad de cuidados en la comunidad.

DESARROLLO

Hacia nuevas formas de construcción en tiempos de Pandemia

El comienzo del Emprendimiento de Cerámica surgió de la experiencia que se desarrolló en las salas de internación de salud mental del Hospital A. Korn durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) cuando, en tiempos de pandemia por Covid-19 y con un sostenido apoyo institucional, se ofreció como propuesta de Taller Expresivo. Este espacio permitió el intercambio y acompañamiento creativo en condiciones de aislamiento extremo. La actividad fue transformándose con la gradual apertura hacia el

Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) y a partir de allí se continuó, su punto de encuentro y desarrollo, en el edificio histórico de la Barraca, hasta la actualidad.

A partir de la convocatoria de la Dirección Asociada de Salud Mental a generar nuevos espacios de participación en expresión artística para la población internada en el marco de la Emergencia Sanitaria, se desarrollaron talleres de cerámica y plástica en diferentes salas de internación de salud mental del Hospital A. Korn. Durante estas experiencias se observaron inquietudes en relación al modelado con arcilla, promoviendo así la participación exploratoria en diferentes formas de expresión artística.

Pasado el tiempo de aislamiento, la Institución propuso la creación de espacios productivos enmarcados en el Programa *“Promover la igualdad de oportunidades de empleo”* perteneciente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. El mismo, busca generar condiciones para la inserción laboral de personas afectadas por problemáticas de empleo, impulsando la internalización de habilidades para el mundo del trabajo.

A partir de allí se conformó como Emprendimiento Productivo de Cerámica, desarrollado en el edificio histórico *“La Barraca”*. En este contexto se formaliza la inscripción de personas usuarias del Servicio de Salud Mental, quienes se benefician hasta la actualidad de un incentivo económico por participar de dicha capacitación. Siguiendo a Sena, comprendemos que estas experiencias *“amplían espacios de participación si se articulan con políticas públicas inclusivas e integrales”*¹.

La Barraca, es el punto de encuentro, donde se desarrolla el emprendimiento. Este espacio es mayormente conocido por las y los usuarios/as, como *“La Escuelita”*, ya que comparte el edificio con el Centro de Formación Integral (CFI), dispositivo perteneciente al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, donde a su vez se desarrollan talleres de capacitación, orientados a personas con discapacidad.

El Hospital se construyó con el impulso fundacional de la ciudad de La Plata, ubicado en el Oeste a 10 km del centro geográfico y próximo a las redes ferroviarias, inicialmente como un Hospital de Barracas. Estas construcciones se caracterizaban por construirse en madera y cartón prensado, para luego ser quemadas, ya que allí se aislaban y permanecían personas con enfermedades infectocontagiosas. Entre algunos rastros de su origen, La Barraca, es el único ejemplar que se conserva de la época, con un reconocimiento de declaratoria patrimonial.

Actualmente allí se desarrolla el emprendimiento sociolaboral, que está integrado por personas usuarias del servicio de salud mental, de las cuales, algunas se encuentran viviendo en la comunidad, llevando adelante incipientes procesos de externación, otras se encuentran internadas en situaciones de larga estancia, otras se suman al espacio cuando logran estabilizar una crisis aguda en salud mental y algunas personas requieren participar del espacio con el apoyo de acompañantes terapéuticos. Formalmente el emprendimiento es coordinado por dos trabajadoras y profesionales de la salud pertenecientes al Hospital, y contamos con la participación de dos colaboradoras, quienes de forma constante y activa, acompañan esta experiencia.

La propuesta productiva que llevamos adelante nos proporciona un espacio de encuentro, de intercambio de experiencias a la vez que nos permite capacitarnos, a través

1. Sena, S. (2017) *“La economía social y solidaria como un aporte a la salud comunitaria”*

del diálogo de saberes. Para describir y construir este proceso elegimos como herramienta metodológica cualitativa, proveniente de la psicología comunitaria, la Investigación Acción Participativa (IAP) ya que como actividad nos permite investigar e intervenir en la comunidad para generar transformaciones: en palabras de Montero “Hacer para transformar”². Alguno de los aspectos de la IAP es que implica un rompimiento con los saberes académicos, hegemónicos o dominantes, posibilitando la construcción del saber desde el trabajo en la comunidad, recuperando el “saber popular”, un saber situado, propio de una comunidad construido en el encuentro con otros para traducirlo en un saber formal comunicable. En palabras de la autora, estas propuestas productivas, en definitiva, “buscan la emancipación de los participantes, y su empoderamiento, liberación y transformación a través de la participación activa y un ejercicio de poder democrático, de desarrollo de recursos y de creatividad”³.

La experiencia formativa que propusimos, tiene la intención de desarrollar ocupaciones colectivas con fines productivos y de participación social. Su dinámica se inscribe en los principios básicos de la Economía Social y Solidaria (a partir de aquí ESS). Según Coraggio esta economía prioriza el bienestar social por encima de la acumulación del capital y “utiliza la producción como medio para la reproducción ampliada de la vida misma”⁴.

Por su parte, Pastore señala que esta “otra economía”, incluye lo social en su dimensión conceptual y la enuncia como una “nueva economía social o economía solidaria”. El autor define que “la ESS se constituye por entidades u organizaciones que realizan actividades económicas (es decir, de producción o distribución de bienes o servicios, incluyendo las actividades financieras), pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano y que, al mismo tiempo, contemplan elementos organizativos de autogestión asociativa y democrática, así como vínculos solidarios con su comunidad de pertenencia. En otras palabras, sus acciones se orientan a mejorar la calidad de vida, tanto de sus integrantes como de su comunidad de pertenencia, privilegiando para eso a las personas, sus capacidades y vinculaciones”⁵. En este sentido consideramos a la ESS como un aporte en los procesos de inclusión sociolaboral de la población de salud mental, desde una lógica alternativa de producción comprometiéndonos con la realidad y las necesidades ocupacionales de estas personas.

Siguiendo a Razeto podemos identificar dos factores elementales en la ESS: el trabajo humano, comprendido en su amplio sentido, y el factor de la solidaridad y la cooperación, como valor productivo, que produce lazos sociales, cooperativos, colectivos, comunitarios, denominado por este autor como “Factor C”. Razeto sostiene que “se puede hacer economía cooperando con otros, compartiendo objetivos, distribuyendo solidariamente los beneficios, utilizando los recursos que están disponibles para todos y que no

2 . Montero 2012 “Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria.”

3 . Idem 2

4 . Coraggio J.L. (1998) “El trabajo desde la perspectiva de la Economía Popular” Economía Popular Urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local, Programa de Desarrollo Local, Cartilla N° 1, Instituto del Conurbano-UNGS, San Miguel

5 . Pastore, R. (2010) Un panorama del resurgimiento de la Economía Social y Solidaria en Argentina. En Revista de Ciencias Sociales (2). Pág. 3

necesariamente implican una apropiación privada individual que excluya a los demás”⁶. En este sentido buscamos abonar al Factor C, como factor productivo de lazos sociales basados en los principios de la solidaridad, el intercambio de saberes, la construcción de vínculos colectivos, horizontales y cooperativos, la pertenencia social, la identidad de roles, fomentando de esta manera la co-construcción de actitudes valoradas y necesarias para un ámbito laboral que contemple estas características.

Para poner en tensión las prácticas ligadas al mundo del trabajo, tomamos las reflexiones de Testa, quien plantea al trabajo como un “espacio productor de valores, poderes y posibilidades de ampliar y fortalecer las relaciones sociales”⁷. La autora afirma “que aquellas experiencias donde el trabajo se constituye como eje organizador se las considera como un medio para lograr espacios más inclusivos e integradores a través de la recuperación de las tramas sociales, especialmente las más cercanas (personales, familiares y comunitarias)”⁸.

Estas nuevas estrategias de organización y construcción de lazos, buscan a través de procesos productivos, la integración socio-laboral de grupos de personas en situación de vulnerabilidad y desde allí intentan dar respuesta a distintas necesidades que afectan la salud de estas personas.

Según Floreal Ferrara la salud es “la capacidad individual y social de modificar las condiciones que modifican la vida”⁹, planteando a la salud como un proceso dependiente del entorno de los sujetos; como también se propone entender a la salud y a la enfermedad desde lo colectivo y no solo desde lo patológico y lo ajeno. Esta conceptualización se alinea con la Ley Nacional de Salud Mental Nro 26.657 donde se define a la misma como un “proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.”¹⁰

La LNSM, en su Resolución 715/19, con la intención de promover el acceso a estos derechos se establecen y proponen distintos dispositivos, entre ellos los Dispositivos de Inclusión Socio-laboral, que comprenden, entre otros, a los Emprendimientos Socio-laborales. Bejarano y Vázquez en su libro “Emprendimientos sociolaborales en Salud Mental”, los definen como “dispositivos intermedios: funcionan en el punto de encuentro entre el mundo de la salud y el mundo del trabajo, la producción y la economía, haciendo evidente la importancia de la articulación intersectorial. Se basan en los principios y valores del cooperativismo en particular, y de la economía social y solidaria en general. Favorecen el ejercicio de ciudadanía y contractualidad, y contribuyen al sostenimiento económico de sus integrantes, mediante la producción y comercialización de bienes

6 . Razeto, Luis (2006) “Inclusión social y economía social. Conferencia dictada en el simposio latinoamericano “Inclusión social, dimensiones, retos y políticas”. Caracas

7 . Testa, D. (2010). Reflexiones sobre nuestras prácticas. Un acercamiento a la modalidad de intervención en dispositivos laborales de salud mental en el sector público de la ciudad de Buenos Aires. Revista Chilena De Terapia Ocupacional, (10)

8 . Idem 6

9 . Floreal Ferrara (1975) “En torno al concepto de salud”, en Revista de Salud Pública de La Plata-Argentina, Enero/Diciembre.

10 . Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 (2010).

y servicios valorados socialmente. Son sus objetivos fundamentales: la promoción de la salud, la integración socio-laboral creativa y productiva, la generación de bienestar psicosocial y la potencia de las habilidades de las personas en pos de lograr el máximo desarrollo posible en el ejercicio de sus derechos.”¹¹

Tanto hicimos mención a lo largo de este trabajo sobre “lo social” que no podemos desconocer que las relaciones sociales, implican conflictos. La naturaleza dual de este emprendimiento socio-productivo, se desarrolla con tensiones constantes entre ambos aspectos. Sena plantea que “en algunos momentos se insiste más en rescatar los valores sociales vinculares que la producción (así se producen problemas de productividad, eficiencia, etc.) en cambio en otros, al intentar dar respuesta a la problemática económica se transforman sólo en empresas y descuidan lo vincular.”¹² Esta tensión permanente nos invita a reflexionar sobre la afirmación de esta autora en relación a que “las relaciones económicas son sociales pero también interpersonales. Cuando la correspondencia es sólo mercantil, las relaciones entre las personas se vuelven instrumentales (de uso), el otro pasa a ser un instrumento del interés propio”.¹³

Siendo nuestro emprendimiento del orden de “lo productivo” nos propusimos comenzar a participar de diferentes eventos sociales que nos permitieron iniciar acciones vinculadas a la comercialización de nuestros productos. Organizamos las tareas necesarias para la venta, así como la definición democrática sobre el uso de los ingresos para la inversión de capital a fin de garantizar la continuidad del proceso productivo. Algunas experiencias que podemos mencionar en esta línea de comercialización e integración social es la articulación con el Centro Comunitario Las Rosas, que se encuentra en las inmediaciones del Hospital A. Korn. Dicho Centro depende de la Subsecretaría de Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires y su misión se relaciona con la ampliación de una red de atención con soporte en la comunidad. En articulación con este espacio surge la posibilidad de participar de una Feria de Emprendedores/as de la zona, la cual se comenzó a realizar mensualmente en este Centro Comunitario, ubicado en el Barrio de San Carlos, de la Ciudad de La Plata.

Así mismo hemos iniciado asociaciones con otros emprendedores, lo cual inaugura nuevas acciones enmarcadas en uno de los principios de la Economía Social y Solidaria. Durante esta experiencia formativa ha surgido el interés por conocer otros espacios de producción en cerámica, en Hospitales Públicos aledaños, apelando a la posibilidad de asociarnos con talleres que tienen fines productivos similares.

CONCLUSIÓN

El desarrollo del emprendimiento sociolaboral que describimos permitió el acceso de la población mencionada a políticas públicas de capacitación y empleo, en el marco de la Adecuación Institucional del Hospital A. Korn, propuesta por la Subsecretaría de Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires. Esta experiencia amplía el abordaje de atención

11 . Bejarano, F. y Vázquez, A. (2020) “Emprendimientos sociolaborales en salud mental. Apuntes para una pragmática de lo social”. Ediciones Incluir. Pág 95.

12 . Sena, S. (2017) “La economía social y solidaria como un aporte a la salud comunitaria”.

13 . Idem 10. Pág 17

de salud, contemplando la participación social y la integración comunitaria, como un eje rector, en la búsqueda por contribuir a la ampliación de una red de atención singular con soporte en la comunidad.

Abordamos la singularidad como término opuesto a la individualidad, contemplando el contexto social y económico de las personas con quienes conformamos el emprendimiento, conociendo a su vez la dificultad y hostilidad del mercado laboral formal para generar procesos de integración laboral. A su vez, creemos que resulta necesario poder identificar y reconocer que el trabajo productivo no es meramente productivo en tanto retribución económica, sino también, un modo de promover otras formas del uso del tiempo, de vincularnos con otros, de desarrollar nuevas capacidades, de acceder a determinados espacios sociales, de descubrir intereses, de experimentar inquietudes, de pertenecer a grupos de intereses comunes, de participar en nuevas redes, entre otras posibilidades.

Las empresas sociales son organizaciones que comparten esta mirada. La Red de Empresas Sociales de Argentina (RedESA) dan cuenta que “las empresas sociales logran vincular lo social con lo económico y hacer de lo social un factor rentable”¹⁴, en concordancia con las ideas de los autores que ya hemos citado. Existen distintas experiencias de empresas sociales en emprendimientos productivos, orientadas a la inclusión sociolaboral. Conocer estas propuestas destinadas al campo de la salud mental, abre nuevos desafíos para seguir re-definiéndose y re-convirtiéndose “hacia nuevas formas de construcción”, como hiciéramos mención en los inicios del desarrollo de este trabajo.

Consideramos que una política de continuidad de cuidado y estrategias que protejan y estimulen los vínculos afectivos, sociales y laborales, permite una combinación entre la perspectiva del abordaje terapéutico-productivo y la emancipación de las personas con padecimiento subjetivo en el ejercicio de una ciudadanía plena.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apunte de cátedra *Psicología sobre Investigación Acción Participativa*.
- Bejarano, F. y Vázquez, A. (2020). *Emprendimientos sociolaborales en salud mental. Apuntes para una pragmática de lo social*. Ediciones Incluir.
- Coraggio J.L. (1998). *El trabajo desde la perspectiva de la Economía Popular” Economía Popular Urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local, Programa de Desarrollo Local, Cartilla N° 1*. Instituto del Conurbano-UNGS, San Miguel.
- Floreal Ferrara (1975). En torno al concepto de salud. En *Revista de Salud Pública de La Plata-Argentina*, enero/diciembre.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 (2010).
- Montero (2012). *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*.
- Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la Economía Social y Solidaria en Argentina. En *Revista de Ciencias Sociales*.
- Razeto, Luis (2006). Inclusión social y economía social. *Conferencia dic-*

14. Red de Empresas Sociales de Argentina (RedESA)

tada en el simposio latinoamericano "Inclusión social, dimensiones, retos y políticas". Caracas.

- Sena, S. (2017). *La economía social y solidaria como un aporte a la salud comunitaria*.
- Stolkiner A. y Gomez S (2012). Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social /salud colectiva latinoamericanas. En *Ventex, Revista Argentina de Psiquiatría*.
- Testa, D. (2010). Reflexiones sobre nuestras prácticas. Un acercamiento a la modalidad de intervención en dispositivos laborales de salud mental en el sector público de la ciudad de Buenos Aires. En *Revista Chilena De Terapia Ocupacional*.

Asociación civil Movida de Locos en la construcción colectiva por el derecho al trabajo.

Emilce Nahir Arregin
Rosario Valcarcel

ET1

RESUMEN

Movida de Locos es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja desde el año 2009 como un dispositivo comunitario dentro del campo de la salud mental, con el objetivo de la integración comunitaria de personas en situación de vulnerabilidad psicosocial que han transitado o transitan hospitales monovalentes.

PALABRAS CLAVES

Salud Mental - Internación - Trabajo - Autonomía - Estigmatización

INTRODUCCIÓN

La problemática que vamos a tratar es cómo los procesos de estigmatización de la locura se vinculan con la inserción comunitaria real y concreta de los usuarios en el mercado de trabajo. Para esto vamos a recurrir a los conocimientos recaudados en nuestras prácticas pre profesionales, utilizando principalmente la observación participante en la Asociación Civil "Integración Comunitaria por la Salud Mental Una Movida de Locos". Asociación que desde hace 12 años se dedica a la gestión y desarrollo de emprendimientos laborales para personas con padecimiento mental.

DESARROLLO

Para empezar, es necesario realizar una breve caracterización del centro de prácticas, el cual consiste en una asociación civil sin fines de lucro conocida como "Integración Comunitaria por la Salud Mental una Movida de Locos" (en adelante Movida de Locos o Asociación), la cual nace en la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires en el año 2009, en el marco del recorrido que venían realizando quienes trabajaban de manera asalariada y voluntaria en el Centro de Salud Mental Comunitaria Dr. Franco Basaglia, y tiene como uno de sus objetivos generales la reinserción comunitaria de personas en situación de vulnerabilidad psicosocial. De esta manera, realizan actividades de prevención y promoción, como así también apoyo y acompañamiento a través de equipos de trabajo en salud mental y de la gestión de emprendimientos productivos que permitirán la inclusión laboral.

En el año 2013 la asociación se trasladó a otro espacio físico, ubicado en diagonal

78 N° 1040, ciudad de La Plata. Esta decisión fue tomada a partir de que, dentro del Centro de Salud Mental Comunitaria Dr. Franco Basaglia (en adelante Centro Basaglia) coexisten distintos posicionamientos respecto a los tratamientos de las personas usuarias, lo que generaba tensiones y disputas entre las distintas disciplinas. De esta manera, tener un espacio físico propio les permitió una mayor independencia respecto al centro de salud.

En el año 2018 se volvieron a mudar, esta vez a una casa ubicada en la calle 10 e/ 63 y 64, en la que permanecen hasta el día de hoy. Es allí donde funcionan, emprendimientos productivos que se encuentran vigentes dentro de la asociación como son, Lama Cerámica, A todo Trapo textil, El ropero de Franco, Flor de Cuccina, El Viverito, Gladiadores de la Sonrisa y más.

La consecuencia de obtener un ambiente independiente del hospital, fue que se puedan generar

otros sentidos posibles y nuevas prácticas. A lo largo de los años se realizaron innumerables eventos artísticos y culturales, talleres abiertos a todo público, encuentros, ferias, asambleas de quienes son usuarios y sus familiares, lo que aportó a la visibilización y sensibilización sobre las problemáticas en salud mental y sobre todo a la desestigmatización mediando el trabajo como puente para el ejercicio de los derechos de las personas con padecimiento mental.

El funcionamiento de estos emprendimientos sociolaborales consiste en personas emprendedoras usuarias y personas emprendedoras acompañantes, entendiéndose que estas últimas son quienes se encargan de coordinar de manera horizontal las actividades laborales. Esto se debe a que desde la asociación se promueve un trabajo colectivo, desde los principios de la economía social y solidaria, impulsando espacios decisionales democráticos y horizontales, en los cuales todos y todas los y las participantes de la asociación, tanto quienes son emprendedores usuarios o acompañantes, e integrantes de la comisión directiva, tengan la posibilidad de tomar la palabra e incidir en la toma de decisiones.

Uno de estos espacios donde se genera la puesta en común entre todos y todas son las asambleas de EMPRESAM (Emprendedores en Salud Mental) que se realizan el segundo sábado de cada mes. Esta es un área creada por los y las trabajadoras de la Asociación, que se encarga de la capacitación y producción laboral, ya que la mayoría de las personas que han atravesado o actualmente están atravesando un padecimiento mental, encuentran una barrera en la inclusión laboral efectiva, dificultando esto su inclusión social plena en tanto ciudadanos. Así como también, esta área busca garantizar el acceso a una remuneración económica para todos los emprendedores participantes que sostengan el emprendimiento, pues el trabajo y su remuneración económica es un derecho que se busca garantizar.

Como ya mencionamos, en los emprendimientos se trabaja en base de una economía social y solidaria. Este tipo de economía persigue como fin el desarrollo sustentable y la dignidad humana, por sobre la mera ganancia del sistema de producción capitalista, lo que la hace especialmente favorable como iniciativa económica en momentos de crisis o ante las situaciones de precariedad laboral y/o vulnerabilidad social. Desde un principio la Asociación se formó en torno a esta temática y fueron formando y

promoviendo actividades económicas que buscan mejorar las condiciones y la calidad de vida de los participantes de los emprendimientos productivos. En este sentido, los emprendimientos funcionan con un estilo cooperativo, adoptando sus valores y principios como por ejemplo, ayuda mutua, responsabilidad, democracia, solidaridad, control democrático, compromiso con la comunidad, etc. Ya que emprender en salud mental entrecruza la asistencia de la salud y la producción para el mercado, con el objeto de promover derechos de las personas con padecimiento mental y revirtiendo los procesos de exclusión a los que se encuentran sometidas. Por eso, entendemos que, al tener que tener en cuenta el tratamiento de la salud de los usuarios y usuarias, los parámetros de producción vinculados a el trabajo colectivo y ayuda mutua -por sobre la mera producción de bienes- hace que el proceso sea más rico en tanto promueve la subjetivación colectiva, a partir de la mediación el objeto producido y su comercialización, que hace efectivo su valor social, por ende, la interrelación social. Es decir, más que producción y venta, también se generan espacios culturales, de intercambio colectivo, espacios comunitarios e igualitarios para todos y todas, lo que contribuye a crear lazos sociales más fuertes, donde se dejan atrás estigmatizaciones heredadas socio-culturalmente sobre las personas con padecimiento subjetivo. Además, es importante mencionar la dimensión saludable en el carácter creativo y creador del trabajo hay una nueva posibilidad de autonomía y sostén, considerando nuevos proyectos de vida, a partir de posicionarse como emprendedores y trabajadores, y el aporte identitario e identificatorio de este proceso. En este sentido es que la Asociación toma la categoría de trabajo como un eje fundamental para la recuperación de los usuarios, puesto que el hecho de trabajar y tener la responsabilidad de cumplir con un horario asignado y tareas acordadas, aporta a la vida de ellos y ellas herramientas importantes para su vida cotidiana, como por ejemplo: aseo personal, cuidado del medio y autovalimiento, construcción y sostenimiento del lazo social.

El marco normativo con el que se enmarca el trabajo de la Asociación, es fundamentalmente la Ley Nacional de Salud Mental n° 26657, la cual plantea plantea en su Artículo 11 que, por medio de la coordinación intersectorial se deben implementar acciones de inclusión social, laboral y de atención en salud mental comunitaria, a partir de la promoción en el desarrollo de dispositivos tales como cooperativas de trabajo, centros de capacitación socio-laboral y emprendimientos sociales -los específicamente vinculados al mundo del trabajo-. Es decir, se deben crear políticas públicas para generar o apoyar prácticas de inclusión sociolaboral como las que desarrolla la Asociación Civil "Movida de Locos". Sin embargo, es importante mencionar, que a pesar de su valiosa función social, a lo largo de estos años, que son 13 desde la creación de la misma, no ha recibido un reconocimiento oficial por parte del Estado. Este dato sirve para problematizar la acción del Estado en cuanto a los procesos de desmanicomialización que plantea la Ley de Salud Mental, puesto que la misma, sin un accionar visible de este último y sin una configuración de políticas públicas, es ineficiente, y termina recayendo el trabajo más arduo en las asociaciones civiles u organizaciones sociales que buscan estrategias para garantizar los derechos de las personas que el Estado abandona y para cambiar el paradigma del modelo médico hegemónico que sigue vigente.

Por otro lado, al ser una Asociación Civil, Movida está conformada por una Comisión

Directiva de doce miembros, quienes se encargan de la gestión y administración de lo que acontece en la vida institucional. Esta participación es voluntaria, sin remuneración.

DISCUSIÓN

El tema de discusión abordado en este escrito se vincula al padecimiento mental asociado a condiciones de vulnerabilidad psicosocial en torno a la falta de acceso a derechos, que se traduce en procesos de estigmatización, discriminación, segregación y exclusión que contribuyen al paradigma manicomial y a los imaginarios sociales hegemónicos en torno a los padecimientos mentales.

Como mencionamos en el desarrollo de este escrito, el trabajo es un eje fundamental en el proceso de inclusión sociolaboral de los usuarios y usuarias de la Asociación, porque brinda la posibilidad de incluirse en el sistema de producción, poder acceder un sueldo y por lo tanto, a bienes y servicios necesarios para la supervivencia de todos y todas, haciendo así el proceso de externación más propenso a mantenerse en el tiempo. Pero además porque aporta otras herramientas necesarias para la vida cotidiana de las personas y su tratamiento, como por ejemplo, un alto valor simbólico y emocional, es creador de identidad, autoestima, pertenencia y estatus social, es creador de recursos materiales, favorece el acceso a los intercambios sociales; particularmente en el caso de las personas con padecimiento mental, restituye el sentido de responsabilidad, contribuye en la reconstrucción del tiempo saludable y vital en detrimento del tiempo de la enfermedad, posibilitando habitar tiempos y espacio compartidos, favorece la readquisición de habilidades sociales, estimula la reconstrucción de una positiva imagen de sí, concretiza la visión del derecho a los derechos como los demás ciudadanos y aporta positivamente al reconocimiento familiar y social de las habilidades.

Teniendo en cuenta los impactos positivos que genera el trabajo en la salud mental de las personas, es que consideramos que el acceso al derecho de pertenecer al mercado de trabajo, debe ser garantizado de forma eficiente a cada ciudadano, puesto que es aportará a el fortalecimiento de la autonomía pero a la vez, en el marco de la economía social y solidaria, a la solidaridad entre las personas.

Como estudiantes y al estar insertas en la asociación por lo largo de este año 2022, hemos dado cuenta que la implementación de la Ley de Salud Mental lejos está de solucionar todos los problemas en torno a los usuarios y los manicomios, como hemos dilucidado, una Ley no es suficiente para cambiar todo un paradigma que ha existido durante tanto tiempo y se ha instalado como hegemónico. Por lo tanto, el trabajo que se realiza es arduo y todavía hay mucho territorio por ganar desde la perspectiva de la desmanicomialización. Pero entendemos como un eje imprescindible para contribuir a abandonar las significaciones hegemónicas que operan en torno a la locura, como son la creencia de la peligrosidad de las personas con discapacidad o padecimiento de salud mental, la creencia de una imposibilidad por trabajar, usar herramientas o ser sujetos autónomos, la tendencia al encierro, medicalización y lejanía social como tratamiento ante estos casos, y por último la perspectiva de "anormalidad" que se les asigna a las personas padecientes, puesto que todas las personas son propensas a padecer en algún momento de su vida, y a lo que contribuyen estos estigmas es al ocultamiento

de los padecimientos subjetivos y a que quienes los padecen se sientan avergonzados de su condición -desinformación y segregación-, puesto que con un tratamiento, el acompañamiento necesario y las redes de soporte, la persona puede progresar de ese padecer y construir una vida "normal", como es fácil entenderlo si se trata de una persona con otro tipo de padecimiento de salud, como podría ser un caso de diabetes. Es importante abordar la salud como una perspectiva integral de bienestar psicológico, físico y social, para entender que cada uno de estos aspectos de la vida de esta persona tienen que estar balanceados y no hay padecimiento que sea más o menos importante.

CONCLUSIÓN

Concluimos en que no hay salud mental sin derechos humanos, y fundamentalmente no hay salud mental sin acceso al trabajo. Para seguir abriendo este largo camino de lucha contra el paradigma manicomial consideramos imprescindible la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental y el cierre inmediato de los manicomios, la reconversión de los recursos que se destinan en asistencia en instituciones monovalentes para el abordaje de la salud integral y comunitaria, el apoyo material o económico para cualquier iniciativa de trabajo vinculada a la salud mental, un Estado que cumpla el rol de inversor o estimulador para el sostenimiento y creación de proyectos laborales, espacios de formación y acompañamiento para la inclusión en el trabajo acordes con las capacidades de cada persona con padecimiento mental, que las personas puedan desarrollar su potencial dando lo que puedan, en vez de declararlas incapaces para el trabajo, campañas territoriales y en los distintos niveles del sistema educativo de prevención y promoción de la salud mental, así como de sensibilización sobre el padecimiento mental y diversidad funcional, la transformación de los emprendimientos sociales de la Asociación en cooperativas multirramos y multiactorales, lo cual consolidaría lo iniciado aportándole un marco legal, como así también mayor responsabilidad, autodeterminación y trabajo a los equipos de emprendedores, que la Asociación sea un espacio transitorio de experiencia, formación y acompañamiento para el trabajo, para una genuina inclusión de las personas en cualquier otro ámbito laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fundamentación de la Asociación "Movida de Locos" Proyecto de inclusión laboral (2022).
- Informe Final del proceso de formación académica en Movida de Locos (2021).
- García, Elena. Fernández, María Lía (2020). *Construcción colectiva por el derecho al trabajo Una Movida de Locos*.
- Coraggio, José Luis (2011). Economía Social y Solidaria. En *El trabajo antes que el capital*.

La economía social y solidaria como herramienta de autonomía.

Emilce Nahir Arregín
Maria Florencia Acuña

ET1

RESUMEN

El presente trabajo busca elaborar una breve presentación entre la relación que tiene la Economía Social y Solidaria y la Salud Mental. El eje central de esta presentación está basado en el proyecto de extensión de producción agroecológica presentado y llevado a cabo durante el corriente año por la Asociación Civil sin fines de lucro “Una Movida de Locos” en el marco de la refuncionalización de las tierras del Hospital Interzonal especializado de Agudos y Crónicos Dr. Alejandro Korn, de la Ley Nacional N°26.657 y del plan de adecuación del mismo. El proyecto mencionado, busca contribuir a través del trabajo comunitario, a restituir los derechos y la autonomía de los sujetos que atraviesan situaciones de internación en el HIEAyC A. Korn, y/o que se encuentran en procesos de externación.

PALABRAS CLAVES

Salud Mental - Internación - externación - Producción agroecológica - Trabajo - refuncionalización de tierras.

INTRODUCCIÓN

En primera instancia abordaremos conceptualmente algunos conceptos que nos parecen relevantes, con el objeto de brindar una mayor claridad, en un inicio comenzaremos con lo que se comprende por Salud mental y sus disputas, hasta llegar a la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657. Siendo a partir de ésta, que retomaremos la perspectiva comunitaria de las formas de abordaje del campo de la salud mental, enmarcado en el vigente plan de adecuación del Hospital A. Korn en donde se desarrolla el proyecto de producción agroecológica.

En segunda instancia pretendemos abordar desde postulados teóricos, la reflexión en torno a qué nos referimos, cuando mencionamos a la Economía Social y Solidaria, el trabajo y por último dando lugar al desarrollo de la experiencia, sea desde la acumulación de un saber como también desde el planteamiento de las funciones o acciones desplegadas en dicho proyecto de extensión de producción agroecológica signado a partir de refuncionalización de las tierras del Hospital A. Korn.

DESARROLLO

Salud Mental

Como fue mencionado en la introducción, el presente trabajo busca mencionar la relación que puede establecerse entre la Economía Social Solidaria y La Salud Mental con perspectiva comunitaria, considerando que cuando mencionamos estos dos campos parecieran no ser afines o tener similitudes entre tales. Es por este motivo que en primera instancia consideramos necesario profundizar en qué alude cuando mencionamos el campo de la salud mental con una perspectiva comunitaria.

Históricamente el campo de salud y de la salud mental se estructuró en los discursos médicos- hegemónicos, los cuales se rigen por una perspectiva biologicista y patologizadora de los cuerpos, basándose en lógicas manicomiales, de encierro, de medicalización y de individualización en los abordajes y tratamientos de las personas con padecimientos subjetivos a través de los hospitales monovalentes o instituciones psiquiátricas. Estas prácticas de abordaje hacia la salud mental se vieron cuestionadas, tensionadas y en un marco de disputa, lo cual dio lugar a que se desliguen prácticas contrainstituyentes y contrahegemónicas, las cuales con el tiempo y en el campo de lucha de intereses dieron lugar a una visión de la salud mental anclada en una perspectiva de derecho y de intervención comunitaria, que mire la integralidad de lxs sujetxs. En este marco de luchas en que en nuestro país, en el año 2010 se sanciona la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 la cual planteó un cambio de paradigma, definiendo en su Artículo N°3 a la Salud Mental como “un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. (Ley de Salud Mental, 2010, Art.3). Incorporando la perspectiva de derechos humanos para los tratamientos de las personas usuarias de los servicios de salud mental y al buscar la desmanicomialización de los hospitales monovalentes con sus lógicas de encierro, (cuestión que retomaremos y profundizaremos más adelante), impulsado la creación de establecimientos de abordajes integrales con perspectivas comunitarias, interdisciplinarias e intersectorial, “el abordaje de la complejidad requiere de equipos interdisciplinarios, cuyas tareas trascienden lo estrictamente clínico individual para dar lugar a la inclusión de las condiciones en que se desarrollan las vidas de los sujetos tratados. Justamente por tomar en cuenta esas condiciones en cada consideración, evaluación e intervención, resultan abordajes estrictamente singulares entendiendo las diferentes necesidades de soporte y acompañamiento en cada momento. Estas diferencias deben ser consideradas por el equipo, evitando la falta de apoyos necesarios como la sobreasistencia o sobreproducción, abas invalidantes en el proceso de recuperación de cada sujeto” (Adesam, 2017:52).

La Asociación Civil sin fines de lucro “Una Movida de Locos” es uno de los dispositivos comunitarios de los que fueron mencionados anteriormente, que tiene como marco normativo la Ley Nacional N°26.657, aunque la misma se originó en el año 2009 previo a la sanción de dicha ley, dentro del Centro de Salud Mental Comunitaria Dr. Franco Basaglia, con el objetivo de contribuir a la integración comunitaria de las personas en situa-

ción de vulnerabilidad psicosocial, que han transitado o transitan hospitales monovalentes. En dicha asociación se desarrollan diferentes emprendimientos socioproductivos anclados en el trabajo colectivo, basados en la economía social y solidaria, con lógicas y valores cooperativistas, impulsando espacios decisionales democráticos y horizontales, lo cual permite la inclusión laboral de personas con padecimientos subjetivos. Es dicha asociación la que en el año 2020 comienza a gestar el proyecto de extensión de producción agroecológica por la reutilización de las tierras del Hospital Interzonal especializado de Agudos y Crónicos Dr. Alejandro Korn, en el marco del plan de adecuación del mismo.

Plan de Adecuación

A partir de la mencionada Ley de Salud Mental N°26.657, es que se establece en el Artículo n°27 que; “queda prohibida por la presente ley la creación de nuevos manicomios, neuropsiquiátricos o instituciones de internación monovalentes, públicos o privados. En el caso de los ya existentes se deben adaptar a los objetivos y principios expuestos, hasta su sustitución definitiva por los dispositivos alternativos. Esta adaptación y sustitución en ningún caso puede significar reducción de personal ni merma en los derechos adquiridos de los mismos.” (Ley Nacional de Salud Mental, 2010: Art 27). Dando lugar de esta manera en que en el año 2020 se presente desde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el desarrollo del plan Integral de Adecuación del Hospital Interzonal especializado de Agudos y Crónicos Dr. Alejandro Korn.

“En consonancia con los lineamientos de las políticas públicas del Ministerio de Salud y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el proceso de adecuación y sustitución de los hospitales neuropsiquiátricos, debe incluir una proyección sobre los predios destinados históricamente a la función asilar y sanitaria, para generar propuestas integrales que promuevan la inclusión socio-laboral, cultural, recreativa, deportiva, etc., así como acceso a otros derechos, tanto para las personas que han sido institucionalizadas como para toda la comunidad.” (Hospital A. Korn & Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; Plan de Adecuación, p51). Es en este marco que en el año 2020 la Asociación Movida de Locos es invitada a participar de la “comisión de refuncionalización de las tierras” del predio del hospital, en conjunto a otros actores sociales, quienes también presentaron diferentes proyectos, como por ejemplo el gremio ATE. A partir del año 2021 el proyecto de producción agroecológica gestado por la Asociación, fué aprobado y convocado para desarrollarse, el mismo “...se lleva a cabo junto con la Universidad Nacional de La Plata, específicamente con la Dirección de Economía Popular, Social y Solidaria perteneciente a la Prosecretaría de Políticas Sociales; la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social; la Prosecretaría de Agricultura Familiar de la Facultad de Cs. Veterinarias y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Cs. Agrarias y Forestales” (Integración Comunitaria por la Salud Mental Una Movida de Locos La Plata – 2022 pp,3)

Durante el corriente año el proyecto se está llevando a cabo con la propuesta de crear una unidad productiva inclusiva de producción flori-fruti-hortícola desde un modelo agroecológico con respeto por la comunidad, el medio ambiente y la salud de los consumidores, planteando la producción de alimentos seguros, valorando el asociativis-

mo, el trabajo cooperativo y el desarrollo sostenible, con el cuidado de la tierra y de las personas, pretendiendo contribuir a la construcción de la soberanía alimentaria y tejer redes solidarias de producción y comercialización, con un fuerte anclaje en la economía social y solidaria.

Economía Social y Solidaria

Comprendiendo el marco del campo de la salud mental en la que se desarrolla el proyecto de extensión de producción agroecológica, es que consideramos necesario describir el campo de la Economía Social y Solidaria. Esta economía está anclada en el fin de llevar adelante el desarrollo sustentable y la dignidad humana, por sobre la mera ganancia propia del sistema de producción capitalista, lo cual la hace favorable como iniciativa económica ante momentos de crisis o ante las situaciones de precariedad laboral y/o vulnerabilidad social. En consonancia con esto, la economía es también solidaria cuando las formas de organización del trabajo, van acompañadas de valores que apuntan al bien común, la equidad, la reciprocidad y la búsqueda de un mundo mejor para todxs, no solo contemplando la dimensión económica, sino también que sean tenidos en cuenta la dimensión social, ecológica, cultural, etc. "Desde el inicio de la Asociación, nos hemos ido formando en este campo y promoviendo el desarrollo de actividades económicas que, con esta finalidad social, tienen por objetivo mejorar las condiciones y la calidad de vida de los participantes de los emprendimientos productivos." (García, Elena & Fernández, María Lia; p.6)

En términos de Pastore (2008) El resurgimiento conceptual de la economía social tiene como antecedente empírico la expansión de estrategias socio-productivas autónoma de sectores populares u organizaciones de apoyo, quienes desarrollaron las mismas como respuestas sociales a los crecientes niveles de pobreza, exclusión social y precariedad laboral presentes en el mundo contemporáneo. En su dimensión conceptual la Economía Social se fundamenta tanto en una definición específica de lo económico como en un enfoque metodológico diferente. Comprendiendo que en el sistema capitalista lxs sujetxs se ubican en diferentes posiciones en el espacio social global según el volumen de capital que poseen y la estructura del mismo, lo cual genera que la distribución desigual del capital entre las distintas posiciones sociales de los agentes o clases sociales, defina relaciones de dominación y dependencia. Es en este sentido que Caracciolo y Foti (2011) mencionan que la economía social constituye un subsistema, que por ahora no logra poseer una autonomía absoluta en relación a al capitalismo contemporáneo y sus lógicas de producción y de reproducción de la vida social, pero que esta economía a diferencia a las lógicas del sistema capitalista, busca priorizar la satisfacción de las necesidades de sus integrantes. Lo cual en términos de Rezeto (2015) podríamos denominar como un factor productivo a la economía social, la cual menciona como Factor C (cooperación, comunidad, comunión, colectividad), es decir tener a la solidaridad como la fuerza productiva, contraria a lo que establece el sistema capitalista con su modelo de producción (tierra, trabajo y capital) o el modelo neoclásico (capital y trabajo).

Es en este sentido, que cuando mencionamos a la economía social y agregamos el

término de “solidaria”, se hace referencia a la toma de conciencia de que el sistema económico capitalista necesita ser superado, teniendo como punto de partida que más de doscientos años de este sistema provocó efectos negativos, de explotación del trabajo, de prácticas consumistas desenfrenadas, de destrucción de la naturaleza, etc. Lo cual muestra “la necesidad de construir ´otra economía´ basada en una ética, es decir en un conjunto de valores sobre lo que está bien, que contemplen la justicia social, la equidad, la reciprocidad, el buen vivir, la corresponsabilidad entre las personas y el respeto por la naturaleza” (Caracciolo y Foti, 2011).

Trabajo

En el país a lo largo de su desarrollo histórico político y económico se han dado intensos debates sobre el rol del Estado, la manera de abordar la economía, los modelos de producción y los marcos de promoción o regulación de la economía. Considerando las diferentes instancias en que el neoliberalismo se hizo presente, entendemos que su fracaso es indiscutible teniendo en cuenta el carácter estructural de la cuestión social propia del capitalismo, dejando marcas insoslayables como el aumento masivo del desempleo, la erosión de los salarios, el deterioro de los derechos sociales, la concentración ampliada de la riqueza en un mercado globalizado que se vuelve cada vez más feroz, donde la competencia se encruce considerando la expansión irrefrenable de un sector informal que continuamente viene desarrollando y desplegando distintas estrategias de organización y supervivencia ante diferentes instancias altamente conflictivas en la historia del país.

En consonancia con este desarrollo entendemos que las diferentes expresiones de la cuestión social se ven altamente exponenciadas, encontrando sus bases materiales en la exclusión y pobreza estructural donde las respuestas a estas cuestiones deben ser objeto de las discusiones en la arena política teniendo en cuenta los diversos actores sociales que vienen emergiendo a lo largo de los últimos años. En este sentido el sistema económico social y solidario, viene a reconocer al ser humano como sujeto y fin; donde se trata de generar una relación dinámica y con pretensiones de equilibrio, entre la sociedad, el estado y el mercado en armonía con la naturaleza. El objetivo principal tiene como horizonte garantizar la producción y reproducción de las condiciones tanto materiales como inmateriales que posibiliten el buen vivir y el fortalecimiento de las autonomías dignificando sus trayectorias. Con esto, no quiere decir que excluye de forma determinante otras formas de organización económica existentes y venideras, con la complejidad que conlleva ante la presencia de una economía mixta con lógicas, pero si convoca a sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios para la generación de redes y fortalecimiento de sus bases.

“Para esta visión, el desarrollo de la vida de las personas y comunidades es favorecido por la acción colectiva en ámbitos locales, donde los conflictos de intereses y la competencia pueden ser regulados de manera más transparente en el seno de la sociedad, donde las relaciones interpersonales fraternales puedan afianzarse sobre vínculos productivos y reproductivos de cooperación, generando asociaciones libres de trabajadores antes que empresas en las que el trabajo es subordinado al capital autoritario por la

necesidad de obtener un salario para sobrevivir. Lo local, lo cotidiano permitirían superar la alienación que implica la concentración de poder en el Estado nacional.” (Coraggio; Economía Social y Solidaria, el trabajo antes que el capital; p45). En este sentido el autor mismo expresa que el fundamento de la Economía social y solidaria se encuentra en el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización, pero la base material de la economía exige contar con los medios de producción, crédito, tener sus propios mercados o competir en los mercados que arma el capital.

Proyecto de producción agroecológica

En este punto nos detenemos para dar relevancia a la temática que nos convoca, si bien existen múltiples variantes y concepciones a cerca de la economía social, economía solidaria, economía del trabajo, encarnada por diversos grupos y actores sociales, no solo en país sino a lo largo de Latinoamérica y en el mundo en sí, en este marco es donde la Asociación Movida de Locos trae experiencias de trabajo y conformación de cooperativas que aseguren el acceso al trabajo asegurando inclusión sociolaboral para personas con algún padecimiento mental. Pero a su vez, el proyecto agroecológico se enmarca en el Plan de Adecuación devenido de la Ley Nacional de Salud Mental, la cual se institucionaliza a partir de un proceso de lucha que se ha venido dando hace años. El trabajo que se da es a nivel intersectorial, conformando un entramado que articula las organizaciones de base, equipos de salud mental, usuarixs de los dispositivos de salud y el Estado. Este último a la luz de un gobierno de carácter más progresista, ha tomado la decisión política, por un lado de realizar acciones tendientes a desarrollar estrategias de cooperación, que promuevan políticas públicas dirigidas a la inclusión social plena de las personas con algún padecimiento mental, como así también impulsar la decisión efectiva de viabilizar las condiciones para la reutilización de las tierras y el sostenimiento de programas que hace que les usuaries puedan percibir algún ingreso en relación a la capacitación o trabajo que desarrollen, fortaleciendo el horizonte de trabajo de la asociación, hacia la consolidación de una autonomía económica y la garantía efectiva tanto del derecho al trabajo como la inclusión en la sociedad desde diversas dimensiones.

Ahora bien, con pretensión de brindar mayor claridad, es dable en este punto, profundizar sobre el Proyecto agroecológico para luego ir poniendo en diálogo con la económica social y solidaria, la experiencia y los desafíos u horizonte al que se pretende ir construyendo.

Actualmente la unidad de producción flori-fruti-hortícola se da desde una perspectiva agroecológica, basada en el respeto a la comunidad, el medioambiente y lxs consumidores. La producción busca que sea sana, segura, nutritiva y de calidad, pero fundamentalmente apunta a mantener como ejes o valores centrales: el asociativismo, el trabajo cooperativo y el desarrollo sostenible, prevaleciendo el cuidado de la tierra, y poniendo en relieve a las personas. El horizonte del proyecto es contribuir a la construcción de Soberanía Alimentaria y el fortalecimiento de un entramado conformado por redes solidarias de producción y comercialización entre productores, consumidores y las comunidades aledañas.

El proyecto cuenta con 5 hectáreas del predio de HIEAyC A. Korn, allí se trabaja la tierra semanalmente y se ha ido avanzando en lo que respecta al desmalezamiento, la producción de plantines, mejoramiento y construcción de un invernáculo y la instalación de una bomba que garantice un sistema de riego que el día de mañana pueda abarcar toda la extensión de tierra que sea utilizada. En el espacio se aspira lograr una producción de frutas y hortalizas, plantineras, plantas ornamentales, nativas y medicinales, a su vez se pretende, a partir de lo cosechado dar lugar a la creación de dulces, salsas, escabeches y adentrándose en lo que compete a un área de tinte medicinal o desde la cosmetología se busca crear cremas, ungüentos, aceites, jarabes y tinturas a partir de las plantas medicinales, y subproductos como las almohadillas de semillas y aceites esenciales. Por otro lado el reciclaje de materias orgánicas para la manufactura de fertilizantes y plaguicidas es otro de los subproductos planteados, como así también un espacio de construcción de carpintería para invernáculos, guardado de herramientas.

Los objetivos generales del proyecto, tienen una clara relación con los valores que se sostienen desde la Económica Social y Solidaria, dentro de ellos podemos retomar los aportes de "Integración Comunitaria por la Salud Mental Una Movida de Locos, Integración comunitaria para una externación sustentable con base en la comunidad La Plata – 2022:

- Restituir y recuperar los derechos fundamentales de las personas internadas en el HIEAyC A Korn por causa de padecimiento mental.
- Promover y garantizar el derecho al trabajo de las personas con padecimiento mental que se encuentran internadas e inician el proceso de externación y aquellos usuarios que ya se encuentren externados y realicen su tratamiento en dispositivos dependientes del HIEAyC A Korn.
- Promover y garantizar el acceso al trabajo de la comunidad romerense y zonas aledañas, a través de su incorporación como trabajadores.
- Promover una comunidad más inclusiva por la conformación de un colectivo de trabajo que incluya a personas usuarias de los servicios de salud mental, personas de la comunidad y diversidad de actores sociales organizados en instituciones ministeriales, académicas, organizaciones sociales y culturales, asociaciones, cooperativas, gremios o sindicatos, y trabajadores de la economía popular y solidaria y trabajadores del hospital.

Actualmente el proyecto y el proceso de trabajo que se desprende, aún sigue gestándose y revisando cotidianamente desde las formas organizativas, la gestión, los espacios asamblearios, ya que aún no es un espacio concretamente definido a causa de que todavía siguen sumándose personas interesadas en participar, estas que a su vez son usuarias de los equipos o habitan en la comunidad aledaña al predio. Esta iniciativa socioeconómica se basa en un doble cambio de paradigma, por un lado basado en el trabajo colaborativo y la futura propiedad colectiva de los bienes, promoviendo el trabajo respetuoso con la tierra desde la horticultura, fruticultura y floricultura por medio de la capacitación, formación, producción y consumo responsable con perspectiva agroecológica pero a su vez también rompe con lógicas hegemónicas en torno al tratamiento y acompañamiento de la salud, constituyendo un colectivo que promueve procesos

de desestigmatización de las personas en situación de vulnerabilidad psicosocial por medio del acceso al derecho al trabajo. Además dentro de los espacios asamblearios existe una puesta en común, donde todos los sujetos puedan sentirse y consolidarse como actores políticos activos con espacio de discusión para la toma de decisiones de las próximas acciones a emprender. Existe una conjunción donde los principios de la salud mental comunitaria y las redes de la economía social y solidaria, van consolidándose en conjunto con la comunidad local.

Por otro lado es dable resaltar algunas tensiones o desafíos presentes que se dan en este contexto:

En primer lugar, si bien la unidad productiva se encuentra impulsada desde la Asociación movida de locos, al estar físicamente encuadrada dentro de las instalaciones del hospital, hay ciertos márgenes de una autonomía relativa que se ponen en cuestión. Indefectiblemente hay procesos y dinámicas que deben ser encuadradas dentro de las lógicas institucionales propias del hospital, ya sea para conseguir permisos de acceso, en cuanto a servicios que facilitarán y agilizarán procesos como el arreglo de pérdidas de agua o el financiamiento que ha sido aprobado pero que aun después de un año, se sigue esperando el acceso concreto al mismo, entendiendo las dificultades que eso implica y la desvalorización del presupuesto que en aquel momento fue elevado. Hay que resaltar que el proyecto agroecológico aún se encuentra de manera incipiente o en formación, por lo tanto no es una unidad productiva donde los productos sean obtenidos inmediatamente, por ende no cuenta con una producción ya consolidada, la cual pueda ser comercializada para lograr la autosustentación y autogestión que si bien se tiene como horizonte, sigue siendo una meta a alcanzar. Por otro lado en cuanto al financiamiento que debería darse desde las políticas públicas desplegadas a nivel estatal o desde las lógicas institucionales propias del Hospital, hay un desfase entre los tiempos que se rigen en cuanto a la necesidad y la viabilidad efectiva. Si bien actualmente se está impulsando el Plan de Adecuación, el proyecto puede encontrarse atado a modificaciones, dependiendo de quien detente los puestos de decisión, en términos de cómo se puede viabilizar u obturar procesos, en cuanto a la posición política e ideológica, con esto no aludimos a lo partidario político sino en cuanto a la postura con que se conciba la salud mental, la intervención en torno a la misma y el plan de readecuación que se intenta impulsar en consonancia a las lecturas de la realidad compleja, para posteriormente llevar adelante su abordaje.

CONCLUSIONES

Los avances que se vienen dando en términos de salud mental, deben venir acompañados de prácticas nuevas o ampliación de las ya presentes. En este sentido la conformación de distintos dispositivos de inclusión sociolaboral, abordando la economía desde una perspectiva social, da cuenta no solo del cambio de paradigma en lo que respecta a la institución monovalente, sino que da lugar a experiencias enriquecedoras. Permite promover la participación integral, fomenta el aprendizaje y el trabajo cooperativo/comunitario, en este sentido se trata de viabilizar una cultura de cooperación, confianza mutua, compromiso, valores compartidos, que refuerzan la identidad colectiva y el sen-

tido de pertenencia. Desde la consolidación del asociativismo, cooperativismo y otras lógicas que priorizan un determinado tipo de organización y estructura operativa de sus actividades económicas en un determinado ámbito se visibiliza aún más el fortalecimiento de la autonomía tanto de la unidad productiva como de la igualdad en la conformación de relaciones más horizontales, la concepción de una cosmovisión mucho más respetuosa tanto hacia la naturaleza como hacia la dignificación de las personas mismas, tendiendo a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas materiales e inmateriales.

Sin embargo, como intentamos dar cuenta si bien el equipo de trabajo, ya sea coordinadores, y la asociación en conjunto con las personas que integran el proyecto, han logrado su gestación, inicio, primeras acciones, hay cuestiones que exceden a la sola/mera voluntad de una organización. En este sentido dado el sistema de instituciones y la persistencia entre viejas prácticas, la diversidad de actores, los tiempos burocráticos y los poderes en la toma de decisiones éticas políticas hacen que los procesos se obturan o viabilice, por eso es necesario siempre mantener presente la dimensión política dentro de estos procesos. “La existencia de visiones, instituciones y prácticas contradictorias, así como el sostenimiento de principios económicos que responden a diversos principios éticos o interpretaciones de cómo pasar de uno a otro nivel, dan lugar a conflictos, no sólo entre los intereses de los sectores populares y los de los agentes que se benefician de su explotación y exclusión, sino entre diversos proyectos político-técnicos de resolución de la cuestión social. Nuevamente, se resalta aquí la necesidad del entrecruzamiento entre el campo económico y el político.” (Coraggio José Luis “Economía Social y Solidaria, El trabajo antes que el capital”;p.414) Quito- Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 201.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADESAM (2017). Derechos humanos en salud: En el camino de la implementación de la ley nacional de salud mental. En *Avances y deudas en el camino hacia el cambio de paradigma y el cierre de los manicomios*. CELS, Derechos Humanos en Argentina.
- Coraggio José Luis (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala.
- Pastore, Rodolfo E. (2008). *Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social*. Documento del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Economía Social y Solidaria, Caracciolo Basco, Mercedes y Foti, María del Pilar (2011) *Diploma de estudios avanzados en Economía Solidaria*, IDAES-UNSAM. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-el-factor-c-la-fuerza-de-la-solidaridad-en-la-economia/>
- Hospital A. Korn (2020) *Plan de Adecuación y Gobierno de la provincia de Buenos Aires*.
- Asoc. Integración Comunitaria por la Salud Mental Una Movida de Locos (2022). *Integración comunitaria para una externación sustentable con base en la comunidad*.
- Ley Nacional de salud mental N°26.657. Reglamentada por la Presidenta de la Na-

ción, Dra Cristina Fernandez de Kirchner, el 28 de mayo de 2013. Publicada en el Boletín Oficial N° 32649 el 29 de mayo de 2013. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

El Viverito. Emprendimiento Sociolaboral En Salud Mental. Video

Tomás Orbea, Melani Leis, Gonzalo Díaz, Miguel Ibarruela, Carlos Neira, José Olachea y Nadina Castaño

ET1

EL VIVERITO

Somos El Viverito, un emprendimiento sociolaboral en Salud Mental que nace hace 10 años dentro de la Asociación Civil “Integración Comunitaria por la Salud Mental Una Movida de Locos”, comúnmente llamada “Movida de Locos”, en la ciudad de La Plata.

Pertenece a un colectivo que promueve el ejercicio pleno de los derechos, en especial el acceso al trabajo, de las personas usuarias de los servicios de salud mental que por muchos años no accedieron al mismo. Exige la desmanicomialización, y propone a través del impulso de espacios de trabajo comunitario el retiro de la escena de los manicomios y su lógica de encierro, como así también, la desestigmatización que existe en torno a las personas usuarias de servicios de salud mental.

Por ello, creemos que la inclusión sociolaboral contribuye a una integración comunitaria y a un desarrollo personal, de habilidades, autonomía y valoración. Este tipo de propuestas genera la posibilidad de establecer y promover redes cooperativas y solidarias que garantizan y enriquecen la inclusión.

LA VEREDITA

La producción y comercialización de nuestros productos se encuadra dentro del campo de la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS), la cual tiene por finalidad ampliar y/o mejorar las condiciones de vida de las personas, y la comunidad en general. Los principios de la Economía Popular, Social y Solidaria se basan en gestión democrática, compromiso con el medio ambiente, consumo consciente, autonomía y solidaridad.

Entendiendo que la EPSS es el modo de hacer economía a partir de los sujetos de la economía popular, encuadrando sus acciones y objetivos particulares para un alcance más amplio y social, y que el desarrollo de este tipo de relaciones sociales solidarias, integra acciones económicas cooperativas y complementarias entre familias, comunidades o emprendimientos es que compartimos nuestras experiencias, vivencias y sentimientos que nos atraviesan en los espacios que habitamos.

Como emprendimiento y colectivo participamos de diversas ferias populares de la ciudad de La Plata, entre ellas, La Veredita desde el año 2019. A partir de la misma hemos podido crear lazos de fortalecimiento y cooperación entre los integrantes de la Veredita, como así también con la Facultad de Trabajo Social a través de la Secretaría de Extensión.

A su vez, participamos de otras ferias en la Red de Casas Culturales de la Ciudad, la Feria del Playón en la Estación Cultural Meridiano V, como así también de la comercializadora virtual La Justa de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y del Mercado Cooperativo MINKA.

A partir de nuestra inclusión y participación dentro de El Viverito como en nuestra gran red de la EPSS que transitamos es que surge esta propuesta de vídeo, rescatando el valioso testimonio de quienes conformamos El Viverito, nuestros ideales y las sensaciones que nos genera estar dentro de la EPSS.

Rescatamos entonces lo compartido por cada uno de nosotros en este hacer Vive-reano, como mencionamos al interior de nuestro espacio cuando nombramos al trabajo en El Viverito. El compañero José Olachea menciona a partir de ello que el formar parte de El Viverito cambió su vida, sintiendo al mismo como un lugar más para seguir adelante y luchar la vida. La compañera Nadina rescata que en estos espacios al formar parte se generan lazos y aportes y menciona “tanto lo que yo puedo dar, como también lo que recibo” remarcando el aporte como un bien colectivo que se genera entre las personas que son parte.

Al hablar sobre nuestras vivencias en el campo de la EPSS Tomás rescata que en este tipo de comercialización uno no compra solo un objeto sino que el mismo tiene una historia detrás, “esto lo hizo alguien, que tiene nombre, que tiene historia”. El compañero Miguel menciona respecto al espacio de La Veredita que “tiene muchas cosas lindas (...) vas conociendo gente, en un espacio muy solidario”. En el vídeo que compartimos se puede ver como nuestro compañero Carlos transita su vivir en La Veredita cantando entre compañeros que le alientan y promueven relaciones que van más allá del mero intercambio comercial. Lo que se produce en el encuentro de espacios como La Veredita enriquece no solo a los emprendimientos sino a las personas que son parte, en redes de cooperación y solidaridad, generándose un espacio muy ameno de habitar, como se destaca en el vídeo según los comentarios de los compañeros Gonzalo y Melani.

Por último, en nuestro vídeo queríamos destacar la importancia del apoyo que se genera al interior de nuestro Viverito que promueve la inclusión y lo solidario, dónde la presencia de compañeros genera salud, alegría y satisfacción. Como puede verse hacia el final del vídeo en los testimonios de los compañeros José, Miguel y Tomás, remarcamos fuertemente que “nadie se salva en soledad”.

El programa FormAR, como política pública en el campo de la economía popular.

Julia Pascolini, Nayla García Leri, Malen Gorgone Machello y Cecilia Flugler

ET2

PALABRAS CLAVES

Políticas Públicas - Patronato de Liberados Bonaerense - Programa Formar - Articulación - Organizaciones Sociales.

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia se enmarca en las I Jornadas de Economía Popular, Social y Solidaria de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Su objetivo es abordar el eje de "Políticas Públicas" dando a conocer el *Programa FormAR* perteneciente al Patronato de Liberados Bonaerense, que depende a su vez, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Dicho programa, en tanto estrategia institucional pública, fue creado a los fines de intervenir en la creación, el acompañamiento y fortalecimiento de procesos de organización colectiva de la población en conflicto con la Ley Penal, considerando la articulación con otros actores de la comunidad que se desarrollan en el marco de la Economía Popular.

En este sentido, el presente documento desarrollará tres apartados a través de los cuales pretendemos situar, dar a conocer y reflexionar sobre una incipiente política pública en acción y los desafíos que tiene el Estado para fortalecerla.

1. El Patronato de Liberados Bonaerense: ¿Qué hace y cuáles son sus políticas públicas?

2. El programa FormAR: de la demanda colectiva, a la respuesta institucional. Breve historización y presentación del programa

3. La importancia de la articulación multiagencial público, privada, social y comunitaria en el acompañamiento a los procesos de organización colectiva que se inscriben en el marco de la Economía Popular. Datos y reflexiones sobre la presentación de proyectos 2019-2022.

1 • El Patronato de Liberados Bonaerense: ¿Qué hace y cuáles son sus políticas públicas?

El Patronato de Liberados Bonaerense es un ente autárquico técnico criminológico de carácter público creado por la Ley Provincial de Ejecución Penal N° 12.256 y sus modificaciones, que actualmente mantiene relación funcional con la Administración Pública Central de la provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Sus funciones se enmarcan en la asistencia, tratamiento y control de toda persona que por disposición judicial se encuentre bajo la órbita de su intervención insti-

tucional. Busca promover los Derechos de la población por él supervisada, la promoción de la articulación y el trabajo conjunto con diferentes organismos estatales (nacionales, provinciales y municipales) así como también con aquellas organizaciones de la sociedad civil que promueven la inclusión social mediante el trabajo con la población en conflicto con la Ley Penal.

El Patronato cuenta con una Sede Central, y se distribuye territorialmente en 10 Regiones, las cuales a su vez, integran Delegaciones y Oficinas de Atención. Es decir, se trata de una institución descentralizada de gran alcance en toda la provincia, constituida por más de mil trabajadores y trabajadoras, quienes en su mayoría, están vinculadas/os a la profesión del Trabajo Social.

La población asistida por el organismo, predominantemente son personas en situación de vulnerabilidad en materia de acceso a sus Derechos Humanos, razón por la cual es imprescindible que el Estado repare o aporte a la reparación de esas trayectorias de vida fragmentadas en términos educativos, de salud, de acceso al trabajo. Actualmente, el organismo supervisa 38.147 personas, de las cuales 9.486 estuvieron privadas de su libertad.

A fin de diseñar, planificar y ejecutar acciones que restituyan y reparen, el Estado apuesta entonces a la accesibilidad en materia de Derechos de las personas que egresan del Sistema Penitenciario acercándoles instrumentos de amplia diversidad tales como programas sociales específicos para la población asistida, articulaciones con instituciones del Estado tanto Municipales, como Provinciales y Nacionales, con organizaciones sociales y con actores comunitarios.

En función a la anterior presentación de la institución sobre sus funciones, la responsabilidad que tiene en materia de restitución y reparación, y partiendo de comprender a la Política Pública como “conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas en un momento histórico y en un contexto determinado permiten inferir la posición del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad.” (Oszlak y O’ Donnell; p. 566; 1984), es que situamos al programa FormAR como una de las políticas públicas del Patronato, sobre la cual a continuación profundizaremos.

El Patronato de Liberados ha creado múltiples estrategias de políticas públicas que, en su integralidad, abordan conflictos tan complejos como disímiles. Las mismas se encuentran abocadas a acompañar la integración social de personas en conflicto con la Ley Penal, en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Enfocándonos en la función “asistencial” del organismo, el mismo cuenta con diversos programas institucionales propios a través de los cuales se busca garantizar la asistencia social, habitacional, la continuidad educativa, la formación técnica y en oficios a fin de acompañar el acceso a derechos cercenados e impulsando fuertemente, la inclusión laboral de las personas en conflicto con la Ley Penal como vector estratégico de integración social. Entre las políticas propias del Organismo, podemos mencionar el Programa Integrar, el cual contempla subsidios para la adquisición de mobiliario básico, mejoramientos y ayudas habitacionales, becas y créditos solidarios para la adquisición de herramientas de trabajo. A su vez, el Patronato cuenta con el programa Pospenitenciario (subsidio dinerario dirigido a personas que transitaron por contexto de encierro) y

el programa FormAR (enmarcado en la gestión de recursos materiales y técnicos para el desarrollo de grupos formativos, productivos, de servicios, etc). Este último además, incluido como componente dentro de la política interministerial “Más Trabajo Menos Reincidencia” creada en el año 2020.

La diferencia puntual entre los programas institucionales recién mencionados, radica en que el Programa Integrar (y todos sus componentes) y el programa Pospenitenciario, son de carácter individual. En tanto el programa FormAR, es de carácter colectivo.

En el marco de la jornada y en función de abordar el eje de política pública, queremos compartir la experiencia del Programa Formar desarrollado por el organismo, a través del cual nos encontramos acompañando distintos procesos de organización y/o consolidación de grupos que se desarrollan en el campo de economía popular, constituidos a los fines de ejecutar acciones de terminalidad educativa, formación y capacitación en oficios, fortalecimiento de unidades productivas que requieren formalizarse, construir sus marcas, logos e identidades, o mejorar sus estrategias de comercialización del producto/servicio que promueven.

2 • Breve historización: de la “estrategia CIPIS” al “Programa FormAR”

Durante los años 2017-2018 existió un impulso institucional que se dio en llamar la “*estrategia CIPIS*” (Centros Integrales para la Inclusión Social). Los CIPIS, surgen a partir de solicitud de acompañamiento de equipos territoriales (trabajadoras/es situados en las delegaciones y/o oficinas de atención) a experiencias educativas grupales y de formación en oficios, generadas por demandas de las/los asistidas/os y resueltas a través de articulaciones institucionales locales. Tales experiencias, interpelaron a la Sede central a repensar junto a las y los trabajadores, estrategias de intervención asistencial que resultaran superadoras de la asistencia individual de las personas. En ese marco, desde la Sede central bajo la Dirección de Coordinación Institucional, se tomó la demanda y se creó la estrategia CIPIS. A través de esta, se buscaba acompañar e incentivar a replicar a los equipos territoriales (correspondientes a cada delegación y región según la distribución específica del organismo), en la intervención articulada con otras instituciones y actores estratégicos de la comunidad, ya sean gubernamentales o no gubernamentales, a abordar las problemáticas específicas que presentaba la población asistida ya no sólo desde una estrategia puramente individualizada, sino desde un enfoque socio comunitario y colectivo. Así, surgieron espacios de formación laboral, terminalidad educativa y de acompañamiento a grupos productivos, de servicios y comunitarios. Esto no significaba que en los territorios no existieran estas líneas de intervención colectiva, sino que al no contar con recursos materiales necesarios para financiarse, no podían garantizar su inicio o continuidad. El principal obstáculo de esta estrategia de intervención, fue la informalidad y producto de ello, la falta de financiamiento para el desarrollo y garantía de las acciones.

No obstante, la estrategia CIPIS, fue un primer escalón en la constitución de una política pública, lográndose que en el año 2018, ingrese a la estructura del organismo como el Departamento CIPIS en la Dirección de Coordinación Institucional.

Durante el año 2019, la estrategia CIPIS se encontró con un techo para su desarrollo

y futura planificación. La falta de financiamiento y el escaso interés de la gestión por profundizarla, dieron pie a un cuestionamiento de la estrategia. Con el objetivo de resistir ese cuestionamiento, se trabajó en un proceso de resignificación de la misma. Así, es que surgen los *Proyectos Colectivos de Intervención* (en adelante "PCI"). Los PCI se constituyeron como la resignificación de la "estrategia CIPIS" y fueron llevados a cabo en el período 2019-2020. La forma de financiamiento de esta estrategia fue centralizada en la Sede central del Patronato de Liberados, en el marco de la presentación de proyectos que solicitaban principalmente, recursos vinculados a materias primas, insumos y pequeñas herramientas. Sin embargo continuó tratándose de una estrategia informal y de poca visibilización en materia externa. No obstante, fue demandada por los equipos territoriales como herramienta de intervención, incrementándose la presentación de PCI de Delegaciones y Oficinas de Atención.

Durante el año 2020 y en el marco de una nueva gestión institucional, la estrategia de intervención colectiva CIPIS/PCI fue retomada, puesta en valor y resignificada, adquiriendo mayor nivel de institucionalidad, aprobándose como programa institucional "*Programa FormAR*". La construcción de esta estrategia de intervención colectiva respecto de la población supervisada por el organismo, no solo fue inspirada por las anteriores acciones mencionadas (CIPIS/PCI), sino también por observar y retomar como horizonte la trayectoria recorrida en organización del sector de personas liberados/as, que han hecho de su experiencia individual una identidad política y una salida colectiva en la búsqueda de nuevos proyectos de vidas dentro de la economía popular.

3) Programa FormAR: ante la demanda de la comunidad, políticas públicas situadas.

En el marco del trabajo llevado adelante por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, fue creado, a través de la Resolución N° RESO-2020-621-GDEBA-MJYDHGP, el programa "Más trabajo, menos reincidencia", propuesta interministerial con el aporte de organizaciones sociales, que busca promover la inserción social de las personas que recuperan su libertad ambulatoria. De esta forma se espera también poder contribuir a la reducción de la tasa de reincidencia delictiva de la Provincia. En este marco, fue promovida la creación del *Programa FormAR*, que apuesta a motorizar y enmarcar propuestas territoriales de formación, producción laboral y/o de servicios y socio comunitarias tanto en el medio libre como en el contexto de encierro. En este sentido, su fundamentación indica que "la política institucional FormAR promueve la intervención profesional, colectiva y articulada, generando y fortaleciendo ámbitos de inclusión social que consoliden el proceso de reparación, justicia e integración social que con responsabilidad institucional debemos construir, no sólo para un sector social, sino para beneficio de la sociedad toda."

A través del FormAR, se busca fomentar la participación colectiva de las personas supervisadas en proyectos productivos, laborales o formativos con el objetivo de promover su vinculación comunitaria, potenciar la relación con integrantes de sus familias y fortalecer el acceso a herramientas construidas por el Estado desde una visión integral que supone su concepción y una perspectiva situada. Además, se apuesta a que

las personas participantes adquieran saberes y conocimientos que les permitan contemplar y/o ampliar su formación laboral y en oficios con el objetivo de que puedan ser incorporadas a un emprendimiento laboral autónomo y/o cooperativo en una actividad en la que puedan desenvolver aquello sobre lo que fueron formadas y capacitadas.

Otro de los puntos a tener en cuenta, es que el FormAR busca ampliar y fortalecer los lazos y articulaciones que construyen las propias personas supervisadas, motorizando redes de contención y acompañamiento institucional, tanto desde el Organismo como desde otras instituciones del Estado y de organizaciones de la sociedad civil.

Las líneas de intervención bajo las cuales se promueve el FormAR son tres, a saber: *formativa, productiva/laboral, socio/comunitaria*. Si bien podemos caracterizarlas de forma diferencial, todas se encuentran estrechamente vinculadas e incluso pueden presentarse proyectos que abarquen más de una. La primera, *formativa*, busca la generación de oportunidades para la formación de las personas supervisadas, apuntando a la construcción de autonomía en relación a la ejecución de proyectos de vida personales y colectivos. Están contemplados bajo esa carátula aquellos que impulsen “orientación, capacitación, formación laboral y formación en oficios”, sobre todo los que promuevan la terminalidad educativa y formación profesional.

En materia *productiva/laboral* se encuentran los proyectos que se focalicen en la creación y/o acompañamiento de emprendimientos productivos o laborales, fortaleciendo su estructura a través de recursos técnicos (talleres, charlas, cursos) y promoviendo la generación de entramados socio-productivos. Esta línea de intervención apuesta fuertemente a la capacidad de sustento de las personas supervisadas por el organismo en el marco de la Economía popular, social y solidaria.

Por último, los *proyectos socio/comunitarios* apuntan a la creación de actividades y espacios que fortalezcan el trabajo con la comunidad, apostando a la generación de lazos sociales, la construcción de vínculos personales/colectivos, que fomenten el derecho a la recreación.

Ninguna de estas líneas de intervención es excluyente de la comunidad que no se encuentra en conflicto con la Ley Penal. Por el contrario, buscan ampliar la conformación de lazos entre las personas que fortalezcan el acompañamiento de los procesos individuales y colectivos de producción de vínculos comunitarios. Esto incluye procesos de descriminalización y desestigmatización de las personas en conflicto con la Ley Penal mediante el desarrollo de los proyectos FormAR.

El Programa FormAR cuenta con un encuadre de gestión definido por criterios de presentación, evaluación, aprobación, gestión de recursos y acompañamiento. Todos estas etapas cuentan con criterios y planificación. Para su desarrollo fueron incorporadas trabajadoras al departamento CIPIS, con el objetivo de profundizar y ampliar las intervenciones pre existentes. Por otra parte, el financiamiento del programa permanece centralizado en la Sede Central, en el marco de la gestión de Kits de recursos según la línea de intervención y rubro del proyecto presentado. Dichos kits están compuestos de maquinarias y herramientas que se consideran centrales para el desarrollo de cada uno, facilitando de esta forma la tarea de los equipos territoriales en la selección de los mismos. A su vez, y en el marco de la intervención integral que promueve el programa a los proyectos presentados y aprobados, además de la gestión de recursos materiales, se

acompaña en la gestión de recursos técnicos vinculados a procesos de formalización de grupo, gestión y comercialización, constitución de marcas e identidad de unidades productivas y/o de servicios, etc.

CONCLUSIONES

La importancia de la articulación multiagencial público, privada, social y comunitaria: Lo colectivo como política pública. Reflexiones y desafíos.

Históricamente el Patronato de Liberados propició las intervenciones individualizadas con las personas en conflicto con la ley, mas también, las/los trabajadores de las delegaciones han impulsado intervenciones grupales a partir de la necesidad de construir abordaje de carácter colectivo. Desde la perspectiva de la interdisciplinariedad se busca el aporte de cada una de las profesiones intervinientes, proponiendo enfoques de trabajo disímiles pero entrelazados en tanto resulte en un abordaje integral que tenga en cuenta las características y necesidades específicas de cada grupo asistido, considerando las dimensiones que atraviesan las trayectorias tanto de las personas en conflicto con la ley como de sus familias.

La interdisciplina permite poner en práctica abordajes integrales que tengan en cuenta múltiples aspectos. Es en este sentido que resulta imprescindible contemplar la interseccionalidad como perspectiva necesaria, sobre todo cuando se trabajan problemáticas como las que atañen a las personas supervisadas por este organismo. Quienes se encuentran en conflicto con la Ley Penal, tal como lo afirmamos anteriormente, dan cuenta de trayectorias de vida atravesadas por factores de desigualdad, discriminación y estigmatización.

Como hemos desarrollado hasta el momento, el programa FormAR busca enmarcar las estrategias de acción territorial que vienen desarrollando los trabajadores y trabajadoras del Organismo. Revalorizando de esta manera, el carácter colectivo de las estrategias construidas, como fortalecedoras de los procesos de intervención. Resaltamos la importancia de que el Estado motorice, acompañe y fortalezca proyectos organizativos de carácter colectivo vinculados a la Economía Popular, Social y Solidaria.

El carácter colectivo del programa refiere centralmente a tres cuestiones: por un lado lo colectivo como forma de trabajo dentro de los equipos territoriales. Por el otro lado, lo colectivo al momento de trabajar con otros actores públicos, privados, comunitarios, sociales: actores estratégicos también en el desarrollo del Programa. Y también, lo colectivo, cómo central, en la construcción de grupos de formación y/o de producción conformados en su mayoría por personas que estén o hayan atravesado conflicto con la Ley Penal y sus familiares que actualmente se encuentran inmersos y aportan a la economía popular.

En el caso de los primeros consideramos que el FormAR promueve la interdisciplinariedad y grupalidad de los equipos de trabajo, tanto en el territorio en el cual se desarrollan las actividades, como en la articulación entre ellos y los equipos del resto del organismo. La revalorización del trabajo colectivo resulta esencial para el desarrollo de este programa, siendo uno de sus objetivos principales.

Retomando el concepto de Políticas Públicas y siguiendo los lineamientos de Díaz (1994) entendemos que la política pública es un proceso social complejo, a lo largo del cual es posible ver desagregados en su accionar a los sectores de los aparatos estatales y también a sectores de la sociedad, que bajo formas institucionalizadas y en torno a una cuestión, configuran campos de relaciones sociales (relaciones de poder, que implican relaciones de fuerza en la producción instrumental y simbólica) al adoptar sucesivas tomas de posición y actuar en consecuencia, transformando la realidad. En función a esta conceptualización, consideramos que el Programa FormAR retoma como iniciativa estratégica promover acciones articuladas con otros actores territoriales estatales y no estatales que acompañen y/o sostengan el proceso de construcción del proyecto de vida de las personas liberadas, siendo de central importancia el trabajo conjunto con Organizaciones Sociales.

Las luchas que los sujetos sociales entablan en el camino de reproducción de sus condiciones de vida, en pos de generar una garantía de derechos, son sumamente potentes. En los últimos años el colectivo de personas liberadas se ha constituido como un sujeto político con capacidad de instalar demandas en torno a cuáles son las necesidades que atraviesan las personas privadas y ex privadas de la libertad.

Este organismo apuesta de forma sistemática a la articulación con diferentes organizaciones sociales y políticas con asiento en la Provincia de Buenos Aires, lo cual tiene que ver con reforzar la vinculación de las personas por él supervisadas y con la comunidad. Las organizaciones sociales sirven a los fines de esos objetivos por tratarse de espacios caracterizados por fomentar el contacto directo con la sociedad. La articulación Estado/Organizaciones Sociales resulta en este sentido fundamental para garantizar que las políticas públicas por el primero impulsadas sean situadas y contemplen las necesidades reales de quienes serán sus posteriores usuarios/as. Son múltiples las Organizaciones con las cuales articula hoy el Patronato de Liberados, muchas de ellas abordan de forma específica la problemática del conflicto con la Ley Penal, existiendo experiencias de personas liberadas que conformaron cooperativas de trabajo y otro tipo de asociaciones.

Las distintas disciplinas que componen los equipos territoriales del Organismo pueden acompañar los procesos de constitución de las demandas, retomando su carácter colectivo, y mediante la participación en políticas públicas como el Programa FormAR, proponer estrategias de intervención colectivas que fortalezcan y acompañen las acciones llevadas adelante por las organizaciones sociales del territorio, quienes se aglutinan en torno a la Economía Popular, Social y Solidaria.

REFLEXIONES Y DESAFÍOS

Las agencias del Estados en todos sus estamentos, tenemos el desafío y mucho por hacer, respecto de la desarticulación, fragmentación y paradójicamente, en muchos casos, la sobre-intervención de políticas públicas creadas para el abordaje de ciertas problemáticas sociales. Trabajar de manera coordinada y articulada en el desarrollo y ejecución de políticas públicas que tienen los mismos objetivos y superar así, los escenarios de un Estado desarticulado que se presentan y responden a las lógicas del “ministerialismo”,

es un desafío constante que requiere ser sostenido en el tiempo, para alcanzar la meta de integración e inscripción social de las poblaciones vulnerables para con las cuales tenemos la responsabilidad y el compromiso de trabajar y no detenernos hasta lograrla.

Particularmente desde el departamento CIPIS, la coordinación y acompañamiento al programa FormAR implica no sólo la gestión de recursos materiales, como maquinarias y herramientas, sino también la gestión de recursos técnicos para acompañar y fortalecer esta estrategia de intervención buscando construir líneas específicas de abordaje. Algunas de ellas son: capacitaciones en la conformación y constitución de grupalidades, la formalización de los espacios teniendo en cuenta las necesidades del espacio (conformación de asociaciones civiles, cooperativas), acompañamiento en la constitución de identidades, publicidad y comercialización de los proyectos productivos, la implementación de estrategias de acompañamiento y gestión de cada proyecto, entre otras tareas. Uno de los desafíos que se nos presentan en este marco, está relacionado con construir estrategias que permitan hacer de los ejes de trabajo algo efectivo, partiendo de la multiplicidad de agentes que participan en la política pública.

Para finalizar, compartimos un breve cuadro con datos, sobre lo que fuimos desarrollando a lo largo de la ponencia, respecto del incremento de la demanda de la política CIPIS/PCI/FormAR, durante su proceso de formalización e institucionalización.

Período	Estrategia	Total Proyectos presentados
2017-2018	CIPIS	18
2019-2020	PCI	51
2021-2022	FormAR	219

Fuente: Departamento Centros Integrales Para la Inclusión Social, Dirección de Coordinación y Comunicación Institucional. Patronato de Liberados Bonaerense.

Como podemos observar, a lo largo de los años los equipos territoriales han presentado cada vez más proyectos de intervención como estrategia para abordar las problemáticas relevadas en los territorios. La institucionalización de la estrategia de intervención en un programa nos convoca, como trabajadores y trabajadoras del Estado, a fortalecerla con la responsabilidad y el compromiso de quienes creemos en la política como herramienta de transformación social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ley de Ejecución Penal Bonaerense N° 12.256.
- *Informe Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena* (2021)
- Programa Formar- Patronato de Liberados Bonaerense
- Oszlak O. y O'donnell G (1984). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*.
- Díaz Cristina (1994). *El ciclo de las políticas públicas locales: Notas para su abordaje y reconstrucción*.

Disputas y dinámicas en la construcción de memoria(s). La economía popular, social y solidaria como propuesta para el predio de la ex fábrica OFA en Villa Elisa, Gran La Plata.

Sebastián Manuel Claramunt

ET2

PALABRAS CLAVES

Memoria Comunitaria - Identidad - Economía Social - Integralidad

RESUMEN

En el siguiente escrito nos proponemos reflexionar sobre diversos procesos acontecidos en los últimos años, que entendemos, construyen memoria(s) en la localidad de Villa Elisa, La Plata. La sistematización de estos sucesos, en diálogo con categorías analíticas pertinentes para la temática serán el foco de esta ponencia. Nos interesa el vínculo universidad-territorio para pensar las dinámicas actuales de disputa territorial, tanto desde la extensión y la docencia, como desde las propuestas que puedan surgir de un campo que tiene tanto para aportar como el de la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS), en articulación con los estudios de memoria. (Jelin, 2018).

Partiremos de recuperar el proyecto de extensión presentado desde la Facultad de Trabajo Social, UNLP aprobado y financiado en 2011 denominado “La reconstrucción de la historia industrial de Villa Elisa desde la voz de los trabajadores como un aporte a la identidad comunitaria”. El mismo, tuvo como objetivo recuperar la voz de quienes habían sido sus obreros, así como la historia de seis fábricas surgidas luego de la segunda guerra mundial. De este proyecto, haremos hincapié en una de las ex fábricas, la Organización Fabril Argentina (OFA), la más grande de Villa Elisa en términos de capacidad de generar trabajo.

Posteriormente, dos trabajadores sociales, docentes de la Cátedra Trabajo Social I, FTS-UNLP, participantes del mencionado proyecto, constituyeron junto a otra/os vecina/os el grupo “Villa Elisa por Memoria, Verdad y Justicia”. Este colectivo, a través de un acto, el día 25 de marzo de 2017, logró componer un mural en una de las entradas de la ex-fábrica OFA. Quedó allí inaugurado en el espacio público como “Paseo de la Memoria”, el cual conmemora la/os desaparecida/os del pueblo.

En este sentido, desde la universidad, como docentes, extensionistas e investigadores apostamos a las prácticas integrales (Tomassino, 2009) para desarrollar vinculaciones con la sociedad de la cual somos parte. Nos interesa sistematizar el camino recorrido para reflexionar sobre los desafíos, tanto de las demandas presentes como futuras.

UN PASADO INDUSTRIAL PARA VILLA ELISA

La última dictadura militar (1976-1983) supuso cambios en las formas de la violencia política a la que estaba acostumbrado el país. La primera fue la represión y desaparición sistemática contra militantes y sindicalistas como evidencia de una resolución de exterminio político; la segunda fue el traslado de estas prácticas hacia la clandestinidad (Crenzel 2008). Se inauguraba entonces una condición fronteriza, un paraje entre la vida y la muerte: la figura del desaparecido. La ruptura del progreso lineal del tiempo reemplazada por el suspenso. A estos ciclos de angustia, donde el pasado y presente se mezclaban en la subjetividad; se le sumaban las niñas y niños nacidos en cautiverio, de los cuales ni siquiera se tenía una imagen para poder evocar.

El golpe de Estado, encontró a las Fuerzas Armadas como un actor capaz de unificar las metas de agencias internacionales, capitales nacionales concentrados, sectores de la iglesia católica, etc: erradicar "la subversión", reestructurar el sistema político, modificar el modelo de acumulación y redistribución, y disminuir el peso político que venían teniendo los sindicatos.

Para ese entonces, Villa Elisa contaba con una cierta cantidad de establecimientos industriales: -La Fortaleza, fundada en los 50' y dedicada a la producción de derivados de azufre; -COARPRO (1967-1995) donde se fabricaban caudalímetros fundamentalmente para la industria del petróleo; -DYNE (1973-1996) la cual fabricaba equipos electrónicos para medicina,-FAPECO: fabricante de equipos telegráficos y centrales telefónicas; -CORCHOFLEX: fabricante de planchas de corcho y goma para juntas ; y -OFA, la mayor de todas iniciada en 1947 con la fabricación de arados manuales, definiendo luego su producción hacia la fabricación de motores para electrodomésticos: *"En el plano local, es decir Villa Elisa y sus alrededores, el crecimiento industrial alcanzó su punto más alto de desarrollo hacia mediados de los años 70, cuando las fábricas Peugeot, Alpargatas (estas últimas ubicadas en la localidad de Gutiérrez), OFA y, en menor medida, otras pequeñas empresas electrónicas y químicas se constituyeron como las principales fuentes de empleo de la población local"* (Frassa 2004).

Los años de la dictadura fueron el primer impacto de un largo proceso de crisis que habría de dar su estocada final entre los años 90-2001'. No solo fueron las repercusiones de las políticas económicas las que erosionaron la producción, sino que se sumó la represión a la protesta social y los reclamos sindicales. El rendimiento fabril fue decayendo, así como fueron aumentando el stock de los productos, y disminuyendo los días de trabajo para mantener las fábricas en funcionamiento:

"643) Se ha tomado conocimiento que el mencionado establecimiento ha decidido trabajar los días lunes martes y miércoles solamente, en razón de la dificultad en colocar sus productos en el mercado. Los días no trabajados serán abonados entre el 75 o el 85%."

Paulatinamente la localidad de Villa Elisa fue perdiendo su ontología fundadora. Las fábricas que habían posibilitado el aumento de la población, la instalación de locales, escuelas y otras instituciones, dejaron de existir. Lentamente el principal rubro de empleo pasó a ser el comercio, antes que el trabajo industrial. Quedaron en Villa Elisa las enormes carcasas de lo que había sido el corazón productivo del pueblo. Pero por sobre todo, pequeños relatos aislados de lo que solía ser aquel paraje cercano a la capital de

la provincia y del país.

Si bien en el año 2004, ya se había hecho mención académica de estos sucesos, recién en 2011 la Facultad de Trabajo Social gestó un propósito más ambicioso. Desde un proyecto de extensión denominado: *“La reconstrucción de la historia industrial de Villa Elisa desde la voz de los trabajadores como un aporte a la identidad comunitaria”*; se buscó recobrar el pasado fabril que se encontraba aparentemente invisibilizado. Se partía de la hipótesis que los relatos sobre la Villa Elisa industrial existían como historias orales de manera individual, más no como una elaboración de la memoria colectiva. De la misma manera se pensaron los relatos sobre las y los desaparecidos de la comunidad, se conocía tal o cual casa que aún preservaba agujeros de bala de algún enfrentamiento; pero se carecían de historias y rostros para evocar.

VECINOS POR LA MEMORIA

El 11 de diciembre de 2015, en Argentina asumió el gobierno de Cambiemos con Mauricio Macri, aparentemente, a la cabeza del proyecto político. Si bien los últimos meses de su gestión se vieron consumidos por la ardua crisis económica, desatada a través del cambio del modelo de acumulación, la fuga de capitales, el sobreendeudamiento etc.; en el primer año y medio se pudieron vislumbrar algunas de las orientaciones que pretendía tomar respecto al sentido del pasado. Debía enfrentarse a los “doce años del modelo kirchnerista”, en los cuales muchas de las organizaciones de DDHH, ocuparon cargos en el Estado, promulgando sus discursos de manera institucional. Con una lógica de “avance y retroceso” el macrismo fue haciendo notar su agenda revisionista: en enero de 2016, el recién nombrado Secretario de Derechos Humanos de la Nación Claudio Avruj mantuvo una reunión en la Ex-ESMA con representantes del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV), una organización conservadora de la memoria militar, la cual reclamaba por el enjuiciamiento de los militantes sobrevivientes al terrorismo de Estado. Le siguieron otros actos de similar orientación como el fallo de la corte suprema que favorecía a los represores (el famoso “dos por uno”); y la tentativa de entrega de parte del complejo de Chapadmalal a las Fuerzas Armadas (complejo construido en el primer gobierno de Perón, y utilizado por la Comisión Provincial por la Memoria para dar el cierre anual del programa Jóvenes y Memoria). Pero quizás la materialización más burda en esta primer etapa del gobierno de Cambiemos se vio en una entrevista realizada al ex-presidente:

Entrevistadora: -Usted dijo que no tiene sentido discutir la cifra de desaparecidos durante la dictadura nueve mil o treinta mil ¿No le parece que es importante dimensionar?

Macri: Es importante saber bien qué es lo que pasó, y darle derecho a los familiares que sepan definitivamente ...después de esa horrible tragedia que fue esa guerra sucia, que fue lo que pasó. Hay muchas víctimas, las víctimas neces...tienen derecho a saber lo que pasó con sus familiares.

(...)

Entrevistadora: ¿Fueron treinta mil?

Macri: No tengo idea, es un debate en el cual yo no voy a entrar, si fueron 9 mil o 30

mil, si son los que están anotados en un muro o son muchos más...me parece que es una discusión que no tiene sentido.

Es dentro de este contexto cuando surge el colectivo “Villa Elisa por memoria Verdad y Justicia”, como una fuerte reacción a los discursos y acciones provenientes desde el Gobierno. Los constantes guiños políticos a las memorias militares, tuvieron como respuesta la organización local en pos de los discursos más allegados a los organismos de Derechos Humanos, y a la re-interpretación regional de lo que fue la Dictadura del 76’.

Se decidió entonces, como evento fundacional de este colectivo, la confección de un listado con las/os vecinos/as desaparecidos de Villa Elisa. Hasta el momento no había un número claro, ni tampoco imágenes con las cuales poder asociar historias y rostros. No hubo quizás un fuerte debate en tanto a la categoría de *víctima*, tampoco un corte marcado en el año 76’, dado que también se tomaron *víctimas* de la represión Estatal del 75’ por agencias como la Triple A o la CNU. El problema mayor, estuvo en el territorio: ¿Quiénes eran los desaparecidos de Villa Elisa? ¿Los nacidos en el pueblo? ¿Los que fueron apresados en la zona? ¿Quiénes al ser detenidos vivían en el barrio? Se optó finalmente por denominar desaparecido de *Villa Elisa* a toda aquella persona que algún momento de su vida haya tenido un vínculo con el pueblo. Ya sea habiendo asistido a la escuela, nacido, trabajado etc.

A partir de la recopilación de datos biográficos, como estrategia de acercamiento a los familiares de las víctimas; se pudieron recolectar materiales visuales, historias, y por sobre todo re-tejer los lazos de compañeros que habían transitado una misma experiencia política. Las instituciones aparecieron como nexos entre las personas, las escuelas, los clubes, los espacios laborales etc. Se llegaron a contabilizar veinticinco personas, a las cuales se les pudo devolver un rostro y un pasado, pero también un espacio para seguir luchando. El 25 de marzo de 2017 vio la luz, el primer acto en homenaje a los desaparecidos de Villa Elisa, el cual reunió a más de 400 personas en un formidable mural, levantado en las paredes, de lo que fue la ex-fábrica OFA. La obra amalgamaba una diversa cantidad de relatos y símbolos, en ella habitaban las fotos de los/las desaparecidos, que se fusionan con la pintura y se suman a medida que aparecen nuevas historias. Por otro lado, está inmortalizada en colores las rondas en plaza de mayo, pañuelos, manos que se entrelazan, bocas abiertas y mariposas que encarnaban la vida entregada a la militancia.

En octubre del corriente año, en una reunión con funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Pcia de Bs. As., específicamente con trabajadores de la Dirección de Investigación y Memoria, dimos cuenta que en la fábrica OFA durante la última dictadura cívico-militar ocurrieron 9 secuestros de trabajadores y 3 desaparecidos. Desde la Subsecretaría se comprometieron a entregarnos un informe que detalle lo ocurrido durante ese proceso, el cual enriquecerá la reconstrucción que se viene desarrollando.

LA EPSYS COMO PROPUESTA PARA EL PREDIO DE LA EX FÀBRICA OFA

La OFA producía motores eléctricos, fue la fábrica más importante de esta localidad y quebró en 1991. El Banco de la Provincia de Bs. As, su principal acreedor, le cedió la posesión a la Provincia de Bs As. en 2007, y luego esta le otorgó una concesión preca-

ria a la Municipalidad de La Plata en 2011. OFA supo ser el corazón fabril de Villa Elisa. Muchos de sus habitantes trabajaron en la planta o en talleres que producían para ella. El efecto multiplicador en el comercio y la actividad social de la localidad fue innegable.

En el año 2019, parte de los vecinos del colectivo “Villa Elisa por Memoria, Verdad y Justicia” interesados en preservar el predio de la ex OFA, de generar propuestas comunitarias para el mismo, conforman una asociación civil denominada “Fábrica de Artes y oficios OFA”, la cual en la actualidad se encuentra regularizada con la personería jurídica al día y ese mismo año, presentan un proyecto a distintos funcionarios provinciales para recuperar el predio con la mirada centrada en lo comunitario (educativo, deportivo, productivo, administrativo).

El predio de la ex fábrica, con sus 2 hectáreas y media disponibles, se encuentra en el corazón de Villa Elisa. Tanto por su ubicación céntrica, (camino centenario y calle 5, entre Av. Arana y Soldati), como por su importancia para el crecimiento y la identidad local.

Octubre del 2022, nos sorprendió con el avance por parte de la Municipalidad de La Plata en la remodelación de un galpón el cuál no está claro, porque nadie lo pudo aclarar, si sería destinado a la guardia urbana y/o a la policía motorizada. Dicha obra, no tiene cartel, en charlas con funcionarios municipales y distintos medios de comunicación confirman ambas versiones.

Desde la toma de conocimiento de dicha obra, vecinas y vecinos organizados en distintas instituciones, escuelas, mesas barriales, clubes, centros culturales, organizaciones sociales y políticas de la localidad comenzaron a reunirse en asamblea. Desde allí es que se emprendió una lucha de unidad de todas las fuerzas vivas de la localidad y se dan distintas estrategias en los meses de octubre y noviembre de este año 2022, como marchas, entrevistas en diferentes medios de comunicación locales y nacionales, festivales, reuniones para hacerse escuchar y disputar desde la organización social el predio.

La Casa de Cultura Civiles Voluntarios de Villa Elisa, institución ubicada justo al lado del mencionado “Paseo de la memoria”, en una de las entradas a OFA, abrió en el corriente año, por primera vez en su historia el Plan FINES, de terminalidad educativa para adulta/os. En la currícula de primer año de dicho plan se dicta la materia Economía Social, desde esta asignatura es que se plantea como trabajo final integrador elaborar proyectos desde la EPSyS para el predio de la ex OFA.

Dos propuestas concretas surgen de la Asociación Civil conformada y puesta en consideración de las mesas barriales y asambleas de vecinos.

- Feria de la economía social. Venta directa del productor al consumidor, basada en los principios de comercio justo y la producción sustentable local y regional de verduras, hortalizas, huevos, miel, panificación, alimentos elaborados, etcétera.

- Mercado social de la producción cultural. A semejanza de las escuelas de oficios de Berazategui, que canalizan el producto de sus talleres con incubadoras de proyectos, una editorial, un estudio de grabación, asesoramiento a los productores culturales sobre la difusión y comercialización de sus obras y soporte material para realizarlas.

Los escritos que convocan a las 1eras Jornadas de Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS) plantean a la misma como “un campo de trabajo que viene creciendo en

relación a la imposibilidad que la sociedad capitalista tiene para resolver los problemas de inclusión laboral asalariada y de responder a las necesidades que la misma en su conjunto tiene para obtener y transitar una vida digna. En este sentido, desde la experiencia de las organizaciones sociales, desde la academia y desde las políticas públicas se sostiene la importancia de la EPSyS para recrear nuevos espacios de producción que apunten a la reproducción de la vida en armonía con la naturaleza y la generación de vínculos solidarios para el buen vivir de todes”. (Segunda circular 1eras. Jornadas EPSyS). Sostenemos la importancia del Trabajo Social para aportar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, en la intervención junto a organizaciones en territorio, en instituciones estatales, en dispositivos de ejercicio profesional, docencia, investigación y extensión en esta temática, poniendo en diálogo los saberes de las comunidades con los aportes de la disciplina.

La reconstrucción histórica en la localidad de Villa Elisa nos permite trazar un recorrido por la historia del país, sus modelos de intervención en lo social (Carballeda 2004) y particularmente de una región de la provincia de Bs. As. Muy resumidamente y como conclusión: se trata de ciudades fundadas por la oligarquía conservadora de fines del siglo XIX, marcadas por un modelo agroexportador, que con el cambio de siglo ante la llegada de inmigrantes italianos, españoles y portugueses se van asentando en las afueras de las ciudades. Luego de la crisis de 1930, a partir del año 1943 la industrialización por sustitución de importaciones, el reconocimiento de derechos sociales, se instalan fábricas como la mencionada OFA, entre otras en la localidad, que dan trabajo y generan nuevas oportunidades. Con la última dictadura militar 1976-1983 estas fábricas sufren una primera recaída en su producción, (secuestros y desapariciones de trabajadores) que le dan su batacazo final las políticas neoliberales de la década del '90.

Podemos tomar el ejemplo de la OFA como escenario microsocioal y analizar desde allí las políticas económicas, sociales de la macro. Desde el año 1993 que quiebra la fábrica, el predio fue abandonado, recién en 2011 fue ocupado por una escuela de box que en el año 2018 fue desalojada por la propia municipalidad de La Plata para usarla como depósito de camiones. Al año siguiente el colectivo “Villa Elisa por Memoria, Verdad y Justicia” se conforma como “Asociación Civil Fábrica de Artes y Oficios OFA” y desde allí elabora un proyecto comunitario para el predio que contiene propuestas de la EPSyS como una salida posible para generar trabajo, poniendo en valor y recuperando la identidad de la localidad.

Como profesionales al servicio de los intereses de las mayorías populares, sabemos que para pensar estrategias y abordajes, debemos tener un anclaje territorial en las historias, sentires, procesos, significados, y en la trama que los constituye. Las disputas por memoria(s), su impacto político y social, refuerza el sentido de construcción desde la Comunidad Organizada, donde, avanzando con el Estado y las políticas públicas hacia el pleno ejercicio de los derechos, nos permite alcanzar lo que nos pertenece irrenunciablemente: la dignidad como Pueblo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barberena, M. y Claramunt, S. (2017). Cartografía de la Memoria Comunitaria. En

Diez Tetamanti, J. M., Canali, C. y Vilas, V. *Experiencias Cartográficas exploraciones y derivas*- 1a edición bilingüe - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Margen.

- Claramunt, S. y Trovero, J. (2019). *Prácticas Universitarias Integrales: Intervención, conflicto y dinámicas en la construcción de memorias. Un estudio de caso en Villa Elisa, Gran La Plata*. Facultad de Trabajo Social UNLP. Disponible en: gt28_claramunt_trovero_xi.Trovero.docx (live.com)

- Dirección de inteligencia de la Policía (13/9/78). *Documento secreto de espionaje, de la de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) en referencia a unos de los establecimientos fabriles de la localidad de Villa Elisa*.

- Asociación civil Fábrica de artes y oficios (2019). *Fábrica de artes y oficios Proyecto de recuperación de la fábrica Ofa de Villa Elisa*.

- Frassa, María Juliana (2004). *El mundo del trabajo en cambio: Trayectorias laborales de los ex-trabajadores de OFA* [Tesis de grado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.]. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.563/te.563.pdf>

- Gonzalez Milena y Moricz Mariana (2009). *Economía Social. Aportes para la reflexión*. Material elaborado en el marco del Curso de Formación de Referentes Comunitarios del Centro Popular de Desarrollo "Gral. Güemes", Las Tunas, partido de Tigre.

- Jelin, Elizabeth (2018). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI Editores Argentina.

- Trovero Julian y Claramunt, Sebastian (2021). Memoria(s) e intervención social: un paseo por Villa Elisa, Gran La Plata en *XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS)*. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/132797>

La soberanía alimentaria en la formación universitaria. Experiencias en los seminarios de grado 'Soberanía alimentaria, movimientos sociales y universidad' de la cátedra libre "Soberanía alimentaria" de la Universidad Nacional de La Plata.

Mirta Gómez. gomezmirtafts@gmail.com

Valeria Andrea Redondi. varedondi@yahoo.com

ET2

PALABRAS CLAVE

Soberanía Alimentaria - Formación universitaria - Pedagogías críticas - Movimientos Sociales.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como propósito la socialización de un conjunto de reflexiones a partir de la experiencia desarrollada en los seminarios de grado organizados por la Cátedra Libre "Soberanía Alimentaria" de la Universidad Nacional de La Plata destinados a estudiantes y graduados de esta Universidad y público en general. Con esta finalidad se señalarán aspectos centrales que surgen en los procesos de enseñar y aprender en la universidad pública, habiendo transitado una coyuntura inédita como la pandemia del covid-19.

La Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria (CALISA) es un espacio de integración transdisciplinario y comunitario que promueve la articulación de conocimientos y prácticas generados desde el ámbito universitario -a través de sus actividades de docencia, extensión e investigación- con las experiencias de sujetos colectivos en favor de la Soberanía Alimentaria.

La CALISA aborda la formación teórico-práctica en Soberanía Alimentaria con participación de grupos comunitarios, movimientos sociales, cooperativas, productores agropecuarios, estudiantes, docentes, investigadores, organizaciones no gubernamentales e instituciones estatales. Analizar el devenir de la propuesta pedagógica que orienta el trabajo de la CALISA, constituye un eje central para pensar la formación universitaria en territorios y proyectos sociales en disputa.

LA CÁTEDRA LIBRE SOBERANÍA ALIMENTARIA: UNA BREVE PRESENTACIÓN

Frente al contexto en que se encontraba nuestro país, en plena crisis del 2001, docentes, estudiantes, graduados y referentes sociales de la Región, -quienes luego nos constituimos en integrantes de la CALISA-, entendimos que era impostergable discutir y profundizar el rol que la Universidad, en tanto entidad pública y estatal, debía tener frente a la crisis social, económica y política que enfrentaba nuestra sociedad. En esa línea de pensamiento, consideramos indispensable, garantizar que la producción de conocimiento

generada en el espacio académico se articule y brinde respuestas a las necesidades y demandas de los distintos sectores de la sociedad.

La CALISA fue creada como Grupo Pro-Cátedra a comienzos del año 2003, integrada por estudiantes, docentes, graduada/os y ciudadanos no vinculados a la actividad universitaria, con diferentes formaciones disciplinares, perspectivas político-ideológicas y trayectorias de vida. Se fue gestando así, como un ámbito de integración transdisciplinar y comunitario. La CALISA puede ser definida prima facie como un espacio perteneciente a la Universidad, y sus tareas, conceptualizadas desde la Extensión Universitaria. Esto es así porque, en la medida que su naturaleza se puede definir a partir de sus prácticas, la CALISA desarrolla especialmente actividades de formación/educación, destinadas a sujetos y colectivos no universitarios, pero asimismo porque la índole de la formación que desplegamos, se funda en las capacidades específicas que los integrantes hemos adquirido a lo largo de nuestro tránsito por las aulas de carreras universitarias. Su constitución formal se dio a partir de su aprobación en sesión de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) el 19 de septiembre de 2003 y en sesión del Consejo Directivo de la Escuela Superior de Trabajo Social (FTS) el 23 de septiembre de 2003. A partir de esas fechas se fue aprobando sucesivamente su funcionamiento en las Facultades de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF), Ciencias Exactas (FCE), Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), y Periodismo y Comunicación Social (FPCS). Luego de un extenso recorrido, en el presente año, (2021) se integra la Facultad de Ciencias Médicas (FCM). La CALISA integra saberes de distintos marcos referenciales, vinculados al arco de profesiones que se enseñan en la UNLP, tales como antropología, trabajo social, sociología, ecología, zoología, botánica, química, comunicación social, periodismo, nutrición, agronomía, veterinaria, abogacía y pedagogía. También se integran otros conocimientos como disciplinas artísticas. Se articulan de esta manera, conocimientos y experiencias sobre desarrollo rural, movimientos sociales, agroecología, interculturalidad, producción de alimentos sanos, legislación agraria y de propiedad de la tierra y bienes comunes naturales.

La CALISA adhiere al concepto de Soberanía Alimentaria propuesto por primera vez por la Vía Campesina, en el año 1996, en Roma, en el Foro paralelo a la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La CALISA pretende funcionar como un espacio de trabajo democrático, donde la dinámica de toma de decisiones se resuelve en el marco de reuniones generales de todos sus integrantes. En este sentido, la forma de funcionamiento adoptada establece una diferencia sustancial con respecto a la prescrita por la UNLP para sus Cátedras Libres en general. Estas adoptan una estructura de funcionamiento jerárquico que distingue por un lado entre la figura de un/a director/a o presidente/a de cátedra y los miembros por otro, reproduciendo la estructura piramidal de las cátedras clásicas universitarias. Asimismo, otra característica peculiar lo constituye el hecho que si bien funcionamos en la órbita de la UNLP no somos una Cátedra Libre que dependa de la Presidencia de la Universidad, sino que dependemos directamente de las Facultades que nos avalan. Así, por cada Unidad Académica involucrada se referencia un coordinador o coordinadora que cumple las funciones de articular a la CLSA con el espacio institucional correspondiente. Para el desarrollo de tareas específicas, los integrantes

se agrupan de acuerdo a sus intereses y constituimos subgrupos de trabajo con frecuencia de reunión variable. Los destinatarios de la CALISA son grupos comunitarios, movimientos sociales, cooperativas, pequeña/os productora/es, consumidora/es, estudiantes, docentes, investigadores, ONGs, trabajadora/es de la industria alimenticia, y todos aquellos sujetos vinculados con la defensa de la Soberanía Alimentaria.

- Los objetivos generales que orientan nuestro funcionamiento son:
- Generar un espacio teórico-práctico de formación sobre Soberanía Alimentaria.
- Garantizar la articulación de la producción de conocimiento generado por las experiencias de emprendimientos productivos y sociales y el producido desde el ámbito universitario a través de sus actividades de docencia, extensión e investigación.
- Fortalecer los emprendimientos productivos de organizaciones comunitarias y sociales de los Partidos de La Plata, Berisso, Ensenada, Partidos del Conurbano Bonaerense y otros Partidos de la Provincia de Buenos Aires

En este marco, las actividades de la CALISA se encuadran dentro de tres ejes:

- Formación Continua: acciones que se definen a partir de finalidades de enseñanza y que contemplan la selección de contenidos y metodologías apropiadas para la concreción de los objetivos.
- Trabajo Territorial: acompañamiento en forma permanente en el terreno de los distintos colectivos involucrados en emprendimientos socio-productivos, constituyendo un aspecto de la Formación Continua. Este eje se lleva adelante mediante la ejecución de Proyectos de Extensión Universitaria que le otorga sostenibilidad para su ejecución.
- Comunicación: herramienta estratégica en la Formación Continua y el Trabajo Territorial que facilita la interacción entre los diferentes actores sociales. Incluye las actividades de vinculación con diferentes colectivos gubernamentales y no gubernamentales, y la producción y divulgación de contenidos a través de distintos medios y soportes.

LOS SEMINARIOS CURRICULARES

Desde la CALISA conceptualizamos la existencia de saberes diferenciales, todos operativos y con el mismo grado de legitimidad. Desde esta perspectiva, el saber científico es uno más en un abanico de saberes, entre los cuales a nosotros nos interesa rescatar el saber nominado como “popular”. La misma génesis de la CALISA, a la que nos referimos al inicio de este trabajo, remite a la conformación de un espacio de extensión formado en una conjunción del saber científico y el popular. Un ejemplo de esto es la definición de Soberanía Alimentaria que adoptamos como punto de partida conceptual de nuestro quehacer, concepto gestado en el ámbito de las luchas campesinas en América Latina y que impulsamos al interior la Universidad al crear la CALISA.

Para profundizar esta articulación multidireccional, nos propusimos crear desde el año 2005, un espacio curricular que permitiera presentar al estudiantado y a los colegas universitarios los saberes que surgen de la unión entre los saberes populares y los conocimientos interdisciplinarios/ interprofesionales. El primer curso se desarrolló en el año 2009, denominado “Soberanía Alimentaria, Movimientos Sociales y Universidad”. Se trata de tres conceptos que se configuran en tanto ejes vertebradores de la propues-

ta curricular.

Se dicta hasta la actualidad, durante el primer cuatrimestre de cada ciclo lectivo, entre los meses de abril a julio, con una carga de entre 3 a 4 horas semanales. La cantidad de participantes, desde el inicio hasta la edición 2021, ha aumentado considerablemente, llegando a inscripciones que superan el número de 120, entre estudiantes de las diferentes carreras universitarias, graduados, productores e integrantes de organizaciones sociales. La dinámica pedagógica incluye instancias de dictado teórico clásicas (expositivas), articuladas con instancias de taller, conversatorios con invitadas (referentes de organizaciones campesinas y de productores familiares), así como la recorrida de quintas y entrevistas a productores y trabajadores con producción agroecológica y convencional (con agroquímicos) en Parque Pereyra Iraola, en calidad de instancia de aprendizaje y análisis de temáticas tratadas en el curso.

¿QUÉ PEDAGOGÍAS EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA?

Cada año hemos evaluado el dictado general del curso/seminario de manera conjunta entre los participantes y el equipo docente, con el propósito de generar insumos para revisar/ redireccionar la propuesta pedagógica. A partir de las evaluaciones realizadas, podemos señalar algunas consideraciones que van permitiendo complejizar la experiencia. Se señalan aquí, las más recurrentes:

- El curso aborda una multiplicidad de temas que se vinculan a la soberanía alimentaria. Surge la necesidad de profundizar el desarrollo de las mismas (modo de producción dominante; la perspectiva agroecológica; movimientos sociales y territorialidad; el derecho al agua; políticas públicas destinadas a la producción de alimentos, a la asistencia alimentaria, entre otros).

- Se valora la importancia del “trabajo de campo” en el Parque Pereyra Iraola. La misma permite reconocer, desde experiencias concretas, los diversos y contrapuestos “modos de producir”, así como las relaciones de trabajo que se establecen (relaciones de cooperación e intercambio entre productoras y productores; o bien la relación de asalariamiento; condiciones de explotación laboral), condiciones de vida y formas de organización.

- Surge la necesidad de una mayor articulación de los contenidos, a fin de desplegar los contenidos desde la diversidad de campos de saber, “haciéndolos dialogar”.

Los últimos dos aspectos mencionados podrían remitirse al desafío de articular un marco conceptual, verdaderamente transdisciplinar, para abordar la temática de la Soberanía Alimentaria, que supere las miradas parcializadas, formuladas tanto desde los marcos disciplinares, como de la diferencial participación de cada participante en las actividades de Extensión, Investigación, Docencia y Gestión, así como también de la práctica profesional.

Las reflexiones de Juan Samaja, esclarecen el debate en torno al trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, cuando plantea que la transdisciplina contiene un desafío más comprometedor, ya que “implica el retorno a una mirada más unificada, a despecho de la pluralidad interdisciplinaria, sin que, no obstante, implique sacrificar la riqueza de

perspectivas o dimensiones de aquella”. (Samaja, 2004:226)

Sería una tarea completamente vana interpretar el desafío de una transdisciplina como el paso a un nuevo enciclopedismo. La transdisciplinariedad no puede ser un ‘re-junte’ de todo lo que han logrado de positivo las disciplinas existentes. “Hay algo más importante y problemático que la mera tarea de agrupar lo esencial de los saberes disciplinarios conseguidos hasta el presente: las contraposiciones antagónicas que parecieran imperar entre grupos de disciplinas a raíz de perspectivas epistemológicas aparentemente irreductibles”. (Samaja, 2004:226).

Son estas perspectivas epistemológicas mucho más que las mismas disciplinas, las que parecieran desafiar el proyecto de la transdisciplinariedad. Por ello es que el espacio de este curso también se presenta como una oportunidad para profundizar y sistematizar la reflexión y búsqueda de diálogo entre los marcos epistemológicos. Los años 2020 y 2021 marcan

un punto de inflexión. En tiempos inéditos en los que nos encontramos, atravesando una crisis sanitaria, social y política de repercusiones inigualables a nivel mundial, nos resulta ineludible reunir reflexiones sobre las prácticas educativas, particularmente en el ámbito de la Universidad Pública. En otras palabras, los modos de aprender, enseñar, comunicarnos, mediados por las plataformas digitales que impregnaron el cotidiano en todas las esferas de la vida social. Por lo tanto, si pensamos en los cambios que se llevaron a cabo en este contexto de pandemia, podríamos ver cómo se aceleraron situaciones como el teletrabajo y la educación virtual. Todos estos cambios y procesos no sólo se manifestaron en cuanto a formas de producción, sino que fueron acompañados también por un cambio mayor que se dio en las “transformaciones” digitales, cuyas empresas supieron aprovechar la “nueva normalidad” respondiendo a las demandas y necesidades (creadas) tanto de las poblaciones como de los sistemas productivos. Son estos cambios, expresión de lo que Riveiro (2020) propone analizar en torno a las plataformas digitales como las grandes ganadoras en este contexto, y el fenómeno de los llamados procesos de “extractivismo digital”.

¿POR QUÉ NOS PROPONEMOS DESPLEGAR OTRAS PEDAGOGÍAS?

Son estos momentos complejos de hoy que provocan movimientos de teorización y reflexión, movimientos no lineales sino serpentinos, en la búsqueda de la construcción de caminos con sentido u horizonte crítico, antipatriarcal, de(s)colonial

Catherine Walsh, propone recuperar antecedentes de prácticas rebeldes e insurgentes que desde tiempos memoriales han manifestado en su pensar-hacer estrategias pedagógicas que se esfuercen por transgredir y subvertir la colonialidad política, ontológica, epistémica, espiritual, existencial.

Las luchas sociales son también escenarios pedagógicos donde les participantes ejercen sus pedagogías de aprendizaje, desaprendizaje, reaprendizaje, reflexión y acción. En las últimas ediciones de los cursos, la tarea en las aulas y en otros territorios ha sido profundizar la puesta en acto de otras pedagogías, pedagogías soberanas.

La democratización de la palabra y el establecimiento de relaciones igualitarias como horizonte.

A modo de cierre -provisorio-, recuperamos a Patricia Medina Melgarejo cuando nos convoca a "...nombrar el movimiento pedagógico de los sujetos, o más bien, los sujetos pedagógicos del movimiento: soberanía pedagógica, el andar la palabra, autonomía, territorios de aprendizaje, escuela propia, producción solidaria, donde territorios, fincas, fábricas, escuelas son ocupadas y recuperadas por las pedagogías otras de los movimientos sociales, y de sujetos pedagógicos en horizontes descolonizadores..." (Melgarejo, 2015:35) Producir, alimentar, habitar una pedagogía insumisa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, P. (2004). Seguridad Alimentaria: Una visión desde la antropología alimentaria. En *Desarrollo Integral en la Infancia: El Futuro Comprometido*. Fundación CLACYD.
- Ansaldi, W. (2006). Quedarse afuera, ladrando como perros a los muros. Protestas y movimientos sociales en América Latina en la bisagra de los siglos XX y XXI. En *Movimientos sociales. Experiencias históricas. Tendencias y conflictos. Anuario N°21*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Borón, A. (2005). *Las libertades académicas en tiempos neoliberales: Una mirada desde América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Coscarelli, M. (2009). Breve reseña de experiencias fundantes de la Extensión Universitaria. En *La Extensión Universitaria: Sujetos, formación y saberes. Ediciones de Periodismo y Comunicación N° 38*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.
- Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria Nyéléni (2007). *Informe de Síntesis*. Sélingué, Mali.
- Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001). *Declaración Final en La Habana, Cuba*.
- Freire, Paulo. (1999). *Extensión o Comunicación*. Siglo XXI Editores.
- Gorban, M. y otros. (2011). *Seguridad y Soberanía Alimentaria*. Colección Cuadernos.
- Huergo, J. (2011). *Comunicación/Educación: un acercamiento al campo*. Documento de la Cátedra Comunicación y Educación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Jiménez Puente, M. (2008). *Los proyectos de cooperación en la construcción de la soberanía alimentaria: Aportes estratégicos* (Prólogo y capítulo 1). Asociación 153 para la Cooperación con el Sur ACSUR-Las Segovias, Madrid.
- Mançano Fernandes, B. (2006). *Territorios en disputa: campesinos y agrobusiness*. Universidad Estadual Paulista (UNESP), San Pablo.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, Poder e Instituciones: Una perspectiva crítica. En *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Edit. CICCUS.
- Medina Melgarejo, P. (coord.) (2015). *Movimientos político-pedagógicos y memorias colectivas de educaciones otras en América Latina*. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Redondi, Valeria. Las luchas por la Soberanía Alimentaria. En *Revista Plaza Pública*.

Año 12 - N° 22, diciembre 2019 ISSN 1852-2459.

- Samaja, J. (2004). *Epistemología de la salud*. Lugar Editorial.
- Sarandon, S. (2009). *Educación y Formación en Agroecología: una necesidad impostergable para un desarrollo Rural Sustentable*. VI Congreso Brasileiro de Agroecología / II Congreso Latinoamericano de Agroecología.
- Walsh, C. (2002). *Indisciplinar las Ciencias Sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Ediciones Abya-Yala.

Diplomatura universitaria en ganadería familiar sustentable: un espacio de integralidad anclado en la ruralidad

D. Boyezuk, R. Arias y L. Di Piero
diegoboyezuk@gmail.com

ET2

PALABRAS CLAVES

Integralidad - educación formal alternativa - ganadería familiar.

RESUMEN

Abierta e inclusiva, la universidad pública y gratuita funda sus bases en el desarrollo y fomento de la integralidad de sus funciones. En contextos territoriales cada vez más complejos la interacción virtuosa de la enseñanza, la investigación y la extensión crítica interpela de manera permanente la generación y circulación social del conocimiento. El presente trabajo invita a descubrir la Diplomatura en Ganadería Familiar Sustentable de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales como una nueva propuesta pedagógica que se encuentra enmarcada en la Educación Formal Alternativa de la Universidad Nacional de La Plata. Esta oferta académica que amplía los derechos de acceso a la educación superior tiene por finalidad contribuir a la capacitación y formación crítica de familias productoras, trabajadores y/o asalariados/as rurales que practican las diferentes ganaderías de manera primaria o complementaria, a partir del intercambio y la construcción colectiva del conocimiento con criterios teóricos, técnicos y éticos de análisis e intervención que promuevan el empoderamiento de estos actores sociales garantes del arraiga social en la diversidad de los territorios rurales.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de La Plata como institución pública y gratuita de educación superior, se ofrece abierta e inclusiva para toda la sociedad y establece como sus objetivos principales los de favorecer el acceso a sus aulas al conjunto del pueblo argentino y hacer llegar a cada rincón de la Patria los frutos de su labor. Esta afirmación explicitada en el Estatuto de la Universidad del año 2008 la sitúa comprometida con el territorio, desarrollando diversas estrategias que intentan integrar la enseñanza, investigación y extensión con el fin de atender las demandas y necesidades de la comunidad. Desde esta perspectiva de anclaje es que surgen los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria (CCEU) como espacios situados cogestionados entre la Universidad y la Comunidad donde se construyen colectivamente las acciones que buscan abordar las problemáticas y demandas explicitadas por las organizaciones y actores de un territorio

en particular. Uno de ellos, el CCEU Punta Indio-Magdalena, tal vez el más ligado con la ruralidad, en los últimos años ha relevado y sistematizado demandas específicas vinculadas a diferentes aspectos que atañen a la agricultura familiar en particular a las ganaderías. En este contexto la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales exhibe una extensa trayectoria académica que ha acompañado particularmente a la Agricultura Familiar en su proceso de institucionalización. Este camino recorrido codo a codo junto a diferentes organizaciones de la Agricultura Familiar dejó una capacidad instalada en los equipos de docentes, investigadores y extensionistas que queda evidenciada en el nutrido número de proyectos propios e interinstitucionales de investigación y de extensión, tesis de grado y posgrado, publicaciones, entre otros antecedentes. Esta experticia ha respaldado y justificado la decisión de la Facultad de poner a disposición de la comunidad una nueva propuesta de educación formal anclada en la realidad de los territorios rurales. La Diplomatura Universitaria en Ganadería Familiar Sustentable de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales hace pie en estas cuestiones buscando recuperar los saberes de quienes trabajan en el medio rural desarrollando actividades ganaderas, ponerlos en común en un espacio académico, interpelarlos, reflexionar sobre sus sentidos y articularlos de manera dialógica y armónicamente con los conocimientos académicos y científicos disponibles para poder construir un saber situado, colectivo y resignificado que contribuya a fomentar procesos productivos sustentables, económicamente más justos, ambientalmente más sanos y socialmente más equitativos.

AMPLIANDO DERECHOS

La ganadería es una de las actividades agropecuarias con mayor presencia histórica en las áreas rurales. En la pampa húmeda, particularmente en los partidos que comprenden la Cuenca Deprimida del río Salado la cría extensiva de ganado bovino y ovino se desarrolla en un alto porcentaje de los establecimientos (Maresca, 2018). Actividades como la crianza de cerdos y aves de corral se encuentran también presentes en estas unidades y son un eficaz complemento de las tareas cotidianas de campo contribuyendo a la sostenibilidad de las familias rurales, su arraigo y a mantener vivas las tradiciones como patrimonio cultural. Al respecto el Foro Nacional para la Agricultura Familiar en 2006 da cuenta de la importancia de estos actores sociales agrarios en los territorios cuando define a la agricultura familiar como una... *“forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción, aunque no siempre de la tierra, pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias”...* (FoNAF, 2006). En estas circunstancias muchos de los que tienen a cargo la responsabilidad de llevar adelante estas actividades ganaderas a nivel predial pueden ser enmarcados dentro de la Agricultura Familiar, ya sea como pequeños productores familiares con tenencia de la tierra y animales propios que producen tanto para el autoconsumo como para el mercado, como también aquellos trabajadores o asalariados/as rurales que sin detentar la pro-

pedad de tierra acceden a un permiso de sus empleadores para desarrollar alguna de las actividades ganaderas mencionadas con el fin de asegurar el auto consumo familiar y/o mejorar sus magros ingresos con la comercialización formal o informal de algún excedente de lo producido (Bertoldi, 2016). Estas familias productoras que habitan los territorios rurales, muchas veces sumidos y aislados en su rutina cotidiana en la que se funde la dimensión doméstica con la productiva, desarrollan de manera silenciosas sus habilidades y capacidades, conocimiento situado, experiencias ancladas en las praxis de los procesos productivos y de agregado de valor, que no siempre han sido valorados o puestos en diálogo con otros saberes para su sistematización, reflexión crítica y construcción de un conocimiento enriquecido colectivamente. La Diplomatura Universitaria en Ganadería Familiar Sustentable busca hacer centro en estas cuestiones y actores sociales de la ruralidad, ampliando los derechos a la educación superior principalmente de productores familiares, trabajadores y asalariados/as rurales mayores de edad que hayan cursado los estudios primarios o acrediten trayectorias y experiencias equivalentes. Formalmente sigue los lineamientos de la Ordenanza 290/16 de la Universidad Nacional de La Plata que crea las Diplomaturas Universitarias como propuestas académicas de carácter gratuito, abierto e inclusivo y que son definidas como trayectos de capacitación articulados en torno de un eje o área de intervención vinculada a un campo de desarrollo social, cultural, productivo y/o comunitario. Se encuentran enmarcadas en la Educación Formal Alternativa (EFA) entendida como un sistema que se constituye a partir de servicios y acciones educativas reguladas, articulando niveles y modalidades que incorporan propuestas orientadas hacia aquellos sujetos que por diversos motivos no acceden a la Universidad comprendiendo de este modo una ampliación de su propuesta educativa que no se encontraba contemplada en el grado y pregrado. Las Diplomaturas expresan un proyecto institucional de formación estructurando un conjunto de saberes y experiencias, una trayectoria pedagógica, así como los procesos de evaluación y acreditación requeridos para la obtención de las respectivas certificaciones. Los mismos pueden asumir diversas lógicas de organización y estructuración curricular y pedagógica que favorezcan la articulación de sus trayectorias formativas y atiendan al carácter eminentemente práctico de la capacitación, su vinculación con los territorios y áreas relevantes para los entornos comunitarios y de inserción de la Universidad (UNLP,2016).

LA DIPLO DESDE ADENTRO

Ya se ha esbozado que el objetivo de la Diplomatura universitaria en ganadería familiar sustentable es contribuir desde un abordaje sistémico a la capacitación y formación crítica de productores familiares, trabajadores y asalariados/as rurales, a partir de la recuperación, resignificación y fortalecimiento de los saberes ganaderos que promuevan el empoderamiento de las familias rurales y contribuyan a fomentar procesos productivos agroalimentarios sustentables en la realidad de los territorios rurales. En este escenario vale traer las palabras de Tommasino y Rodríguez (2010) que sostienen que la compleja e indisciplinada realidad nos impone prácticas al menos interdisciplinarias sí lo que se pretende es su transformación. Es por esto que el espíritu de la Diplomatura es la integralidad, que si bien es de fácil de invocación siempre resulta dificultosa su concreción

por lo que debe ser caracterizada como un espacio de preguntas recíprocas entre las prácticas de enseñanza, investigación y extensión desde el cual se formulen los problemas a los que la actividad universitaria procura dar respuestas (Sutz, 2010).

Ahora bien esta experiencia dialógica planteada desde la doble vía fue pensada sobre tres ejes. El primero de ellos involucra tres espacios curriculares que abordan desde un enfoque integral las generalidades y particularidades técnico-productivas de los diferentes agroecosistemas ganaderos a nivel intra-predial. El segundo eje abarca tres espacios curriculares que hacen foco en la articulación del predio productivo con el territorio, sus actores y dinámicas, la comercialización, el agregado de valor, los procesos asociativos en la ruralidad y los aspectos jurídicos y reglamentarios que regulan las actividades ganaderas. Por último un tercer eje que compila y articula diferentes aspectos desarrollados y construidos colectivamente durante el trayecto educativo en un Trabajo Final Integrador (TFI). Esto representa quince encuentros áulicos o presenciales que junto a las actividades prácticas prediales o extra-áulicas y al TFI totalizan doscientas cuarenta horas. Cada uno de los espacios curriculares consta de talleres presenciales bajo modalidad teórico-práctica y espacios extra-áulicos netamente prácticos. La modalidad de taller en clave de doble vía tiende a favorecer la comunicación e intercambio de saberes y experiencias entre los asistentes y el cuerpo docente a partir de situaciones problematizadas. Los espacios extra-áulico proponen resignificar los saberes prácticos desde la reflexión de los conocimientos construidos colectivamente en talleres teórico-prácticos (Ander-Egg, 1991).

La Diplomatura Universitaria en Ganadería Familiar Sustentable sostiene a la evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje por lo tanto los contenidos y conocimientos forjados en cada uno de los espacios curriculares serán rescatados y se pondrán en cuestión en dos Talleres Plenarios ubicados al finalizar cada eje, que profundizarán el debate y el intercambio contribuyendo a la apropiación del saber y al proceso emancipador de la educación. Estos espacios aportarán además herramientas metodológicas para la confección del Trabajo Final Integrador cuya modalidad de libre elección tiene como misión reunir en una producción individual o grupal la experiencia llevada adelante a lo largo de la Diplomatura. La Diplomatura cuenta con un Cuerpo Académico y un Consejo Técnico Pedagógico. El Cuerpo Académico que tendrá a cargo el desarrollo integral de los diferentes espacios curriculares que componen la Diplomatura se encuentra integrado por docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata. Por su parte el Consejo Técnico Pedagógico, integrado por productores, docentes, estudiantes, egresados y representantes del Consejo Social y Prosecretaría de Políticas Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, tendrá como función el seguimiento del proceso educativo y la autoevaluación continua a través de la sistematización de experiencias contribuyendo a una adecuada implementación de las futuras ediciones de la Diplomatura Universitaria en Ganadería Familiar Sustentable.

COMENTARIOS FINALES

La Diplomatura Universitaria en Ganadería Familiar Sustentable de la Facultad de Cien-

cias Agrarias y Forestales se suma a la nutrida lista de espacios pedagógicos que constituyen la propuesta de Educación Formal Alternativa del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata que, más allá de conformar propuestas pedagógicas concretas resultan ser un valioso instrumento político de inclusión social a la vida universitaria que amplía el derecho a la educación superior a sectores de la comunidad que por diversos motivos no accedían a la Universidad.

La integralidad de las prácticas propuesta en esta Diplomatura habilita a una rotación de roles en el cual la enseñanza y el aprendizaje puede ser asumido en distintos momentos por los distintos sujetos que participan en la resolución de un determinado problema y en el que todos enseñamos algo al tiempo que todos aprendemos algo (Tommasino y Rodríguez, 2010). De este modo se rompe con los tradicionales y hegemónicos estereotipos asignados al docente y al estudiante al plantear metodológicamente una relación dialógica entre el saber popular y el saber académico, experiencia de convivencia y enriquecimiento que Boaventura de Sousa Santos (2007) llamó *ecología de saberes*.

Si bien el camino se hace andando, resulta necesario ordenar y reconstruir críticamente el proceso vivido en ese intercambio de saberes y para esto Jara (2018) nos propone la sistematización de las experiencias que entendidas como procesos históricos y complejos en los que intervienen actores y se llevan a cabo en un contexto económico, social y cultural determinado y en situaciones organizativas o institucionales particulares, nos permitirán contribuir a la reflexión teórica de los conocimientos surgidos directamente de las experiencias y reorientar líneas de investigación y planes de enseñanza que generen un circuito virtuoso de compromiso universitario con la resolución de los problemas de nuestra compleja sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander – Egg, E. (1991). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica* (Capítulo 1). Magisterio del Río De la Plata. ISBN: 950550067X.
- Bertoldi, M. (2016). *Estrategias de reproducción de pequeños productores y trabajadores rurales con animales propios frente a la concentración productiva en los partidos de Magdalena y Punta Indio*. [Tesis de Maestría PLIDER. FCAyF UNLP] Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53712>
- De Souza Santos, B. (2007). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Plural Editores. ISBN 978-99954-1-078-0
- Fonaf (2006). *Documento Base del Foro Nacional de Agricultura Familiar para implementar las políticas públicas del sector de la Agricultura Familiar*.
- Jara Holiday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano. ISBN (PDF) 978-958-8045-48-.
- Maresca, S. (2018). *Situación actual y perspectivas de la ganadería en Cuenca del Salado*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. EEA Cuenca del Salado. Disponible en https://inta.gob.ar/sites/default/files/situacion_de_la_cuenca.pdf
- Sutz, J. (2013). La integralidad de las funciones universitarias como espacio de

preguntas recíprocas. En Arocena, R.; Tommasino, H.; Rodríguez, N.; Sutz, J.; Álvarez Pedrosian, E. y Romano, A. (Eds.). *Cuadernos de Extensión N° 1. Integralidad: tensiones y perspectivas* (pp. 43–58). Montevideo: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). <https://www.extension.udelar.edu.uy/cuadernos-de-extension/>

- Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2013). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. En Arocena, R.; Tommasino, H.; Rodríguez, N.; Sutz, J.; Álvarez Pedrosian, E. y Romano, A. (Eds.). *Cuadernos de Extensión N° 1. Integralidad: tensiones y perspectivas* (pp. 19–39). Montevideo: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). <https://www.extension.udelar.edu.uy/cuadernos-de-extension/>

- UNLP, 2008. *Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata*. Disponible en https://unlp.edu.ar/gobierno/estatuto_unlp-4287

- UNLP, 2016. *Ordenanza 290/16. Diplomatura Universitaria. Universidad Nacional de La Plata*. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55584>

Del plan Jefes y jefas al Potenciar trabajo: la economía social y la economía popular en las políticas sociales de transferencia de ingreso en el siglo XXI.

Juan Cruz Solimanto

ET2

PALABRAS CLAVES

Economía social - economía popular - política social - transferencia de ingreso - inempleable - trabajador.

RESUMEN E INTRODUCCIÓN

El presente escrito se aboca a las políticas públicas de transferencia de ingreso directo, destinado desde el Estado Nacional a la población con alta vulnerabilidad (Cardona, 2001) en dos contextos dispares, por un lado desde el 2003 hasta el 2016, y por otro, desde el 2016 hasta el 2020. Analizaremos las diferentes políticas sociales de este período poniendo el foco en la intervención estatal sobre los trabajadores para desarrollar la economía social y la economía popular, que sirva como insumo para generar un diagnóstico y desarrollar políticas sociales que permitan la reproducción material de la vida de los trabajadores.

En este orden, entendemos a la política pública como la toma de posición del Estado y la definición de cursos de acción frente a aquellas cuestiones socialmente problematizadas, relacionadas con necesidades y demandas que expresen y logren instalar los miembros de una sociedad en la agenda del Estado (Oszlak y O'Donnell, 1995). Dentro de estos cursos de acción se encuentran las políticas sociales, las cuales desde esta perspectiva no son observadas como el resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de "diseño", sino que es objeto de un proceso social y político que configura -en consecuencia- un campo en disputa entre diferentes actores e instituciones (Chiara y Di Virgilio, 2009).

En este sentido, la política social es entendida como la forma política o estatalizada de la cuestión social (Grassi, 2003) y constituye el modo en que la sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de evitar su fractura a partir del principio moderno de igualdad de los individuos y las desigualdades económicas, sociales y políticas (Castel, 1997). A su vez, es importante remarcar que las políticas sociales están insertas como posibilidad y como necesidad en el interior del Estado, ya que es el resultado del desarrollo histórico de las contradicciones entre capital y trabajo mediado por la intervención estatal (Fleury, 1997).

De esta manera toda política social es portadora de una definición de trabajo y necesidad que implica diferentes formas de intervención (Danani, Hintze; 2011). Cada contexto con su modelo de acumulación y su política social contiene una pauta de socia-

bilidad que se encuentra políticamente constituida y es al mismo tiempo constituyente un proyecto político-estratégico (Merino, 2011; Scalcini-Solimanto, 2018). Es así que la política social, y en específico las de transferencia directa de ingreso, en palabras de Hoop (2018)

establecen el sujeto destinatario, cuya definición, valoración y reconocimiento se va construyendo y disputando, tanto en la delimitación del problema objeto de intervención que luego es plasmado en la formulación normativa como en los distintos momentos e instancias del proceso de implementación de la política.

La asignación de dichos períodos se da a partir de evidenciar a las políticas sociales de ingreso en el siglo XXI como referencia luego de lo sucedido en la crisis política, social y económica del 2001 con el advenimiento del Plan Jefes y Jefas de hogar en el 2002 hasta el potenciar trabajo en el 2020; tomando como corte la Ley de Emergencia Social producida en el 2016, ya que, en dicho momento se designó a los trabajadores inserto en el Salario Social Complementario como inempleables, cambiando la concepción y el paradigma de las políticas sociales de transferencia de ingreso.

En este sentido, los sujetos destinatarios de dichas políticas son discursivamente diferentes, por un lado, el trabajador de la economía social (2002-2016) y por otro, el trabajador de la economía popular (2016-2020). A partir de esto es necesario discutir ambas perspectivas para construir un intervención en lo social que no sea generadora y moduladora de la desigualdad (Pérez- Brown, 2015) y a su vez construir una inserción al mercado laboral que garantice la vida material y espiritual de los sujetos.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSFERENCIA DE INGRESO PERIODO 2002-2016

Con el advenimiento y consolidación del Consenso de Washington y el neoliberalismo, en los años 90, el sujeto de la política social es el pobre “individualizado” que se encuentra en los límites de la supervivencia material y física, sacado de los “mecanismos de integración” del mercado laboral y definido por las carencias individuales y no por sus derechos. En este contexto la intervención en lo social se realiza bajo un proceso de parcialización, residualización y fragmentación de la cuestión social y se traduce en programas específicos que dejan por fuera los aspectos históricos-sociales que determinan, y en donde pobreza no es comprendida como un proceso constitutivo de los trabajadores con respecto a la dinámica general de la sociedad y en función al momento histórico (Fernandez Soto, 2009).

En el nuevo milenio, siglo XXI, el contexto económico cambió, y con él, la concepción a la hora de encarar las políticas sociales. Luego de la crisis social, política y económica del 2001, la Argentina comenzó un período de crecimiento económico que va desde el 2002 al 2015, a excepción de los años 2009 y 2014 cuando tuvo impacto la crisis mundial del 2008 y luego de la devaluación producida a principios del 2014. En este sentido se evidencia en el año 2009 una reformulación de las políticas sociales de transferencia de ingreso, cuestión a mencionar en los párrafos siguientes.

En este período la argentina creció varios puntos por encima del promedio general, por lo que no se debe solamente al “viento de cola” producido por el contexto favorable,

sino que la variable de intervención bajo un modelo de país que producía políticas de movilidad social ascendente (Dalle, 2010) impulsando un rápido y vigoroso crecimiento (Alonso y Costa, 2015).

Esta nueva etapa, los programas sociales de transferencia de ingreso con contra-prestación y condicionalidades para los desocupados y pobres, constituye una estrategia política institucional masiva después de las manifestaciones de la crisis de diciembre del 2001. El “Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” (PJJHD), lanzado a principios del 2002, se ubica en un lugar preponderante de las políticas sociales en Argentina, ya sea por su alcance nacional, articulación intergubernamental, por el presupuesto y cobertura poblacional o por ser la política institucional con más consenso luego de la crisis ya mencionada, además, de dar comienzo a una política de transferencia directa de dinero a las situaciones de vulnerabilidad (Fernandez Soto, 2009).

El PJJHD alcanzó casi 2 millones de hogares, equivalentes al 20% del total del país, teniendo un volumen y rapidez en su ejecución con tiempos muy superiores a los establecidos hasta la actualidad en materia de política social (Cruces y Gaspariniy, 2008) y se estableció como la respuesta del gobierno a la emergencia social, político y económica. El programa dirigido a desocupados con niños o niñas menores de 18 años tenía una exigencia en la cual los beneficiarios participen en proyectos productivos, servicios comunitarios o cursos de capacitación, haciendo eje en la reinclusión en el mercado laboral, como también, la condicionalidad del cumplimiento con controles de asistencia escolar y de salud para todos los niños y niñas de los hogares. La ejecución del mismo estuvo a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

A partir del crecimiento del país, acompañado por una política social destinada al trabajo, se evidencia en el gasto ejecutado una disminución entre el año 2003 y el 2005 significativa. El gasto ejecutado en 2003 fue de \$3.645 millones de pesos argentinos, reduciendo un 10% para el 2004 (\$3.312) y un 22% para el 2005 (\$2.852). Según Fernandez Soto (2009) esta “progresiva reducción se explica en parte por: la inserción laboral de una parte de los beneficiarios, por el incumplimiento de los requisitos (centralmente por el crecimiento de los hijos), por el traspaso a nuevos planes.”

El MTESS empezó a organizar a los beneficiarios según el criterio de empleabilidad distribuidos entre empleable y no empleable (Scarfó, Hopp y Highton, 2009). Los empleables continuaron bajo la órbita del MTESS bajo el programa creado en 2006 llamado “Seguro de capacitación y empleo” y se comprometen a concurrir regularmente a la Oficina de Empleo Municipal para desarrollar un plan de búsqueda de empleo y participar en actividades de orientación, formación y práctica laboral, así como de otros servicios que mejoren sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo; y a aceptar las ofertas de trabajo que surjan mientras sean adecuadas para su experiencia y nivel de calificación laboral (Cruces y Gaspariniy, 2008).

En tanto, en los no empleables se encontraban aquellos grupos que quedaban afuera del mercado laboral y bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de Nación se diseñó una serie de políticas sociales de carácter focalizado (Hopp, 2009) entre las que se destacan el Plan Familias, Manos a la Obra, Inversión Social e Ingreso Social (o Argentina Trabaja).

El Plan Familias comenzó en el 2005 con el objetivo de promover la protección e

integración social de las familias en situaciones de vulnerabilidad social por medio de una transferencia monetaria, promoviendo el acceso a la salud y educación de los niños y embarazadas en los hogares beneficiados. Según la información de anses, estos grupos comenzaron a cobrar la Asignación Universal por Hijo (AUH) en 2009 (Soto, 2017).

El Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra se empezó a implementar en el 2003 con el propósito de constituirse como un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local, destinado particularmente a los sectores de bajos recursos (Hoop, 2020) asumiendo dos modalidades; por un lado, el otorgamiento de subsidios a cooperativas pertenecientes a organizaciones negociadas directamente con el ministerio y los dirigentes de las mismas, y por otro, se entregaban subsidios a grupos asociados ocasionalmente y administrados, en su mayoría, por municipios (Logiudice, 2010; Natalucci, 2012). Con el objetivo de incluir a los beneficiarios de PJJHD en emprendimientos productivos vinculados a la economía social, los subsidios debían ser destinados a la compra de materias primas, equipamiento y maquinarias.

A partir del 2005, el programa fue reformulado por el ministerio y se definió según lo descrito por Logiudice (2010):

“enmarcar las acciones del programa en Proyectos Integrales de Desarrollo Regional. Los mismos debían surgir de la Mesa Local de Actores, integrada por organizaciones de la sociedad civil, que debía definir la problemática de la economía social en la región y priorizar los proyectos de acuerdo a su perfil socioproductivo y el entramado institucional. Los proyectos serían elaborados por equipos del Ministerio, conjuntamente con las provincias y municipalidades”

A principios del 2009 y a cargo del dirigente social Emilio Persico, quien conducía la Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, se desarrolló el Programa de Inversión Social, conocido como PRIS, que apuntaba a la financiación de obra pública a cargo de cooperativas integradas por 18 personas, llegando a crearse mil cooperativas en el primer y segundo cordón de GBA. A partir de esto, las mismas estuvieron a cargo de escuelas, espacios públicos, conexión de cloacas, tendido de la red de agua, desmalezado, mantenimiento de sumideros, tomado de juntas, y mantenimiento de la red vial (Natalucci, 2012).

A mediados de 2009, y en un contexto de menor crecimiento debido al impacto de la crisis mundial, el gobierno nacional promovió un nuevo proceso de reorientación de las políticas socio-laborales con una fuerte impronta cooperativista y a través de la política social armó un dispositivo general para las transferencias directas de ingreso y puso en marcha el Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja (Hoop, 2018). El decreto N° 1067, 2009 menciona que “la generación de condiciones favorables que dinamicen la economía productiva del país, desarrollando acciones y políticas específicas destinadas a grupos especialmente vulnerables”. Dicho programa tuvo como propósito la generación de empleo, la capacitación desde una perspectiva integral y la promoción de la actividad cooperativa con ingreso para familias vulnerables buscando mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida.

Dentro de esta línea nació, en el 2013, el programa “Ellas Hacen” (EH) siguiendo bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Siguiendo con el proceso de generación

de cooperativas, esta política se presenta como innovadora por articular instancias gubernamentales y jurisdiccionales. Con un esquema de capacitaciones que tiene como objetivo fomentar el capital humano y retomar la exigencia de la contraprestación. La particularidad del programa EH, dentro del “Programa Ingreso Social con trabajo-Argentina Trabaja”, es que se encuentra destinado a mujeres con 3 hijos o más y/o al menos un hijo discapacitado que reciban la AUH y/o sean víctimas de violencia como otro de los criterios focalizadores (Arcidiácono- Bermúdez, 2018).

POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSFERENCIA DE INGRESO PERIODO 2016-2022

Con la asunción del Gobierno de Cambiemos con Mauricio Macri a la cabeza y la designación de Carolina Stanley al frente del Ministerio de Desarrollo Social los programas de la Economía Social se reorganizaron y modificaron su orientación de aquellos destinados a la promoción de trabajo en cooperativas. En palabras de Hoop (2018):

El cambio plasmado en la nueva normativa regulatoria distingue Argentina Trabaja y Ellas Hacen de las líneas de Economía Social existentes y enfatiza la formación laboral para fomentar “la empleabilidad” y “la cultura del trabajo” de los destinatarios, mediante actividades de capacitación en prácticas socio-comunitarias y productivas, terminalidad educativa y participación en grupos asociativos autogestivos Res. MDS 592/16 y 2055/16). Esta modificación elimina la figura de la cooperativa como organizadora de las tareas realizadas en el marco de estos programas. [...]. Este cambio normativo implicó la puesta en marcha de operativos territoriales, destinados a regularizar la situación de las cooperativas respecto de los balances y otros trámites burocráticos requeridos por el Inaes, que desde la perspectiva de distintas organizaciones sociales ponen en riesgo la continuidad de las unidades productivas y están orientados a desarticular las organizaciones que se fueron conformando y fortaleciendo desde el año 2003, en el marco de los distintos programas de promoción de cooperativas.

En tanto el 14 de diciembre de 2016 se aprobó la Ley N° 27.345 de Emergencia Pública, conocida como Ley de Emergencia Social (LES). Esta Ley marca una diferencia con la política social que la antecedió hasta ese entonces; fue la primera experiencia orientada al sector no asalariado considerado inempleable, dejando de lado la inserción laboral o la organización a través de cooperativas (Hoop, 2020) . En este sentido, hay un cambio fundamental en el diseño de las políticas, empieza a denominarse “trabajador de la economía popular” proponiendo una configuración distinta en el campo político y social, ya que, considera al sujeto dentro del orden del trabajo autogestivo. En palabras de Persico y Grabois (2014) “la economía popular tiene una característica que la distingue: los medios de trabajo están en el seno del pueblo, en el barrio, en la calle, entre los vecinos, en la naturaleza; no son propiedad de ningún capitalista.”

Es importante remarcar que el proyecto original preveía la creación de un millón de puestos de trabajo bajo el Programa Solidario de Ingreso Social con Trabajo que según Hoop (2018) creaba el “Salario Social Complementario (SSC) equivalente al 50% del salario mínimo, vital y móvil junto con la creación del Consejo de la Economía Popular bajo la órbita del MTEySS, con el objetivo de cuantificar a las organizaciones de la economía

popular”. Bajo el mismo ministerio se creaba registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATREP) de carácter obligatorio para aquellos que quieran recibir el SSC. En tanto había dos artículos donde a partir de declarar dicha emergencia obligaba al gobierno a incrementar un 15% la AUH y la asignación por embarazo de modo sostenible hasta que termine la emergencia social; propuesta que ponía en foco en las consecuencias de las políticas económicas regresivas del gobierno de Cambiemos.

Finalmente el proyecto aprobado por unanimidad en el senado que dio la sanción a la Ley N°27345 y entre los cambios más sobresalientes se destacan los relacionados a la eliminación de crear puestos de trabajo, sacar la denominación “Programa Solidario de Ingreso Social con Trabajo” y los artículos mencionados en el párrafo anterior. Además, el SSC paso del MTEySS al MDS juntos con el consejo de la Economía Popular (llamado Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario) y el registro de los trabajadores (RENATREP).

De esta manera, y al reconocerlos como trabajadores, no se les exigía ninguna contraprestación laboral como ocurría con los programas anteriores, ya que la actividad que vienen realizando como trabajadores de la economía popular los autoriza a cobrar el SSC (Muñoz, 2018).

A partir del 2018 la política social de transferencia de ingreso sufre otra modificación, los programas Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Desde el Barrio se fusionan en un solo programa llamado Hacemos Futuro (Larsen, Capparell; 2021). En términos generales, esta propuesta se condice con la concepción “emprededurista” de la política social, óptica desde el cual era concebida por Macri y Stanley en el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Arias, 2019).

El significado de estos cambios se da a partir de visualizar que dichas políticas no pudieron resolver las problemáticas de la población destinataria, ni las cooperativas insertarse en el mercado. En este sentido, el eje primordial pasó de ser el trabajo y la organización comunitaria (Cooperativas) a la formación y capacitación individual, poniendo al sujeto como generador y responsable de su economía.

En el 2020 con el cambio de gobierno y la asunción del Frente de Todos, y en medio de una crisis sanitaria mundial surge una nueva medida consensuada con la mayoría de las organizaciones sociales y el Ministerio de Desarrollo Social; el Potenciar Trabajo, orientado a contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas (este último es la principal diferencia con el modelo anterior) siguiendo con el cobro del 50% del Salario Vital y Móvil.

Este nuevo programa tuvo como objetivo establecer un nexo entre la política social y el mercado formal o informal, concibiendo al sujeto destinatario como trabajador de la economía popular, ya sea de forma individual o por cooperativas, insertos en unidades productivas.

DOS ETAPAS; DOS PERSPECTIVAS DIFERENTES DE LA INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS TRABAJADORES BENEFICIARIOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

En primer término, al considerar como trabajadores a aquellos que viven de su fuerza de

trabajo, los beneficiarios de las políticas descritas pertenecen a este grupo, por eso se los describe desde su comienzo como tal. En este punto se evidencia que la transferencia de ingreso tenía su foco en desarrollar la economía social, desde el 2002 al 2016 y la economía popular, desde el 2016 hasta el 2020.

En el primer período analizado se evidencia una impronta de cooperativismo y vínculo con el MTEySS para regularizar a los sujetos destinatarios en el mercado laboral. Hasta el 2016, los considerados inempleables por el MTEySS pasaban a la órbita del MDS el cual intentó mediante políticas, en su mayoría a través de cooperativa, intentó insertar a los trabajadores en la economía social y solidaria, dejando por fuera sectores insertos sectores económicos informales.

En cambio, con el advenimiento del gobierno de Cambiemos y la incorporación del SSC el destinatario pasó a ser el trabajador de la economía popular, entendiendo que los beneficiarios del mismo ya tenían un trabajo a perseguir, entonces recibían un salario complementario para desarrollar su trabajo, es decir, sujetos insertos en la denominada economía popular; cuestión similar sucedió con el Potenciar Trabajo. Esta mirada pone en un segundo plano la incorporación al mercado laboral y a incentivar el desarrollo de las condiciones materiales de los sujetos sin necesidad de recibir contraprestación por parte del Estado.

A través de esto se evidencia la necesidad de discutir el para qué de las políticas sociales de transferencia de ingreso para desarrollar una intervención que permita al trabajador tener las condiciones materiales para la reproducción de la vida cotidiana y la felicidad de los mismos, una intervención que desarrolle el trabajo comunitario a través de cooperativas y desarrolle e invierta en el crecimiento de quienes viven con sus propios medios de producción, como sucede en la economía popular. En síntesis, desarrollar una economía social, popular y solidaria que garantice la vida de aquellos compatriotas que trabajan en la informalidad.

Construir una Argentina generadora de las condiciones productivas y una patria grande para la liberación es el horizonte, en tanto las políticas sociales tiene que ser a partir de esos intereses y no para congelar y adueñarse de nuestros recursos naturales como sucede en Malvinas, la Patagonia, la Antártida y la Pampa húmeda.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, G. V., & Costa, V. D. (2015). *Más allá del principio contributivo: cambios y continuidades en la política social argentina, 2003-2011*. *Estudios sociológicos*, 33(97), 31-62.
- Arias, A. (2019). De aditivos a amortiguadores. Cambios en el modelo de intervención asistencial. *Conciencia Social. Revista Digital de Trabajo Social*, vol. 2, núm. 4, p. 30-45. Facultad de Ciencias Sociales (UNC). En línea: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/23940>
- Cardona, O. D. (2001, June). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión. In *International Work-Conference on vulnerability in Disaster Theory and practice* (pp. 29-30). Wageningen, Holanda: Disaster Studies of Wageningen University and Research Centre.

- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de la Cuestión Social* (pp. 391-406). Paidós.
- Chiara Magdalena, Di Virgilio Mercedes (2009). *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros.
- Gasparini, L., & Cruces, G. (2010). Las Asignaciones Universales por Hijo: impacto, discusión y alternativas. En *Documentos de Trabajo del CEDLAS*.
- Dalle, P. (2010). Estratificación social y movilidad en Argentina (1870-2010). Huellas de su conformación socio-histórica y significados de los cambios recientes. *Revista de Trabajo*, 6(8), 59-82.
- Danani, C. y HINTZE, S. (coords.) (2011). *Protecciones y Desprotecciones. La Seguridad Social en la Argentina 1990-2010*. UNGS, 153-183. Recuperado en <http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/365/protecciones-y-desprotecciones-la-seguridad-social-en-la-argentina-1990-2010.html>.
- Fleury Teixeira, S. (1997). Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina. En Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires *El dilema de la economía informal: Evidencias y políticas*. Lugar Editorial.
- Grassi, E. (2003). El asistencialismo en el estado neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90. *el@ tina*. En *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 1(4).
- Hopp, M. (2009). La construcción de sentidos del trabajo en las políticas de desarrollo socio-productivo en la Argentina post-convertibilidad. En *Margen Edición* 55.
- Hopp, M. V. (2018). De la promoción del trabajo cooperativo al Salario Social Complementario. Transformaciones en la transferencia de ingresos por trabajo en la Argentina. Ciudadanías. En *Revista de Políticas Sociales Urbanas*.
- Hopp, M. V. (2020). De la promoción del trabajo cooperativo al salario social complementario. Transformaciones en la transferencia de ingresos por trabajo en la Argentina. Ciudadanías. En *Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (2). Recuperado de <https://www.revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/535>
- Larsen, M. J., & Capparelli, D. Capítulo 6 Del Argentina Trabaja al Potenciar Trabajo. *Antropología económica*, 193.
- LOGIUDICE A. (2010): *De crisis a crisis: la política social asistencial en la Argentina ¿posneoliberal?* Ponencia presentada en el Congreso de LASA.
- Merino, G. (2011). *Globalismo financiero, territorialidad, "progresismo" y proyectos en pugna*. Geograficando.
- Ministerio de Desarrollo Social (2009). *Informe de presentación del Programa Social Inclusión con Trabajo*. Recuperado de <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Presentaci%C3%B3n%20Ingreso%20Social%20con%20Trabajo.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social (2009). *Instructivo sobre la implementación del Programa de Ingreso Social con Trabajo*. Buenos Aires.
- Muñoz, M.(2018). Las marcas de los sujetos en el Estado. Los trabajadores de la economía popular y las políticas públicas en la Argentina reciente". *Documentos y Aportes*, 30, pp.85-128. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/99241/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Natalucci, A. L. (2012). Políticas sociales y disputas territoriales: El caso del programa "Argentina Trabaja". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 2(3), 126-147.
- Natalucci, A. L., & Mate, E. P. (2020). *Estrategias de institucionalización de los trabajadores de la economía popular y sus organizaciones: Revisitando la Ley de Emergencia Social (Argentina, 2016)*.
- O'donnell, G., & Oszlak, O. (1995). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*.
- Pérez, P. E., & Brown, B. (2015). ¿Una nueva protección social para un nuevo desarrollismo? Políticas sociales en la Argentina posneoliberal. *Estudios sociales del Estado*, 1(2), 94-17.
- Perón, J. D. (1973). *Doctrina peronista*. Macacha Güemes.
- Perón, J. D., de Reyna, A. W., Ríos, E. A., & Saccomanno, J. C. (1974). *La comunidad organizada*. Ed. Cepe.
- Pérsico, E., & Grabois, J. (2014). Nuestra realidad. En *Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares*, 1.
- Resolución 592 de 2016. Ministerio de Desarrollo Social.
- Resolución 2055 de 2016. Ministerio de Desarrollo Social.
- Scalcini, V., & Solimanto, J. C. (2018). *La creación del Área Marina Protegida Namuncurá–Banco Burdwood y la construcción de sentido en los medios: ¿protección o entrega?* Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Universidad Nacional de La Plata.
- Scarfó, G., Hopp, M., & Highton, C. (2009). Reflexiones en torno al concepto de inempleabilidad: consideraciones para pensar la política social. *Revista Plaza Pública*, 2(2), 8-20.
- Soldano, D. (2005). Aproximaciones a las teorías de la política social a partir del caso argentino". En: Andrenacci, L.(comp.): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. UNGS/Editorial Prometeo.
- Soto, S. F. (2009). Políticas de transferencia de ingresos en Argentina: emergencia, desarrollo y transiciones del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados. *Revista de Políticas Públicas*, 13(2), 203-218.
- Soto, S. G. F. *Desigualdad, Pobreza y Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina: Análisis de los fundamentos, alcances, límites y contradicciones la Asignación Universal por Hijo (AUH) en Argentina*.

Financiamiento solidario San Martín

Marcelo Torrano. Docente e investigador universitario UNLP. Gestor público, fue Subsecretario de Trabajo, economía social y solidaria de San Martín.

ET2

El “Fondo de Financiamiento Solidario San Martín” fue creado por la ordenanza 11327/12 y establece entre sus líneas rectoras la puesta en funcionamiento de un sistema de financiamiento para los vecinos y las vecinas de San Martín¹ para mejorar su calidad de vida, teniendo como objetivo primordial las acciones de la Economía Social y Solidaria.

Una “canasta” de varios esquemas de financiamiento, en algunos casos como líneas dentro del propio Fondo de Financiamiento Solidario hacen que este instrumento de financiamiento sea pensado para cada destinatario como sector, conociendo sus necesidades y sus posibilidades, mirando sus particularidades, lo que logro así tener un instrumento financiero acorde y que sea en beneficio de los destinatarios. Pensar a los estados locales como promotores del acceso al crédito y como promotor de estrategias de finanzas solidarias constituye un desafío en una nueva generación de políticas públicas.

El Fondo de Financiamiento Solidario San Martín establece líneas de créditos dirigidas a los vecinos de San Martín con el fin de apoyar y estimular actividades individuales y/o asociativas: de reproducción de la vida, como la producción, comercialización o intercambio y de mejora del hábitat; generación de ingresos y/o mejoramiento de las condiciones de vida en general.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA ORDENANZA DE FINANCIAMIENTO

Uno de los principales aportes en la mirada conceptual de la ordenanza 11327 es su amplitud en lo financiable donde se expresa taxativamente que es para “para la reproducción ampliada de la vida”, “generación de ingresos” y “mejorar las condiciones de vida de los vecinos”. Se reconoce a los proyectos colectivos como cooperativas y grupos asociativos como sujetos de crédito.

Lo más disruptivo y tal vez el mayor aporte del fondo de financiamiento solidario San Martín es respecto a la estructura y el andamiaje administrativo contable de un municipio. Se logró la disponibilidad de recursos obteniéndolo del capital de giro y las cuentas de inversión del Municipio, pudiendo tener casi libre disponibilidad de recursos. Logrando así que los recursos de inversión con el que contaba el municipio, con la ejecución de los créditos solidarios, estos fueran como inversión a los trabajadores y trabajadoras que realizan actividades de producción de bienes y/o servicios y en menor medida para

1. San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina. Ubicado en la región norte del conurbano bonaerense. Partido que se caracteriza por ser uno de los centros urbanos de mayor densidad poblacional y con importante presencia de barrios populares y asentamientos, sumado a su histórica identificación con la industrialización del país y las consecuencias que políticas neoliberales impactaron e impactaron negativamente en el entramado social y productivo.

mejoras en las condiciones de habitabilidad.

El principal límite puede constituirse en los montos financiables, expuesto por su adhesión a la ley nacional 26117 de promoción de Microcrédito.

Otra variable muy importante de la ordenanza y sobre todo en su reglamentación es que en ellas se describe una metodología de trabajo acompañada a las necesidades de los usuarios.

Si bien la ordenanza tiene su función principal, y está concebida, para financiar a los actores de la Economía Social, Popular, Solidaria su amplitud de financiar otros sectores y otros actores conlleva en ella la visión y amplitud en la concepción de los actores y destinatarios de la "Otra economía" y por sobre todas las cosas la necesidad de ampliar y darle dimensión a esta. Además, esto de ser un instrumento que permea toda la administración municipal y tiene la vocación de establecer claramente un método que emancipe a las personas y dispute recursos estratégicos.

Su implementación es a partir de las siguientes herramientas y atributos específicos:

A) Fondo de Financiamiento Solidario (FFS):

Créditos individuales dirigidos a trabajadores autogestivos y/o asociativos con formatos jurídicos reconocidos, por caso, cooperativas de trabajo o asociaciones civiles.

Se trata de créditos hasta el máximo permitido por la Ley Nacional de Microcréditos N°26.117/06 de 12 (doce) Salarios Mínimos Vital y Móvil (SMVM).

Los créditos serán continuos, escalonados y crecientes estableciendo el monto de inicio de los mismos según criterios del área responsable para su ejecución.

La amortización será mensual y de doce meses como plazo máximo, estableciendo la fecha de pago el primer día hábil de cada mes, a través del sistema municipal de recaudación o algún medio alternativo que se disponga para dicho fin.

En todos los casos las garantías serán solidarias, presentando avales de terceros.

La tasa de recupero de gastos fue establecida en 36% TNA, contando con un subsidio de tasa por parte de la municipalidad de San Martín de hasta el 23%.

Las líneas específicas de trabajo quedarán constituidas de la siguiente manera:

- i) Producción y servicios;
- ii) Mejoramiento progresivo del hábitat;
- iii) Línea para Microempresas.

Para las tres líneas de trabajo, los tomadores de crédito se comprometerán con la Municipalidad de San Martín firmando y dando conformidad a la siguiente documentación: contrato de mutuo acuerdo entre las partes; pagaré sin protesto; presentación de avales solidarios (en el caso de los créditos individuales).

La primera de las líneas que se empezó a implementar, fue la homónima al Fondo, desde diciembre de 2014 con los primeros créditos, siendo toda la etapa previa la creación de la ordenanza, reglamentación de la misma, establecer y crear el andamiaje administrativo contable y la formación de asesores de crédito y administración. Esta línea del Fondo de Financiamiento Solidario posteriormente se va prácticamente a empatizar, aunque siguió estando vigente, con la implementación del fondo CONAMI.

B) Construir Dignidad:

Créditos a grupos solidarios (esquema de fondos rotatorios) de entre tres y siete familias que demuestren cohesión y capacidad de pago.

Los créditos serán de entre el 0,5 y el 1,5 del SMVM por familia nucleada en cada grupo.

Con el objetivo de contribuir a la reducción del déficit habitacional en San Martín, esta línea de crédito establece el 100% de subsidio en su tasa de recupero de gastos.

La devolución es mensual, estableciendo la fecha de pago el primer día hábil de cada mes, mediante el sistema de recaudación municipal o medios alternativos informados para tal fin.

El destino de los créditos es mejorar las condiciones eléctricas, sanitarias, de ampliación de espacios reducidos, de terminaciones de pisos, paredes y techos, de construcción y/o completamiento de techos, cercos, escaleras, mejoramiento de cocinas y baños, compra de tanques de reserva, mejoramiento sanitario, etc.

Las familias que acceden al crédito son entrevistadas previamente por equipos técnico profesionales de la Municipalidad, debiendo presentar a su vez la documentación solicitada: entre ellos, comprobantes de ingresos familiares que les permitan la devolución del crédito en los plazos previstos en cada convenio.

C) Fondo CONAMI:

La Municipalidad de San Martín pudo celebrar convenios con la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

De esta forma se constituye como Organización Administradora (OA) y Organización Ejecutora (OE), gestionando recursos que se suman al FFS dirigidos a trabajadores autogestivos que desarrollen actividades de producción y/o servicios en el partido de San Martín.

Los destinatarios de los microcréditos serán los establecidos por el FFS, y los atributos de las herramientas se ajustarán conforme la Ley Nacional de Microcréditos N°26.117 y resoluciones de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), es decir, créditos que no excedan los 12 salarios mínimo vital y móvil (SMVM), amortización mensual y consecutiva, y tasa de interés anual de 3% por todo concepto.

D) Fondo INAES – FECOOTRA – San Martín

Este fondo nació de la necesidad de profundizar las compras públicas a cooperativas y empresas sociales.

Un punto de inflexión fue la sanción de la ordenanza Nro. 11835, de 2017 y su reglamentación de octubre 2019. Esta ordenanza fue propuesta desde el ejecutivo y trabajada con muchos de los actores destinatarios de las políticas como la mesa de Empresas

Recuperadas².

Es histórica la imposibilidad de vender a los Estados, en este caso municipio, por parte de las cooperativas y empresas sociales por falta de capital de giro para sostener el financiamiento, entre 40 y 60 días, desde la entrega hasta el cobro a lo cual se le debe agregar un lapso de tiempo más para la producción. Esto en gran parte lo venía realizando el FFS enmarcado en la ley 26117, que como ya expresamos previamente, pone un tope de 12 salarios mínimos. Esta ley no toma en cuenta y es rigida de igual manera a los proyectos asociativos³. El FFS no es suficiente para financiar y ser eficiente en las demandas de las cooperativas y empresas sociales para la oportunidad de abastecimiento. No era un problema, como siempre se ha prejuzgado⁴, de cantidad de producción, ni de calidad, ni de logística, sino que era un problema financiero. El municipio acuerda con INAES⁵ un financiamiento exclusivamente para apuntalar o “apalancar” las compras públicas en el municipio de San Martín. Fue necesario realizarlo a través de la Fecootra quien recibió los fondos, con esta condición y a su vez esta realizó con el municipio el convenio correspondiente para la ejecución de los fondos. Se puso en marcha con los primeros créditos en diciembre del 2020 y en seis meses se habían logrado los objetivos mínimos de colocación.

La tasa de financiamiento se estableció en 9% anual y el promedio de los créditos en el primer año fueron devueltos a los 57 días. El compromiso y los acuerdos de cada cooperativa era que esto se realizaba ni bien el municipio pagaba la orden de compra.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En Argentina los estados locales son el estado de cercanía y es donde se demuestra si un Estado está presente. Es primer “mostrador” para que el vecino pueda ser acompañado y no dejarlo librado a los vaivenes del mercado y a la especulación, en este caso de análisis de la especulación del mercado financiero.

Para la constitución de un sistema de finanzas solidarias tal como se plantea en “El desafío de las finanzas solidarias”⁶ habría de tener cobertura territorial, sustentabilidad económico-financiera, libre accesibilidad, perdurabilidad temporal y equidad de condiciones. Entendiendo que esta “canasta” de recursos crediticios son un intento en ese sentido con productos adaptados a las necesidades locales de los tomadores de crédito y que estos no les constituyan un problema sino una solución. Además de tener una mirada de desarrollo para cada ámbito y cada propuesta en su lógica. Esto se puede observar desde la mirada de política integral con el esquema de inclusión en otros aspectos de la vida económica de los proyectos como la comercialización y su generación de espacios, las compras públicas, la formación y capacitación, la asistencia técnica

2. Funciona desde el año 2012 donde las empresas recuperadas por sus trabajadores conjuntamente con el municipio en una mesa de gestión compartida deciden estrategias de fortalecimiento y demandas.

3. Salvo una libre interpretación.

4. El proceso desarrollado en San Martín fue un acompañamiento permanente y un crecimiento paulatino para crecer en forma constante y con bases firmes y sostenibles.

5. En diálogo directo con su presidente Mario Cafiero y viabilizado a través de la Secretaria de Fortalecimiento.

6. Minteguía, Torrano y Gojzman “El desafío de las Finanzas Solidarias”. Ed. Patria Grande 2018.

entre otros.

Un desafío no logrado es la apropiación de los fondos por parte de los “usuarios” a pesar de varios intentos en las líneas pudiendo destacar dos. Con el Fondo Monseñor Angelelli, primigenio del Construir Dignidad, para hábitat, que estaba previsto la apropiación por parte de organizaciones sociales con las que se articulaba, principalmente Cáritas JL Suárez, y los usuarios y esto no se logró en la dimensión esperada y se continuaban haciendo esfuerzos. Y por otro lado para producción de bienes y servicios con varias propuestas de conformar un consorcio de gestión compartida para generar una instancia de segundo piso y expandir la estrategia con organizaciones en el territorio y trabajarlo desde las finanzas solidarias con la apropiación de los recursos financieros y poder trabajar líneas de ahorro.

La escalabilidad de este tipo de políticas la creemos muy necesaria, sobre todo desde lo estados locales. En el período 2021 INAES y CONAMI están haciendo esfuerzos para proponer una escalabilidad de esta política que merece un análisis específico para estudiar su posible implementación, teniendo indicios de un dispar a bajo éxito hasta el momento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coraggio José Luis. *Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo*. Disponible en <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14771/9437>
- Mintegua, Torrano, Gojzman (2018). *El desafío de las finanzas Solidarias*. Patria Grande.
- Muñoz, R. (2021). *La promoción estatal de la economía social y solidaria desde lo local. Una propuesta de tipología de municipios del Conurbano Bonaerense*. Otra Economía, 14(26), 31- 48.
- Muñoz, Ruth (2022). Tesis doctoral en Ciencias Sociales UBA.
- Torrano Marcelo y Fontanet Fernando (2019). *Economía Social y Solidaria en contextos locales: Autogestión, Estatalidades y Finanzas Solidarias en San Martín, Argentina (2016-2019)*. En *Excluidos financieros. Actores, políticas y estrategias en la Argentina del siglo XX*. El Zócalo.

El sindicato de 'manteros' en España: una experiencia de organización popular.

Daniel Marín Gutiérrez. dgutmar@upo.es

ET3

PALABRAS CLAVE

Sindicato popular - manteros - derecho a la ciudad - contienda política - España

RESUMEN

En el contexto global de consolidación de un sistema económico, político y social que fomenta el crecimiento del número de personas descartadas por considerarlas improductivas o ante la incapacidad de incorporarlas al sistema de producción, la irrupción de fenómenos de subsistencia que se aglutinan en lo que ha venido en llamarse la economía social, popular y solidaria para la resistencia de la ciudadanía frente a los mecanismos de descarte han impulsado el desarrollo de un conjunto de estrategias antidisciplinarias que constituyen un reto frente a lo formalmente aceptado por el marco neoliberal de consumo y comercio, especialmente en el ámbito urbano. En esta presentación se analiza desde la perspectiva del proceso político el caso de los conocidos como 'manteros' en España: un grupo de vendedores ambulantes irregulares ubicados, generalmente, en las zonas más transitadas de los entornos urbanos españoles y que, ante el hostigamiento de las autoridades públicas, determinaron por constituirse como sindicato popular, articulando un mecanismo de respuesta en defensa de su propio derecho a la ciudad y a ser reconocidos como colectivo social.

INTRODUCCIÓN

En esta presentación se realiza una aproximación al fenómeno del sindicato popular de 'manteros' en España como estrategia de colectivización y resistencia en la reivindicación de su derecho a la ciudad y a ser reconocidos como un grupo urbano integrado en la vida cotidiana de la propia estratificación social de la ciudad. Este fenómeno se presenta como una experiencia de organización popular o informal, en la terminología de los movimientos sociales, como una respuesta organizada frente a las autoridades públicas, lo que produce una situación de conflicto político y social.

El fenómeno de los 'manteros' en España debe ser entendido como un grupo de personas que ejerce una «actividad de venta ambulante no autorizada por la administración pública que se ejerce en el suelo tras colocar los productos encima de una manta, lo que permite agilidad en el desplazamiento así como el montaje y desmontaje ante la presencia de la policía» (Gil y Balinhas, 2021, p.47). El auge de este fenómeno propició en determinados entornos urbanos, como el de Barcelona, impulsó reformas en el Código

Penal y propuesta de despenalización de esta actividad en el Congreso de los Diputados de España, generando situaciones de controversia frente a quienes consideran la práctica de los 'manteros' una actividad absolutamente ilegal e inaceptable que debe ser penalizada legalmente. La práctica de los 'manteros' como actividad de comercio ambulante no autorizado ha sido considerada una problemática social en España desde distintas instituciones públicas, evidenciando la aparición de una situación conflictiva que, desde la perspectiva de las autoridades ha sido planteada en términos de inseguridad y alteración del orden público.

La respuesta organizada y colectiva de las personas que procedían del mercado de trabajo informal fue la creación, a partir de 2015, de un Sindicato Popular de vendedores ambulantes o 'sindicato de manteros' como plataforma reivindicativa de un conjunto de intereses enfocados hacia el propio derecho a la ciudad y el impulso de la contienda política como miembros de la sociedad civil. Si bien este colectivo o sus reivindicaciones no deben considerarse como un movimiento social en términos estrictos, es cierto que presentan sus demandas a través de estrategias contenidas y transgresivas frente a las autoridades públicas, fomentando una dinámica contenciosa similar a la de los movimientos sociales por el carácter popular de sus impulsores.

En el apartado siguiente se aborda un análisis del Sindicato Popular de vendedores ambulantes o 'sindicato de manteros' desde el enfoque teórico del proceso político para presentar las características organizativas de este colectivo, sus estrategias de reivindicación y los recursos para la participación de sus miembros en dinámicas de movilización para exponer lo que consideran sus propios derechos ante una posición de partida de rechazo hacia ellos por características concretas como grupo -pobres, fundamentalmente personas migrantes- y por la actividad que ejercen, considera como fuera de todo ámbito legal.

EL 'SINDICATO DE MANTEROS': UN ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Para analizar el colectivo del 'sindicato de manteros' se ha aplicado la perspectiva del proceso político, un enfoque teórico para el análisis de los movimientos sociales que pone el foco, fundamentalmente, en las formas organizativas de los actores que impulsan la contienda política, los repertorios y estrategias para la implicación en procesos de movilización hacia los que dirigen la presentación de sus necesidades.

Desde una perspectiva propia del enfoque organizacional para analizar el 'sindicato de manteros', el objetivo se pone en abordar las relaciones existentes entre formas de organización y de acción, considerando especial énfasis en que determinadas formas de organización inducen a formas de acción concretas. En base a esta consideración, diversos autores han planteado un esquema de clasificación de organizaciones de la sociedad civil en relación a los rasgos estructurales, los recursos para implicar la participación de sus posibles miembros y las estrategias de acción.

Si se analiza el 'sindicato de manteros' a la luz de la tabla 1, procedente de Herrera-Gutiérrez y Navarro (2017), lo fundamental sería señalar algunas tensiones dadas en la peculiaridad de este colectivo. Con respecto a los rasgos estructurales, a pesar de usar la denominación 'sindicato', no es posible disociar su carácter reticular, carente de

afiliaciones en la estructura de red y totalmente alejado de la estructura piramidal propio de las organizaciones formales. Es decir, se trata de una forma híbrida entre los grupos de interés, propio de los sindicatos formales según la legislación, y las organizaciones o colectivos de base. Estas formas híbridas estuvieron presentes también en el Movimiento Indignado, con el desarrollo de las 'maras ciudadanas' (Sánchez, 2013) donde se organizaban temáticamente según la tipología de las reivindicaciones en estructuras de red, convergiendo en ellas sindicatos formales y organizaciones de base. En el caso del 'sindicato de manteros', podría definirse en cuanto a sus rasgos estructurales como una organización de base, en forma reticular y sin afiliaciones formales aunque sus objetivos puedan ser los propios de un grupo de interés.

En relación a los recursos, los 'sindicatos de manteros' apelan como principal recurso hacia sus bases sociales, interpelando a sus pares en similares circunstancias de descarte a tomar partido en la defensa de sus derechos. Sin embargo, como unidad reivindicativa ante las autoridades públicas, entre sus recursos también se encuentra el acceso a los centros de decisión -fundamentalmente, autoridades públicas de carácter municipal o regional- a través de la estructura de oportunidades de políticas mediante los mecanismos de acceso y apertura. Es decir, los 'sindicatos de manteros' disponen de recursos directos a través de la participación de sus miembros aunque también disponen de recursos indirectos a través de estrategias de lobby, donde no se apela a la participación de sus miembros de manera directa.

Por último, en relación a las estrategias, el 'sindicato de manteros' apela a un sistema de incentivos afectivos, en absoluto normativos, para mantener la unidad y la coherencia interna. Su posición como marginados sociales, su condición de migrantes, mayoritariamente, y su posición de exclusión en el mercado económico constituyen rasgos lo suficientemente sólidos para estrechar lazos de unidad y fomentar una identidad que les permita interpelar como grupo hacia las autoridades públicas. Sin embargo, el sentido utilitarista propio de los grupos de interés tampoco está ausente en la unidad interna y en el sistema de incentivos. En definitiva, los 'manteros' buscan ser reconocidos por las autoridades públicas y que se les reconozca su derecho a la ciudad a través de la regulación de la venta ambulante en las mismas condiciones que a otros colectivos de la economía local. Asimismo, en relación hacia las estrategias de acción, los 'sindicatos de manteros' van a materializar la protesta en raras ocasiones por diferentes razones entre las que destaca la ausencia de legitimación por parte de la opinión pública y, por tanto, sus reivindicaciones no serían tomadas en consideración, en un alarde sobre el monopolio de moral (Mathieu, 2005). Sin embargo, sí que van a emplear acciones de lobby como recurso de protesta, en ocasiones hostigando a las autoridades encargadas de regular su actividad.

Los 'sindicatos de manteros' van a resultar, por tanto, organizaciones sociales peculiares que se mueven entre los movimientos de base y los grupos de interés, con estructuras más informales, que tienen como principal recursos a sus miembros y la participación directa de los mismos, así como su condición de descartados por la sociedad para aquilatar la identidad que los reúne, y empleando, al mismo tiempo, estrategias que les permita acceder a los centros de decisión según la apertura y el acceso de las oportunidades políticas, implementando un sistema de incentivos basado en la utilidad de

sus acciones para asegurar la viabilidad de su actividad económica y empleando, fundamentalmente, acciones de lobby frente a las protestas como estrategias de acción.

¿MOVIMIENTOS SOCIALES O GRUPOS DE PRESIÓN?

Presentado el análisis anterior, queda la duda o la tentación de pensar si los 'sindicatos de manteros' son movimientos sociales o grupos de presión. Propiamente habría que señalar que los 'manteros', en relación a ellos mismos, no podrían considerarse como movimientos sociales ya que no estarían conformando un conjunto organizado con la finalidad de promover el cambio social aunque la actividad que llevan a cabo sí que introduzca modificaciones sobre el paradigma socioeconómico en el que se insertan. La finalidad de los 'manteros' no es producir modificaciones en el sistema económico, político y social sino ganarse la vida desde la práctica de la economía popular, social y solidaria. A este respecto, se introduciría igualmente en el debate sobre la cuestión lo que Zubero (2015) estaría identificando como acciones de innovación social, es decir, estrategias de carácter contrahegemónico que constituyen experiencias de transformación. Sin embargo, por la condición de las personas que las impulsan, ausentes de conciencia sobre dicha transformación, resultaría peregrino considerar que el fin último de los 'manteros' sería subvertir el sistema.

Es decir, parece razonable considerar que los 'manteros' y sus sindicatos, a través de sus actividades están impulsando acciones de innovación social que implican un actitud 'rebelde' frente al sistema y, por tanto, contrahegemónica, que a largo plazo pudiera dar lugar a fenómenos de cambio social. Sin embargo, las actividades de los 'manteros' y sus sindicatos no tienen por objetivo inmediato este cambio social ni forma parte de su identidad como colectivo, sino que ponen el foco en el reconocimiento de su derecho a la ciudad, como demanda más inmediata, la aceptación de su condición como pobres, excluidos, migrantes en su mayoría que buscan la subsistencia en los márgenes de la formalidad y a través de la economía popular, social y solidaria.

Esta doble realidad de un corto plazo consciente y un largo plazo inconsciente dota a los 'sindicatos de manteros' de la peculiaridad de no ser considerados como un movimiento social, a priori, sino como un grupo de interés de la sociedad civil que busca satisfacer sus propias necesidades. Sin embargo, sus formas de acción en el mercado de la economía popular, social y solidaria impulsan lenta y paulatinamente una transformación social a largo plazo mediante prácticas contrahegemónicas ubicadas en los márgenes de lo normativamente aceptado.

CONCLUSIONES

Los 'sindicatos de manteros' constituyen una realidad sociopolítica en España que debe ser tomada en cuenta, en primer lugar, como un fenómeno producido en la defensa de los intereses propios de un colectivo que, por sus características, sufre condiciones de descarte y, en segundo lugar, como una irrupción de la economía popular, social y solidaria en choque con las autoridades públicas y lo que normativamente es aceptado. La mera existencia de los 'sindicatos de manteros', lo que representan en sí mismo, la presencia-

lidad con la que dotan a un colectivo ubicado en los márgenes de la sociedad y la propuesta que introducen para considerar a la economía popular, social y solidaria como aceptable, evidencia una tensión que debe ser asumida y analizada pausadamente.

En este documento se ha abordado un análisis organizativo a través de los rasgos estructurales, los recursos y las estrategias de acción para aproximarnos al hecho de si los 'sindicatos de manteros' pueden ser considerados organizaciones de movimientos sociales o si, por el contrario, son grupos de interés. Ciertamente, a la luz del análisis urgente realizado, los 'sindicatos de manteros' no deberían ser considerados como organizaciones de movimientos sociales, entre otras razones fundamentales, porque la tendencia a la dramatización de la contienda política mediante protesta es prácticamente inexistente frente a las acciones de lobby que con frecuencia se impulsan. Sin embargo, sus formas de organización informal, con tendencia horizontal y la apelación mayoritaria hacia la identidad como incentivo, implicando la acción directa de sus miembros, hacen que la etiqueta 'sindicato' únicamente exprese el deseo de reconocimiento de la existencia de este colectivo social como una realidad sociopolítica concreta.

Para el debate queda, sin embargo, si la actividad de los 'sindicatos de manteros' constituyen una apelación al cambio social o, si por el contrario, solo buscan ser visibilizados ante la sociedad y que su actividad económica como parte de lo popular sea normativamente aceptada. La literatura entiende las actividades de la economía popular, social y solidaria como prácticas contrahegemónicas que deben ser tenidas en cuenta como iniciativas innovadoras que impulsan lentamente el cambio social. Sin embargo, cabe la duda fundada de si entre los objetivos de los 'manteros' se encuentra la transformación de la sociedad o si, sencillamente, solo buscan su propio reconocimiento como personas que actualmente resultan invisibles ante la sociedad y las autoridades públicas, así como la autorización oportuna para continuar ejerciendo su actividad económica de carácter popular, social y solidario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gil, E. y Balinhas, D. (2021). *Hacer frente a la exclusión social. Estrategias discursivas de resistencia del colectivo mantero en Barcelona*. Estudios del Discurso 7. 2(2021): 46-7.
- Herrera-Gutiérrez, M.R., Navarro, C.J. (2017). Los libretos de la protesta: un modelo para el estudio de la contienda política (Argentina, 1998-2005). En *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 247-278.
- Martí i Puig, S., y Gomá, R. (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Icaria.
- Mathieu, L. (2005). *Repères pour une sociologie des croisades morales*. *Déviance et Société*, 29, 3-12.
- Sánchez, J.L. (2013). *Las diez mareas del cambio: claves para entender las nuevas movilizaciones sociales*. Roca Editorial.
- Rucht, D. (1999). El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional entre movimientos. En J. McCarthy, D. McAdam y M. Zald (Eds.), *Movimientos Sociales: perspectiva comparada*

(pp. 262-287). Istmo.

- Zubero, I. (2015). "Innovación social: una propuesta para pensar las prácticas sociales en clave de transformación" en Subirats, J. y García, A. (ed), *Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades*. Icaria, Barcelona.

Las cooperativas después de la pandemia: nuevos desafíos, luchas y oportunidades para sostener el trabajo asociativo.

Rafaela C. Gandino. gandinorafaela@gmail.com

ET3

PALABRAS CLAVES

Cooperativas - asociativismo - Economía Popular - Economía Social y Solidaria - Intervención en Trabajo Social

RESUMEN

El presente artículo aborda la temática del asociativismo en nuestro país, desde la perspectiva de la intervención del trabajo social en el campo de la Economía Popular, Social y Solidaria (en adelante EPSyS) y en el marco del “*Proyecto de Investigación UBACyT Políticas sociales y bienestar en América Latina. La incertidumbre y el conflicto social como enfoque y método de atención a la pobreza (2014-2018)*”.

Aquí se busca presentar los principales resultados del trabajo de investigación que se llevó adelante, durante los meses de Mayo-Agosto 2022, mediante una encuesta a Cooperativas de producción y/o consumo de la Economía Popular, Social y Solidaria con 10 o más integrantes e insertas en AMBA con el objetivo de conocer las modificaciones ocurridas post pandemia.

Además, se busca incorporar los debates de la EPSyS en diálogo con la intervención del trabajo social.

El objetivo de este trabajo es aportar al análisis de las cooperativas después de la pandemia y sus nuevos desafíos, luchas y oportunidades para sostener el trabajo asociativo.

Se indagó desde un enfoque cualitativo sobre su situación en relación a las capacidades de producción, comercialización y administración, los aspectos relacionados al desempeño antes y post pandemia, dificultades encontradas, cambios y adaptaciones realizadas, la relación con el Estado y el acceso a programas sociales, la existencia y fortalecimiento de lazos sociales, redes de cooperación, la capacidad para auxiliar a miembros de las cooperativas frente a situaciones adversas y su vinculación con las tareas de cuidado desarrolladas y acciones de protestas ejercidas.

INTRODUCCIÓN

Desde marzo de 2020 hasta principios de 2022, se atravesó a nivel mundial, la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, la cual ha empeorado todos los indicadores socioeconómicos en el país.

Dicha situación ha generado un agravamiento en la calidad de vida de familias en

situación de vulnerabilidad habida cuenta del perjuicio producido en sus actividades económicas.

En el contexto de pandemia, las poblaciones y actividades económicas más vulnerables se vieron principalmente afectadas (entre ellas se mencionan: mujeres, pueblos indígenas, pequeños productores, poblaciones rurales, trabajadores/as del sector informal, socios/as de cooperativas, entre otras) ya que se encontraron menos equipadas para hacer frente a las disrupciones que la pandemia pudo provocar.

En el presente artículo se presentarán los principales resultados del trabajo de investigación que se llevó adelante, durante los meses de Mayo-Agosto 2022, mediante una encuesta a Cooperativas de producción y/o consumo de la Economía Popular, Social y Solidaria con 10 o más integrantes e insertas en AMBA con el objetivo de conocer las modificaciones ocurridas post pandemia.

El objetivo de este trabajo es aportar al análisis de las cooperativas después de la pandemia y sus nuevos desafíos, luchas y oportunidades para sostener el trabajo asociativo.

Algunas de las preguntas que guiaron fueron ¿cómo desarrollaron las tareas de producción, comercialización y administración previo y post pandemia? ¿cuáles fueron las principales dificultades encontradas después de la Pandemia? ¿cuáles fueron las tareas que mayormente se vieron afectadas? ¿cómo se desarrolló la relación con el Estado? ¿Tuvieron acceso a programas estatales? ¿alcanzaron a establecer nuevas redes de cooperación? ¿desarrollaron tareas de cuidado con los/as socios/as? ¿realizaron acciones de protestas?

Se comenzará el artículo realizando algunas aclaraciones sobre las decisiones metodológicas que se han tomado en la investigación respecto a la selección de casos, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Luego de ello se desarrollarán los aspectos teóricos centrales que aquí se incorporan para analizar los resultados obtenidos mediante las encuestas y así indagar acerca del comportamiento que tuvieron las cooperativas después de la pandemia y sus nuevos desafíos, luchas y oportunidades para sostener el trabajo asociativo. Finalmente se describirán, discutirá y analizará la experiencia de interés a la luz de los conceptos mencionados y se aportarán algunas reflexiones finales.

ACLARACIONES SOBRE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La investigación se basó en un enfoque cualitativo dado que la misma se orientó a la comprensión de un fenómeno a través de reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social ya definido (Hernández Sampieri, Fernández - Collado; Baptista- Lucio).

Siguiendo a Souza Minayo (2003), la misma se encuadra en la corriente teórica de la Sociología Comprensiva que busca la comprensión de la realidad humana vivida socialmente.

La muestra estuvo compuesta por 28 Cooperativas de producción y/o consumo de la Economía Popular con 10 o más integrantes e insertas en AMBA. Las unidades de análisis fueron las Cooperativas de producción y/o consumo que forman parte de la

Economía Popular. El universo de análisis estuvo conformado por el conjunto de Cooperativas de producción y/o consumo de la Economía Popular, Social y Solidaria con 10 integrantes o más, dedicadas a la satisfacción de necesidades por medio de los ingresos obtenidos a través de la oferta de bienes o servicios, orientada al intercambio comercial.

En cuanto al relevamiento de la información, durante los meses de Mayo- Agosto de 2022 se trabajó mediante la aplicación GOOGLE FORM para relevar a las Cooperativas de producción y/o consumo que forman parte de la Economía Popular. Se tomó contacto por teléfono con los/as referentes de las Cooperativas y se les preguntó si estaban dispuestas a participar del relevamiento. Se les dio la opción de completar el Formulario de manera autoasistida o asistida.

Por otro lado, hubo intercambio y consultas telefónicas o por correo electrónico entre el equipo del Proyecto UBACyT y las cooperativas para resolver dudas durante el relevamiento. Los formularios completos se terminaron de recibir la primera semana de agosto.

El relevamiento se organizó en una etapa y la entrevista consistió en la aplicación de una serie de preguntas a una persona de la cooperativa.

Para garantizar que la información que se obtuvo sea veraz, resultó necesario realizar la entrevista de forma ordenada, lógica y coherente; para eso se contactó previamente al/la entrevistado/a de manera telefónica o por correo electrónico a fin de explicar el objetivo, la etapa del relevamiento, el contenido del formulario y que tenga un completo dominio de la estructura del instrumento de relevamiento y de su contenido.

Además, se lo/a invitó a completar el formulario a través de la aplicación GOOGLE FORM (de total de las cooperativas relevadas, 23 respondieron de manera autoasistida y 5 asistida donde en una oportunidad se realizó una visita a territorio y en los demás casos se mantuvo una entrevista por teléfono y la entrevistadora se encargó de completar la aplicación a medida que respondían).

La persona entrevistada se seleccionó por tener un amplio conocimiento de la cooperativa, sus orígenes, la situación pre y post pandemia y situación actual.

Para analizar la información aquí se recurre a conceptos tales como: asociativismo, tareas de cuidado, cooperativas, Economía Popular, Social y Solidaria.

DESARROLLO

El tema de análisis de este trabajo surge del entrecruzamiento de una serie de conceptos teóricos, los cuales se desarrollarán brevemente a continuación.

Respecto al asociativismo, se entiende el proceso por el cual las personas y/o grupos deciden reunirse de forma regular, pero no necesariamente continua, para atender demandas comunes. Se trata de un proceso fundado en la pluralidad que no tiene la pretensión de verdad única, sino que busca el consenso sobre las divergencias de modo que los resultados de las decisiones estén pautados según principios éticos (Alburquerque, 2004: 31).

Por otro lado, según lo establece la Ley 23.337/73, las cooperativas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios, además reúnen los siguientes caracteres: - Tienen capital variable y duración ilimitada, -no

ponen límite estatutario al número de asociados ni al capital, - conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital, - reconocen un interés limitado a las cuotas sociales, si el estatuto autoriza aplicar excedentes a alguna retribución al capital, el cual no puede exceder en más de un punto al que cobre el Banco Nación de la República Argentina en sus operaciones de descuento (Ley 20.337, Art. 42, In. 4º), -cuentan con un número mínimo de diez asociados, salvo las excepciones que expresamente admitiera la autoridad de aplicación (Ej. cooperativas de trabajo) y lo previsto para las cooperativas de grado superior. Establecido en las Res. 302/94 y 324/94. - Distribuyen los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales, de conformidad con las disposiciones de la Ley 20.337, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 42 para las cooperativas o secciones de crédito. - No tienen como fin principal ni accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas, de nacionalidad, región o raza, ni imponen condiciones de admisión vinculadas con ellas. -Fomentan la educación cooperativa, -prevén la integración cooperativa, - prestan servicios a sus asociados y a no asociados en las condiciones que para este último caso establezca la autoridad de aplicación y con sujeción a lo dispuesto en el último párrafo de la Ley 20.337, en su art. 42. -Limitan la responsabilidad de los asociados al monto de las cuotas sociales suscriptas. - Establecen la irrepartibilidad de las reservas sociales y el destino desinteresado del sobrante patrimonial en casos de liquidación. Son sujeto de derecho con el alcance fijado en la Ley 20337/73.

En otro orden, se entiende por Economía Social y Solidaria definida por Coraggio “como un modo de hacer economía en función de construir conscientemente, desde la sociedad y el Estado, una sociedad centrada en lazos solidarios, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno” (2020:14).

“La Economía Popular es la economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales” (2020:12).

Por último, y siguiendo a Coraggio, J.L y Arancibia, incorporamos el concepto de intervención social considerando que ello implica comprender a la economía como parte constitutiva de la complejidad de lo social y, por lo tanto, inseparable de la intervención social. En este sentido, partimos de la especificidad de los trabajadores sociales en su larga experiencia en la práctica de intervención a favor de la integración social y, parti-

cularmente, en la atención ante las emergencias. Pero al no ser la emergencia actual temporal ni excepcional, sino estructural y masiva, surge la posibilidad y necesidad de reorientar esas prácticas para contribuir a la construcción colectiva de otra base económica propia de los trabajadores (ocupados, desocupados, subocupados, desalentados que ya no buscan trabajo, pobres o no pobres, etc.).

Además, los trabajadores sociales potencian las estrategias de supervivencia popular al abordar, con una mirada centrada en la comunidad, en el entramado de las políticas públicas distribuidoras de bienes públicos en el territorio. (Coraggio, J.L; Arancibia, I 2014: 214).

DISCUSIÓN

Del total de las Cooperativas relevadas y en relación con la conformación, la mayor parte tienen domicilio en Provincia de Buenos Aires (16), de las cuales la mayor parte corresponden a zona urbana (24). Así como lo muestra la Tabla 1, el rubro de producción y/o comercialización al que pertenece la mayoría de las cooperativas relevadas es el alimenticio, seguido por el rubro textil que se distribuyó equitativamente con el rubro de comercialización, le siguió el rubro gráfico, de manera equitativa y en menor medida estuvieron los siguientes rubros: telecomunicaciones, turismo con base comunitaria, producción de muebles con inclusión social, recolección, clasificación y comercialización de residuos sólidos, producción de productos de látex, servicios públicos, cuidado del medio ambiente.

Tabla 1: Rubro de producción y/o comercialización

RUBRO	CANTIDAD
Alimenticio	13
Textil	3
Comercialización	3
Gráfico	2
Telecomunicaciones	1
Turismo con base social	1
Producción de muebles con inclusión social	1
Recolección, clasificación y comercialización de residuos sólidos	1
Producción de látex	1
Servicios públicos	1
Cuidado de medio ambiente	1

Fuente: Datos de la investigación

La mitad de las cooperativas respondió que tienen entre 12 y 50 socios/as, distribuyéndose equitativamente la respuesta de 10 socios o menos y cooperativas tienen entre

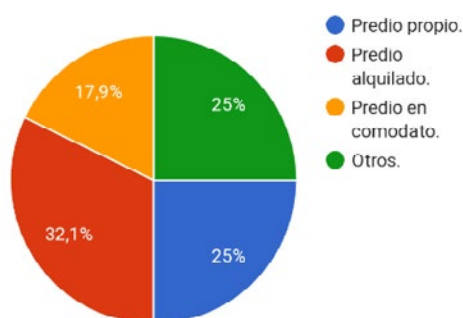
54 y 600 socios. El 75% respondió que fueron creadas de manera directa y el 25% dijeron haber sido creadas en el marco de un Movimiento Social.

En cuanto al período en que obtuvieron la matrícula, las cooperativas relevadas fueron conformadas durante tres momentos principales: entre el 2.001 y el 2005; entre el 2011 y 2015 y entre el año 2016 y 2020. Es decir, el 35,7% respondió entre el año 2011 y 2015, de manera equitativa respondieron que lo hicieron entre el año 2001 y 2005 y entre el año 2006 y el 2010; el 17,9% entre el año 2021, el 10,7% entre el año 2016 y el 2020 y el 2022. El 7,1% respondió que recibieron la matrícula antes del año 2000.

Se dice que las cooperativas relevadas son parte del campo de la Economía Popular, Social y Solidaria, en tanto instituciones que hacen economía en función de construir conscientemente una sociedad centrada en lazos solidarios, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios y no en base al lucro. Esto se ve reflejado en que el principal motivo que llevó a conformar la cooperativa fue la necesidad de generar fuentes de trabajo (64,3%), en segundo lugar respondieron el interés por trabajar de manera asociada, en tercer lugar con el 35,7% lo hicieron para resolver problemas de comercialización de manera asociativa; seguidamente respondieron para resolver problemas de producción de manera asociativa y encontraron otros motivos que los llevó a conformar una cooperativa (con el 25% cada una) En menor medida, con el 21,4% lo hicieron para aumentar ingresos.

En cuanto al *desempeño antes de la pandemia* y en relación con el lugar donde desarrollaban las principales actividades de producción/comercialización, según se muestra en el Gráfico 1, la principal respuesta fue que lo hacían en un predio alquilado, seguido por un predio propio y de otras maneras y en menor medida lo hacían bajo la figura de comodato.

Gráfico 1: Lugar de desarrollo de las principales actividades de producción/comercialización previo a la pandemia



Fuente: Datos de la investigación

En relación con la distribución de los/as socios/as en tareas de producción, en la mayoría de los casos (el 40,7%) se respondió que hasta 16 personas estuvieron abocadas a tareas de producción y en menor medida (el 11,1%) se respondió que hasta 12 personas trabajaban en la producción. Las demás respuestas estuvieron en el orden del 29,6% hasta 8 personas y el 18,5 % respondió que trabajaron en tareas de producción hasta 4 personas.

Respecto a las tareas de comercialización, la respuesta mayor (71,4%) fue que hasta

4 socios se dedican a ese tipo de tareas y la de menor alcance (3,6%) fue más de 16 socios/as. Las demás respuestas estuvieron en el orden del 14,3% hasta 12 socios y el 10,7% hasta 8 socios.

En relación con las tareas de administración, en la mayoría de los casos (82,1%) hasta 4 socios/as se dedicaron a ese tipo de tareas y en el menor (17,9%) de los casos hasta 8 socios.

En relación a las principales dificultades vinculadas a la producción encontradas, la principal dificultad tuvo que ver con que las máquinas y equipos fueron inadecuados e insuficientes, (63%), en segundo lugar estuvieron las dificultades en el acceso a materias primas e insumos (48,1%), en tercer lugar estuvo que la infraestructura fue inadecuada y/o insuficiente (37%); en cuarto lugar las dificultades en la organización de la producción (29,6%), en quinto lugar estuvieron algunas respuestas (22,2%) que tuvieron que ver con otras dificultades, en sexto o lugar estuvo la necesidad de capacitarse o formarse de manera específica (18,5%) y una cantidad menor (7,4%) estuvo dedicada a la falta de dificultades.

En cuanto a las principales dificultades vinculadas a la comercialización, la principal dificultad encontrada con el 57,1% fue la falta de regularidad en las ventas, le siguió la demanda insuficiente (50%), luego la necesidad de capacitación o formación específica para la comercialización (39,3%), continuó la inadecuada o insuficiente infraestructura comercial (32,1%), siguió la inadecuada o insuficiente logística y transporte (25%). Hay que tener en cuenta que algunas respuestas dijeron tener otras dificultades (17,9%) y, en algunos casos dijeron no tener ninguna dificultad (7,1%).

En relación con las principales dificultades vinculadas a la administración, las principales respuestas fueron las relacionadas a la duplicación de funciones (39,3%), seguidas por la falta de información en tiempo y forma y demoras en la elaboración del balance (32,1% en cada caso), falta de programas de capacitación (25%), indefinición de objetivos claros y demoras en la renovación de autoridades (10,7% en cada caso). Algunas respuestas dijeron no tener ninguna dificultad (14,3%) y otros casos dijeron tener otras dificultades (17,9%).

En cuanto al *desempeño después de la pandemia*, más del 90% de las cooperativas respondió no haber cambiado el lugar de producción.

En relación con el lugar de comercialización, el 82,1% dijo no haber cambiado el lugar de comercialización.

Del total de socios, la mayoría de las cooperativas (48,1%) respondió que mantuvo la cantidad de las/os socios/as abocadas a tareas de producción (más de 16 socios/as) y lo mismo sucedió con las tareas de comercialización donde el 64,9% de las cooperativas respondieron que mantuvieron hasta 4 socios/as trabajando en tareas de este tipo y la de menor alcance (3,5%) también se mantuvo con más de 16 socios/as.

En relación con las tareas de administración y de igual manera al comportamiento previo a la pandemia, en la mayoría de los casos (el 77,4%) respondió que hasta 4 socios/as se dedicaron a ese tipo de tareas y en el menor de los casos (22,2%) hasta 8 socios.

En relación con las principales dificultades encontradas en la producción actualmente, el mayor caudal de respuestas fueron las vinculadas a la existencia de máquinas y

equipos inadecuados y a las dificultades en el acceso a materia prima e insumos (48,1% en cada uno de los casos), en segundo lugar se respondió dificultades en la organización de la producción, luego tuvo lugar que la infraestructura es inadecuada y/o insuficiente, necesidad de capacitación o formación específica y otras dificultades. Además, en algunos pocos casos respondieron no tener ninguna dificultad para producir.

En relación a las dificultades para comercializar, las principales fueron y de manera equitativa (35,7% en cada uno de los casos): demanda insuficiente, falta de regularidad de las ventas, inadecuada o insuficiente infraestructura, en segundo lugar, está la necesidad de capacitación o formación específica y otras dificultades. Por último, refirieron que tienen una inadecuada o insuficiente logística y transporte. Algunos pocos dijeron no presentar dificultades para comercializar.

En cuanto a las dificultades para administrar las cooperativas tienen varias dificultades que no correspondían a las opciones brindadas en el cuestionario (32,1%), otras dificultades estuvieron en relación a: duplicación de funciones (28,6%), falta de programas de capacitación (25%), falta de información en tiempo y forma (17,9%), indefinición de objetivos claros (10,7%), demoras en la renovación de autoridades (3,6%). En algunos pocos casos dijeron no tener ninguna dificultad para administrar la Cooperativa (7,1%).

En relación con los cambios y adaptaciones ocurridos en la pandemia, las tareas que mayormente se vieron afectadas (64,3%) son las vinculadas a la comercialización, luego siguen las de producción (50%), las de administración, en algunos casos otras tareas se vieron afectadas y en algunos pocos casos ninguna tarea se vio afectada.

En términos generales, no sufrieron mayores cambios y adaptaciones vinculadas a la producción durante la pandemia (el 48,1%), sin embargo, en algunos casos expresaron haber sufrido cambios y adaptaciones en el producto (22,2%), el espacio (18,5%) y rubro de producción cambiaron (11,2%).

Respecto a los cambios ya adaptaciones vinculadas a la comercialización las opciones de respuestas con mayor cantidad fueron las de cambios con la readecuación de la logística de distribución (46,4%), el 35,7% respondió que por cambiaron/adaptaron a la venta de forma virtual, de manera equitativa respondieron que crearon nuevas redes virtuales y que se readaptaron los espacios físicos de comercialización (32,1% en cada caso) y el 17,9% tuvieron otros cambios/adaptaciones y en algunos pocos casos no tuvieron cambios/adaptaciones.

En relación con los cambios y adaptaciones vinculados a la administración, la respuesta de mayor caudal fue la toma de decisiones a distancia (50%), realizaron asambleas de manera virtual (42,9%) y en menor medida realizaron cambios de autoridades a distancia (10,7%). Algunos tuvieron otros cambios/adaptaciones (21,4%) y en algunos pocos casos no tuvieron cambios/adaptaciones (17,9%).

En relación con el acceso a programas estatales durante la pandemia, hay una leve diferencia positiva en el acceso a programas estatales (57,1%) y del total que accedió el mayor número fue en subsidio (76,5%) mientras que el menor a crédito 23,5%). En la mayoría de los casos se accedió de manera directa (58,8%).

La mayoría de los programas a los cuales accedieron eran de instancia nacional (100%) y luego provincial (18,8%). Ninguno de instancia municipal.

Se vieron fortalecidos en equipamiento, maquinaria y herramienta (83,3%), luego en

insumos (58,3%), luego en asistencia técnica/capacitación (41,7%) y por último en logística (16,7%).

Los principales inconvenientes encontrados al momento de acceder al programa estatal fueron: dificultad para responder en tiempo y forma con la presentación de la documentación (72,7%), luego la dificultad para cumplir con los requisitos (45,5%) y por último dificultad para acceder a la información (18,2%).

Respecto a las articulaciones durante y post pandemia, en la mayoría de los casos establecieron nuevas redes de cooperación (78,6%).

De las respuestas afirmativas especificaron que lo hicieron para comercializar y/u organizar la comercialización juntos, luego para prestar servicios o trabajo mutuamente (capacitación, financiamiento, etc.), después para producir conjuntamente bienes o servicios, luego para comprar o abastecerse de insumos o materias primas y por último para compartir maquinarias, equipos, terrenos o establecimientos.

En términos del asociativismo, las cooperativas, en su gran mayoría, establecieron nuevas redes de cooperación con otras experiencias asociativas productivas, luego lo hicieron con experiencias asociativas comerciales, después con agencias estatales, después con población vulnerable y con sus organizaciones. En algunos casos con otras actividades y en algunos pocos casos con ninguna.

En la mayoría de los casos se mantuvieron vínculos ya existentes (85,7%).

El escenario de la Pandemia les brindó oportunidades o posibilidades para desarrollar nuevas estrategias de producción, comercialización, administración a varias de las Cooperativas, así lo expresan algunos/as cooperativistas:

“nos unió, y pudimos vincular al equipo de trabajo con otras realidades que viven las cooperativas de trabajo que deben tercerizarse y son usadas como mano de obra barata, pasamos por eso no sin problemas y con una gran vinculación con cooperativas de trabajo”.

En otro caso dijeron, *“en pandemia nos enfocamos en avanzar con nuestra panificadora, poniendo a punto todo lo q es reforma de infraestructura, para poder habilitar y tener todo en regla, ya que el lugar lo habíamos alquilado un mes antes del comienzo de la pandemia”.*

Por otro lado, relataron, *“trabajamos mucho más durante la pandemia. Cambiamos los sistemas de producción”.*

En otro de los casos dijeron, *“ a través de la tienda Virtual, se extendió y progreso el sistema de comercialización”.*

Más del 80 % pudo auxiliar a sus integrantes y lo hicieron principalmente, en términos económicos (65,2%), luego en términos sanitarios (43,5%), gestiones frente a oficinas de gobierno (30,4%), en materia habitacional (17,4%), y en menor medida en cuidado infantil (8,7%). Algunos refirieron hacerlo de otros modos. En aquellos casos donde las tareas de auxilio era preexistentes a la Pandemia, algunos cooperativistas respondieron: *“tenemos un fondo de resguardo que lo utilizamos para caso de compañeros que estén atravesando alguna dificultad (salud, habitacionales, etc.)”; las tareas de cuidados Sanitarios ya existían y se siguieron las instrucciones del Ministerio de salud de la Nación; lo de gestiones ya existía y sigue existiendo y lo sanitario fue nuevo; algún productor solicitaba a la Cooperativa adelantos en dinero para comprar alguna maquinaria y/o insumos para*

cubrir necesidad básicas de la familia y la Cooperativa se lo otorgaba.

En relación con las tareas de cuidado, las organizaron de diferentes maneras, aquí se muestran algunas de las respuestas de los cooperativistas, “se generan acciones sistemáticas, algunas más articuladas que otras con otras organizaciones del barrio (centros de salud, escuelas, comedores y otras organizaciones de base). En el reparto de comida y barbijos se hicieron cuadrillas barriales que repartían, previa identificación de las familias que más necesitaban de la ayuda. Esta última tarea se realizaba en una mesa de coordinación con referentes de la organización y del barrio”; “nos reunimos en comisión y si hay posibilidad de conseguir alguna ayuda se charla, se autoriza a la presidente y gestionamos”; “eso depende de cada unidad productiva, no hay un criterio unificado. En general se organizan los horarios para garantizar las tareas de cuidado”; “se contemplan en nuestro reglamento (con percepción del mismo ingreso de retiro mensual) enfermedad de familiar a cargo hasta 12 meses con certificado médico. Aun estamos averiguando que instrumentos tenemos para reglamentar e instrumentar el trabajo remoto para quienes tienen tareas de cuidado”; “Entre los referentes de la cooperativa evalúan las situaciones a auxiliar”.

CONCLUSIONES

El presente artículo buscó aportar al análisis de las cooperativas después de la pandemia y sus nuevos desafíos, luchas y oportunidades para sostener el trabajo. En ese sentido se mostró que las cooperativas relevadas forman parte del campo de la Economía Popular, Social y Solidaria ya que el principal motivo que llevó a conformarse fue el interés por trabajar de manera asociada. Fueron creadas de manera directa, conformadas en su mayoría con domicilio en provincia de Buenos Aires en zona urbana, del rubro alimenticio, con una cantidad de socios/as que ronda de 12 a 50 y durante tres momentos principales: entre el 2.001 y el 2005; entre el 2011 y 2015 y entre el año 2016 y 2020. La mayoría de las cooperativas obtuvo la matrícula, entre el año 2011 y 2015.

También pudimos ver que la mayoría de las cooperativas tienen mayor cantidad de socios/as dedicados/as a tareas de producción y en menor medida a tareas de comercialización y administración, respetándose esta conducta después de la pandemia y que, en su mayoría, después de las diferentes situaciones vividas durante la Pandemia generaron, principalmente, nuevas redes de cooperación con otras experiencias asociativas de producción.

Las cooperativas buscaron afianzar los lazos sociales que venían desarrollando y crearon nuevos para comercializar sus productos juntos. Por ejemplo, en gran mayoría gestionaron y obtuvieron subsidios frente a agencias estatales.

Previo a la pandemia y en relación principales dificultades vinculadas a la producción encontradas, la principal dificultad tuvo que ver con que las máquinas y equipos fueron inadecuados e insuficientes, en cuanto a las principales dificultades vinculadas a la comercialización fue la falta en la regularidad en las ventas y en relación con las principales dificultades vinculadas a la administración fue la duplicación de funciones.

Por último y después de la Pandemia, se mantuvieron las mismas dificultades respecto a la producción y administración, mientras que las dificultades de comercializa-

ción mutaron a demanda insuficiente y estas tareas fueron las que mayores cambios y adaptaciones trajeron después de la Pandemia, por ejemplo, se produjeron cambios con la readecuación de la logística de distribución, crearon nuevas redes virtuales, se readaptaron los espacios físicos de comercialización, vendieron de forma virtual, tuvieron otros cambios/adaptaciones y en algunos pocos casos no tuvieron cambios/adaptaciones.

En otro orden, en gran cantidad, las cooperativas auxiliaron a sus socios/as previo y después de la pandemia y en su mayoría lo hizo en términos económicos. Asimismo desarrollaron tareas de cuidado entre los y las socios/as.

Por último, es posible continuar o ampliar este trabajo de análisis a otras organizaciones de la Economía Popular, Social y Solidaria y seguir analizando dos aspectos: 1) la capacidad de articulación entre las organizaciones de la Economía Popular, Social y Solidaria y 2) ¿Cómo definir estrategias de intervención del Trabajo Social con las organizaciones de la Economía Popular, Social y Solidaria que favorezcan la recuperación de la movilización colectiva?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coraggio, J. L. (2020). *Contribuciones de Consejeros Serie de Documentos Nro. 1 Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. INAES.
- Coraggio, J. L. y Arancibia, I. (2014). **Recuperando la economía: entre la cuestión social y la intervención social**. Cuadernos de Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid. España. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/40153/43080>
- Hernández, Sampieri, R; Fernández - Collado, C; Baptista - Lucio, P. (2004). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw -Hill Interamericana.
- INAES. *Cooperativas de Trabajo. Aspectos Básicos*.
- Souza Minayo, M. C. (2003.). *Investigación Social*. 10-23.

PALABRAS CLAVE

Comedores populares - economía popular - cuidados.

RESUMEN

En la siguiente ponencia se intentará abonar a la discusión en torno a las preguntas que desde nuestras disciplinas y desde nuestras trayectorias militantes surgen cotidianamente: ¿Qué es la economía popular? ¿Es un **paradigma revolucionario** en un mundo que nos empuja a la economía de mercado y al individualismo sin escape? ¿Por qué es importante estudiarla desde el Trabajo Social?

Y particularmente, nos enfocaremos en la centralidad que adquirieron desde su conformación y hasta el día de hoy los comedores comunitarios y los centros populares en los barrios de la periferia. Porque ocupan un lugar fundamental para la trama de cuidados de las personas, allí donde el Estado vulnera, abandona u omite su entidad. Porque **cuidan**, en el sentido más sincero de la palabra, y porque ese cuidado lejos de estar reconocido está naturalizado y estigmatizado. Porque no se lo reconoce, en muchos casos, como trabajo y porque hay una gran vacante en términos de políticas públicas en nuestro país respecto a este sector.

*A quiénes resisten desde sus trincheras cotidianas
sobre todo
a les compañeres de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón*

INTRODUCCIÓN

No es noticia que nos encontramos en un sistema-mundo que a cada paso se torna más destructivo tanto como para el planeta como para quienes lo habitamos. El capitalismo como propuesta y como modelo social, económico, cultural y político que rige hasta el día de hoy el globo precariza la vida en todos los aspectos de la expresión. Allí, como no podía ser de otra manera, lo que se introdujo en la agenda y en la vida cotidiana como “Economía Popular” tiene mucho para decir. Categórica y prácticamente, la Economía Popular se manifestó desde sus inicios como la respuesta a la exclusión permanente y progresiva de un sector amplio de la población del mercado laboral formal. En la afirmación “se inventaron un trabajo” hay mucho de realidad: quienes se engloban dentro

de esta categoría y dentro de los espacios que la defienden como por ejemplo la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE), son los históricamente postergados, y a esa exclusión se le anteponen estrategias concretas de supervivencia. Supervivencia que pasa de ser individual a ser colectiva, que pasa del ámbito de lo privado al ámbito de lo público, que pasan de ser personales a ser sumamente políticas porque si hay algo que no podemos desconocer, es que las organizaciones que hoy se entienden bajo el ala de la Economía Popular en su mayoría son movimientos sociales, cuya historia de reivindicaciones y resistencias viene de larga data en nuestro país.

Ahora bien, en medio de esta vorágine de surgimientos, desarrollos y reivindicaciones, el Estado no solo no puede ser indiferente a la realidad de los y las compañeras, sino que *tiene la responsabilidad* de motorizar políticas públicas al respecto. Porque existe una deuda con un gran sector de la población, que ni los 12 años del esplendor kirchnerista ha logrado -a pesar de muchos avances- saldar. Y en tiempos de vulnerabilidad extrema, que recorre cuerpos, subjetividades, lazos sociales, identidades, organizaciones e instituciones es tiempo de tener la voluntad y la definición política de hacerlo.

ECONOMÍA POPULAR, LES ETERNES EXCLUIDES

Difícilmente lograremos en esta ponencia responder al interrogante de qué es la economía popular. Pero intentaremos aproximarnos porque entendemos que la construcción de conocimiento es un paso fundamental para nuestra disciplina. Porque el conocimiento nos permite problematizar, encaminar acciones transformadoras, y sobre todo, acompañar procesos organizativos más que novedosos para nuestra patria.

Aquel movimiento de trabajadores desocupados que surge al calor de los años noventa como producto de despidos masivos y de la avanzada más voraz del capitalismo financiero, ahora se reconfigura. Se reafirma a sí mismo en lo que pareciera ser un nuevo escalón en la lucha de los sectores populares: el de la economía popular, que apunta y apuesta, al reconocimiento de ciertas actividades como trabajo. Y no solo que sea reconocido, sino que también se inscriba en una lógica diferente a la lógica propia del mercado capitalista: en una dinámica de cooperativismo, en la cual se repiensen las maneras de hacer y pensar el mundo económico, pero no romantizándolo en absoluto: sabiendo que es arena de disputa, sabiendo que es un paradigma lleno de tensiones, intereses en pugna, razón por la cual también esta ponencia intenta dar al menos, algunas discusiones. Un paradigma bajo el cual el Trabajo Social como disciplina tiene para aportar en relación a que son sujetos políticos con los cuales intervenimos cotidianamente como profesionales. Y porque concretamente son sectores organizados: sujetos colectivos con los cuales, según nuestro proyecto ético político, apostaremos -o no- a construir en conjunto.

LOS COMEDORES POPULARES: EXPRESIÓN DE RESISTENCIA

Colectivizar lo individual, empujar lo privado al ámbito de lo público, es una manera de resistir. La olla, la estructura de los comedores populares fue y continúa siendo, un acto de rebeldía frente a una sociedad fragmentada, individualizada. Porque lo que fue el aban-

dono estatal y las políticas destructivas para nuestra Patria, tuvieron como respuesta la organización callejeras, el saber-hacer comunitario, el sacar del espacio doméstico lo que era un derecho y no solo un derecho sino una responsabilidad históricamente atribuida a las mujeres: la de ser cuidadas. El cuidado, la reproducción social, extirpados del contexto de las cuatro paredes del hogar, puestas en jaque por la necesidad. Pero me permito la licencia de re-pensarlos en función de un interrogante ¿Le compete solo al ámbito privado el cuidado de las personas? En ese sentido, es imperante al menos de momento, la discusión al respecto. Porque el cuidado como derecho, lejos de ser una responsabilidad individual, pasa a ser un acto sumamente político y colectivo. Y, en el caso que en esta ponencia nos compete -el de los comedores populares- es trabajo. Y el trabajo como tal, tiene que ser reconocidos no solo en términos simbólicos sino también materiales: con política socioeconómica. Y con política socioeconómica que abra la discusión a repensar realmente la configuraciones de nuestra estructura social. Desde una mirada feminista, en clave de derechos humanos, una mirada por el otro, para el otro y con el otro.

Pero para encarar esta discusión, se torna preciso destacar quiénes llevan a cabo estas tareas. En su mayoría, son mujeres, lo cual no supone una sorpresa en un mundo que no solo relega las actividades de cuidado al ámbito de lo privado sino que se las atribuye a las mujeres y a las femineidades, en una suerte de mandato natural que nos conduciría a cuidar por sé. Y ese, no es un dato menor a la hora de analizar la particularidad de los comedores populares, sobre todo por lo que implica en términos concretos: empujar lo que se pretende privado, lo que se pretende femenino, lo que se pretende natural, al ámbito de lo público, de lo social. Y con una exigencia clara: el reconocimiento de su tarea como trabajo, y un trabajo que implica la reproducción social, por ende el funcionamiento del sistema como tal.

Otro aspecto a destacar es un posicionamiento ético político como disciplina de Trabajo Social: porque entender al cuidado como un derecho indiscutible, implica que exijamos que el Estado lo garantice, implica disputar en ese espacio de discusión que es la entidad estatal, en función de que eso ocurra. Porque tenemos una relativa autonomía relativa del Estado y porque al menos quien escribe apuesta a un Trabajo Social comprometido con las causas populares. Y porque repensarnos en tanto disciplina y en tanto sociedad implica repensar lo siempre naturalizado, lo siempre solapado al ámbito de lo personal, lo que le sirve al capital que este relegado e invisibilizado. Porque visibilizarlo en primera instancia y luego construir conocimiento en torno al mismo es una responsabilidad de lo más interesante para asumir como futuros interventores de lo social.

Para ello, se torna interesante detenernos en el surgimiento de los comedores como fenómenos políticos y en las transformaciones hasta el día de hoy.

DESDE EL TERRITORIO Y PARA TODOS: EL ORIGEN DE LOS COMEDORES POPULARES

Los comedores comunitarios surgieron a fines de la década de los ochenta como una respuesta territorializada frente a una situación de precarización de la vida. Precarización que se ve acentuada en la década de los noventa, en la cual los índices de pobreza

e indigencia aumentaron exponencialmente, dejando a su paso una sociedad fragmentada, con el individualismo exacerbado y la lógica competitiva como los faros de la lógica social. A lo largo de esta década, los comedores comunitarios y por ende las organizaciones sociales se constituyeron como un actor de peso en los barrios populares, puesto que significaron una trinchera y un respaldo concreto ante las políticas neoliberales del menemismo. A los ataques contra los sectores populares, se le antepuso la organización. Se le antepuso un fenómeno político y social de vital relevancia para estudiar una época, una coyuntura en particular y sobre todo un aspecto de la vida social sobre el cual nos debemos ciertas discusiones como sociedad: el cuidado.

CONCLUSIONES

Sintetizar las discusiones que hasta el día de hoy nos atraviesan en torno al mundo del trabajo es una tarea difícil, pero al menos comenzar con una reflexión es importante para contar con un punto de partida en el análisis.

Los comedores comunitarios no solo que son espacios acerca de los cuales se ha teorizado poco, sino con los cuales intervenimos y militamos todos los días. En este sentido, son actores políticos a los cuales la historia y los diferentes gobiernos no terminan de reconocer el lugar y el peso concreto que tienen. Por eso es precisa la reflexión y la pertinente visibilización de estos sectores, al menos desde los espacios que habitamos, en este caso, la academia.

Y es en este camino, el de la militancia, el del Trabajo Social, y en definitiva el del Trabajo Social militante, en el que nos encontramos. Un Trabajo Social que piense con el otro, en torno a sus deseos, sus discusiones, sus horizontes y sus disputas. Un Trabajo Social comprometido con las luchas populares: en conclusión un aliado indiscutible de las batallas que libramos como Pueblo.

“La cooperativa sale adelante con el equipo completo”: pensando las subjetividades políticas a partir de una cooperativa de liberados.

Malena García. malena_garcia@live.com

ET3

PALABRAS CLAVE

Cooperativas de liberados - Participación política - Cárceles - Post encierro - Economía Popular

RESUMEN

En este trabajo nos proponemos reconstruir algunos de los sentidos que adquiere para sus integrantes la participación en una cooperativa de ex detenidos, en el marco del fortalecimiento de la trama organizativa de este sector que logró darle visibilidad a la problemática pospenitenciaria. Para ello, recuperamos testimonios de diez trabajadores de la cooperativa “Las Termitas”, conformada en el año 2017 por un grupo de varones de entre 25 y 50 años de edad que pasaron por la cárcel. En la mayoría de los casos, atravesaron condenas largas o estuvieron detenidos más de una vez. A su vez, algunos de sus integrantes son o fueron estudiantes universitarios que ingresaron a la universidad pública en contexto de encierro. La cooperativa se desempeña en la ciudad de La Plata y sus alrededores y abarca trabajos de construcción, refacción y carpintería.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos reconstruir algunos de los sentidos que adquiere para sus integrantes la participación en una cooperativa de ex detenidos. Para ello, recuperamos testimonios de diez trabajadores de la cooperativa Las Termitas, conformada en el año 2017 por un grupo de varones de entre 25 y 50 años de edad que pasaron por la cárcel. En la mayoría de los casos, atravesaron condenas largas o estuvieron detenidos más de una vez. A su vez, algunos de sus integrantes son o fueron estudiantes universitarios que ingresaron a la Universidad pública en contexto de encierro. La cooperativa se desempeña en la ciudad de La Plata y sus alrededores y abarca trabajos de construcción, refacción y carpintería.

En la última década, el colectivo de liberadxs viene avanzando en su consolidación como un actor significativo en materia penitenciaria, a la par de un proceso de conformación de emprendimientos, organizaciones y cooperativas a partir de un conjunto de experiencias comunes en relación a la violencia policial, el paso por la cárcel y encontrarse transitando distintas dificultades en la etapa pospenitenciaria. Estas problemáti-

cas abarcan adicciones, problemas de salud -en el caso de quienes contraen enfermedades o empeoran su estado de salud en la cárcel-, vivienda, falta de acceso al trabajo, dificultad con la continuidad de estudios secundarios o universitarios, dificultades en la reincorporación a las dinámicas familiares y en el caso de las mujeres liberadas, también violencias de género). Las actividades productivas que realizan estas cooperativas varían, aunque en general abarcan oficios como el textil, la carpintería, la gastronomía, la construcción y otros. A partir de distintas instancias de encuentro de ex detenidxs, militantes de organizaciones en cárceles, funcionarixs y docentes en cárceles, se fue fortaleciendo una trama organizativa que logró darle visibilidad a la problemática pospenitenciaria.

La tenencia de antecedentes penales al recuperar la libertad aparece como una extensión del castigo penal: a pesar de haber cumplido la condena privativa de la libertad fijada por la ley, durante diez años se lleva un “certificado de mala conducta” (Rodríguez Alzueta, 2017) que termina por profundizar la exclusión del mercado laboral previa. En palabras de un trabajador de la cooperativa:

“[...] la mayoría sale y quedan marginados del mercado laboral. Y todo lo que eso implica. Eso implica un montón de necesidades que tenemos todos. Salir de estar preso con antecedentes, un montón de años de tu vida sin aprender ningún oficio, en las condiciones en las que sale la mayoría de los pibes. Te impide insertarte en un mercado laboral y no tener obra social, un trabajo en blanco y todas las cosas que se merecía”.

A su vez, los antecedentes penales no sólo constituyen un obstáculo que se suma a la exclusión laboral previa, sino que también reconfigura las prácticas de quienes recuperan la libertad. Así, uno de los trabajadores señalaba que los antecedentes podían constituir una causa de detención en sí misma, por fuera de la comisión de un delito: para él, estar presente en una pelea callejera o una movilización podía implicar tener problemas con la policía.

Como se señaló anteriormente, en la última década, el colectivo de liberadxs se consolidó como un actor legítimo en la política penitenciaria, a partir de la conformación de cooperativas, organizaciones y emprendimientos con presencia de liberadxs y familiares de detenidxs como sujeto central, y su capacidad de articulación de demandas. Entre otras reivindicaciones, aparecen demandas vinculadas con el acceso al trabajo y los antecedentes penales: la derogación del artículo 64 de la Ley N° 20.337 de cooperativas, el cual limita la participación de personas ex detenidas en el Consejo Administrativo de las mismas; y el cumplimiento de la Ley 14.301 que establece un cupo de un 2% para personas con antecedentes penales en la Administración pública de la Provincia de Buenos Aires.

SUBJETIVIDADES POLÍTICAS: SENTIDOS ACERCA DE SU PARTICIPACIÓN EN UNA COOPERATIVA DE LIBERADOS

En el siguiente apartado, se recuperarán testimonios de los trabajadores de la cooperativa Las Termitas en relación a su participación dentro de una experiencia organizativa

de liberados. Para ello, recuperamos la categoría de la subjetividad como núcleo constitutivo de lo social, para identificar procesos subjetivantes en sus experiencias como trabajadores cooperativistas. A partir de estos aportes, intentaremos señalar algunas de las formas en las que significan esta participación en relación a sus propias trayectorias laborales, los modos en que la cárcel aparece en sus reivindicaciones, las prácticas cotidianas que realizan como grupo para evitar la reincidencia en el encierro, los puntos de inflexión que genera esta forma de trabajo en sus trayectorias de vida y los discursos públicos que construyen como cooperativa para debatir en torno a la cuestión carcelaria y las políticas de seguridad.

En primer lugar, caracterizamos que la exclusión del mercado de trabajo se incrementa con el paso por la cárcel. Pero por otra parte, durante la experiencia carcelaria el acceso al trabajo es obstaculizado. Siguiendo los datos del SNEEP (2019), un 64% de las personas detenidas no accede al trabajo remunerado, mientras que un 78% no participó de un programa de capacitación laboral. La cárcel termina por profundizar las condiciones de vulnerabilidad. Estas trayectorias de desempleo y empleo precario se vislumbran en el siguiente testimonio:

La experiencia de haber trabajado en la cooperativa de ex detenidos es una experiencia muy buena que nunca, tengo 55 años, nunca tuve la oportunidad de poder ingresar en un trabajo, es más, estoy asombrado por venir a trabajar todos los días, ponerle voluntad, porque me siento incluido. Y bueno, es una experiencia muy buena. Que a uno lo enorgullece. [...] Es importante que existan este tipo de cooperativas para ex detenidos porque gente como yo que tengo un montón de años, de los 40 para adelante que salimos de estar detenidos no tenemos, lamentablemente vamos a trabajar en lugares que no nos respetan nada... En cambio acá es diferente, existe espacio y hay que aprovecharlo.

En este sentido, una de las demandas principales de las cooperativas de liberados se relaciona con la falta de formación en oficios dentro de las unidades penitenciarias, ya que se caracteriza que la mayoría no pasó por instancias así en la cárcel, ni por empleos formales. En el caso de la cooperativa Las Termitas, a partir de un convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y la Rama de Liberados/as y Familiares del MTE implementado por el Programa de Acompañamiento Universitario en Cárceles (PAUC), en el año 2019 un integrante de la cooperativa dictó un taller universitario de formación profesional de montadora electricista en la Unidad N° 8 de mujeres de Los Hornos. El acceso a derechos como el trabajo en contexto de encierro, entonces, forma parte de sus reivindicaciones y de las acciones que llevan adelante. Así, la cárcel no es una experiencia que queda atrás con la salida en libertad, sino que la misma aparece como una trinchera de militancia tanto dentro como fuera de ella.

Los integrantes de la cooperativa tienen conocimiento acerca del estado de las causas penales de sus compañeros, si se encuentran “cumplidos”, en libertad asistida o condicional, y se brinda colaboración tanto para la tramitación de programas del Patronato de Liberados Bonaerense como de otros programas sociales (Potenciar Trabajo, Tarjeta Alimentar, entre otros).

“LA COOPERATIVA SALE ADELANTE CON EL EQUIPO COMPLETO”: SOBRE EL TRABAJO DE ACOMPAÑAMIENTO

Del objetivo de evitar la reincidencia en el delito y consecuentemente la reincidencia en la cárcel, se desprende un trabajo de contención y acompañamiento a los integrantes de la cooperativa. En este sentido, recuperamos una serie de acciones que realizan. Por un lado, sus integrantes mantienen contacto con otrxs liberadxs o con conocidos y conocidas durante su estancia en penales, a quienes tienen en cuenta para trabajos de construcción, que en ocasiones requieren mano de obra durante períodos que pueden abarcar meses o incluso años. Así, la cooperativa ha logrado incluir en trabajos de construcción a distintos jóvenes y adultos ex detenidos, así como también varones trans y mujeres detenidas bajo la modalidad de arresto domiciliario (a quienes gestionaron permisos de salida con fines laborales), o ex detenidas. Por otra parte, se acompaña el proceso de formación en el oficio de la construcción de los nuevos integrantes. Quienes tienen más trayectoria desarrollando el oficio, son quienes lo enseñan. En palabras de uno de ellos:

Es una experiencia grande porque trabajar con compañeros que nunca jamás trabajaron, nunca tuvieron la experiencia laboral digamos para trabajar... Es algo bueno porque aprendés, aprendés y ves a la persona que no sabe hacer nada y ves cómo aprende a través de los otros y se va fomentando el trabajo cada vez más y la cooperativa sale adelante con el equipo completo.

En el mismo sentido, uno de los trabajadores señala:

Está bueno porque primero aprendemos a trabajar, hay mucha gente que no sabía, no sabe y está aprendiendo a trabajar. Segundo que aprendemos a organizarnos entre todos y entre todas; no trabajando bajo un patrón ni al mando de un patrón, digamos.

A su vez, al ser consultado acerca de la importancia del trabajo que realiza la cooperativa, uno de los trabajadores expresó:

Me parece importante también porque el trabajador tiene participación también en el excedente. [...] El trabajador que la genera [a la plusvalía] casi nunca tiene decisión en casi todos los laburos donde yo participé. En cambio en una cooperativa te dan una oportunidad de poder tener esa participación.

“UNA MANERA DE COMBATIR EL DELITO”: SOBRE LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL TRABAJO COMO POLÍTICA DE SEGURIDAD

En su trayectoria, la cooperativa Las Termitas logró construir un discurso acerca del problema de la “inseguridad”. Los integrantes de la cooperativa -en particular, Marcelo Magallanes, uno de sus fundadores- brindan periódicamente entrevistas a distintos medios de comunicación (en general, de la ciudad de La Plata), han participado de producciones audiovisuales y han llegado a formar parte de notas de medios de comunicación

de gran alcance, como la revista Gente.

En estas intervenciones, los integrantes de la cooperativa discuten con el discurso hegemónico securitista, para proponer formas alternativas de reducir el delito (callejero), que escapan a las punitivas. Al mismo tiempo, se trata de un discurso que no esquiva el problema del delito en un país donde la *inseguridad* constituye uno de los principales problemas públicos para la ciudadanía. En palabras de uno de los trabajadores, la cooperativa “es una manera también de combatir el delito. Contener a un pibe con trabajo significa también que va a haber menos robos en la calle”. Asimismo, otro de los trabajadores expresó:

“Y, es importante para que existan espacios con el tema de que no haya desocupación. Y gente como nosotros que no tenemos la oportunidad de trabajar en otros lugares, no sé, qué se yo. Hay trabajos en blanco grandes, tener una oportunidad de que nos abran estas puertas y que no haya pibes en la calle. [...] Y lo que saco es que es un pibe menos en la calle”.

A su vez, otra cuestión novedosa en el discurso de las cooperativas de liberadxs es reivindicar su condición de ex detenidos, en un proceso no exento de tensiones y contradicciones. En este sentido, uno de los integrantes describía la diferencia de criterios que tenía la cooperativa a la hora de referenciarse como un emprendimiento de ex detenidos. Por un lado, podía ser un elemento para sensibilizar funcionarixs con el fin de que comprendiesen la exclusión particular que se vive después del encierro, y en otros casos, como al ofrecer servicios de remodelación de casas particulares, creían que la información de que habían estado detenidos podía impactar directamente en la contratación del trabajo.

Asimismo, una cuestión que sobresale como una limitación es la inestabilidad en los trabajos a los que accede la cooperativa, lo cual se relaciona con el recambio periódico de integrantes en la misma. A su vez, esta característica del rubro en el que se desenvuelven lleva a que una de las demandas principales se relacione con la contratación de sus servicios por parte del Estado.

“PODER CAMBIAR MI VIDA, PODER SER OTRA PERSONA”: PUNTOS DE VIRAJE EN LAS ESTRUCTURAS DE SENTIDO

Para pensar los sentidos en torno a la participación en la cooperativa, resulta oportuno retomar los aportes de Vázquez (2007), quien señala que existen *puntos de viraje* en las estructuras significativas fundamentales de la vida de una persona. En ese sentido, tanto la experiencia del encierro como comenzar a participar en un movimiento social puede considerarse un punto de viraje en estas estructuras de sentido. La participación en movimiento social, dice Bonvillani (2012), opera como subjetivación política, al asumirse una persona militante, como sujetx que piensa y actúa en la arena política, se disputa una definición de lo que es hacer política. Así, se abre la subjetividad política como una configuración de los modos de ser y estar en el mundo.

“Y bueno, esto me dio una base para poder cambiar mi vida, poder ser otra persona, poder ser que me miren de otra manera, porque en la sociedad hoy somos muy marginados, por el hecho de andar delinquiendo, del lugar que venimos ya hoy la gente te discrimina mucho. Y aparte me dio la fuerza para levantarme día a día y salir adelante. Y bueno nada, tengo antecedentes y en otro lado tirando un currículo no me lo toman porque tengo antecedentes...”

A partir del testimonio citado, es posible señalar que la cooperativa construye un discurso que piensa el trabajo cooperativo como una alternativa a las prácticas delictivas. En el mismo sentido, otro de los integrantes señala:

“Para poder cambiar de vida, para ser alguien en la vida, a pesar de que tuvimos errores nosotros, y yo me incluyo por mí mismo de... tenía problemas de adicciones... O sea, no conocía lo que era un laburo, y bueno, por muchas cosas más para que los pibes tengan algo en qué entretenerse. Poder ganarse el pan y el alimento del día a día para poder darle a sus hijos y su familia, y yo estoy acá laburando y le doy gracias a la gente que obviamente me dio una mano para poder estar acá; y sigo agradecido porque sé que en mí mismo estaba el querer cambiar ya de la cárcel. Ya estaba en mí. Salí y gracias a Dios tuve la oportunidad de conocer estos pibes que me dieron la oportunidad de seguir por el camino que yo tanto anhelaba. Que es trabajar y hacer las cosas bien y disfrutar de mi familia y mi vida”.

La participación en la cooperativa se significa entonces como un punto de viraje subjetivo, un punto de inflexión (“cambiar de vida”) con respecto a la vida que se lleva cuando se participa en delitos. Por otra parte, la participación en la cooperativa también se relaciona con la provisión económica para sus familias:

“Libertad. Es satisfacción de poder llevar el mango a casa, poner el plato de comida ahí en mi casa, sin que nadie me critique y lo primordial es el aprendizaje. Antes me dedicaba a aprender a hacer lo malo, a ver qué podía robar, como podía entrar, cómo podía salir y sin hacer el menos daño posible a la sociedad. Y hoy me preocupo por cuidar mi puesto de trabajo, por quién tengo que golpear las puertas para que me sigan generando trabajo. No sólo a mí sino también a mi familia, porque yo hablo por mí y por mi familia. Es muy importante esto que me está pasando hoy en día. A pesar de que voy a cumplir 43 años y casi toda mi vida delinquí. Hoy ya hace 5 años que estoy trabajando en la cooperativa Las Termitas y este es mi cable a tierra después de mi familia”.

Por último, otro trabajador describía la experiencia de pertenecer a la cooperativa de la siguiente manera:

“Y te digo la verdad, para mí es importante porque nos están dando una oportunidad de poder reinsertarnos en la sociedad, como no nos da nadie trabajo, y está esta cooperativa que salimos de estar privados de nuestra libertad. Antes de andar pensando en delinquir o algo por el estilo, porque bueno, uno sale y sale con

una mano atrás y otra adelante, como es dicho, salimos sin un peso y qué pasa. Si no pasa que trabajamos, terminamos otra vez en la cárcel. Y te digo la verdad, hay mucha gente que quiere cambiar y quiere tener esta oportunidad, por eso, te digo la verdad, es importante de que vos pienses en el futuro y que trates de cada día progresar en el tema del trabajo. Y de la gente que te ayuda”.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo nos propusimos recuperar los sentidos que los integrantes de la cooperativa de liberados “Las Termitas” le otorgan a su experiencia organizativa. En primer lugar, las personas que son alcanzadas por el dispositivo penal provienen de los sectores más vulnerados de la población. La exclusión laboral y social previa de estos sectores de la población se profundiza con la experiencia carcelaria y la tenencia de antecedentes penales al recuperar la libertad ambulatoria. Además, los lazos comunitarios y familiares se ven deteriorados tras la experiencia carcelaria. A partir de estos condicionantes, lxs liberadxs encuentran salidas laborales a partir de la economía popular y el cooperativismo.

A su vez, las cooperativas de liberadxs pueden pensarse como procesos de agenciaamiento. Al analizar las trayectorias de quienes pasan por la cárcel, resulta fundamental no pensar la institución carcelaria como portadora de un poder omnipresente e ineludible, sino que la cotidianidad de las personas detenidas aparece signada por actividades y resistencias constante (Basile, 2015). Estas prácticas de resistencia carcelaria (tales como el sostenimiento de espacios educativos, proyectos y acciones colectivas), nos llevan a comprender las experiencias organizativas en la etapa de libertad que tienen como elemento aglutinador al paso por la cárcel.

La cooperativa Las Termitas se inscribe en un movimiento más amplio: el colectivo de liberadxs. Este colectivo se consolidó en la última década como un actor relevante en materia de políticas penitenciarias, a partir del crecimiento de las cooperativas y emprendimientos, así como también la organización de sus demandas en espacios más amplios. Los emprendimientos y organizaciones que lo conforman encuentran representación a partir de la experiencia compartida del encierro y el estigma que supone haber pasado por la cárcel, el cual es resignificado al nombrarse como “liberadxs” para visibilizar una problemática concreta.

En dichas experiencias organizativas, la cárcel sigue presente en sus reivindicaciones. El encierro punitivo se convierte en una experiencia a partir de la cual se piensa y actúa en la arena política, donde el Estado (a nivel municipal, provincial y nacional) aparece como interlocutor clave, a quien se le demanda la contratación de los servicios brindados por las cooperativas de liberadxs, la formación en oficios dentro de las unidades penitenciarias y cupos para liberadxs en la administración pública, entre otras reivindicaciones.

Asimismo, la cooperativa construye un discurso que discute con el paradigma hegemónico acerca de la seguridad, postulando una perspectiva de inclusión social a través del trabajo cooperativo como política de seguridad, puesto que puede contribuir a la disminución del delito y la reincidencia.

La salida en libertad abre una serie de problemáticas —de reconfiguración de vínculos familiares, problemas de salud, adicciones, vivienda, violencia de género, acceso al trabajo y continuidad de estudios educativos—. En este sentido, el “éxito” de la experiencia cooperativa de liberados no se mide únicamente en el ámbito productivo, sino —y fundamentalmente— en evitar la reincidencia en el encierro. De este objetivo se desprende el trabajo de contención que realiza la cooperativa. Este trabajo se manifiesta en distintas prácticas que abarcan un trabajo de formación laboral, de socialización de los valores del cooperativismo, de acompañamiento de sus causas penales y en la tramitación de programas sociales, y también en la elaboración de un discurso que comprenda el delito superando la perspectiva punitiva.

De esta manera, en la cooperativa se configura un discurso donde el delito no es una acción que “se juzga” sino que se reconoce como una práctica condicionada por mandatos de consumo, desigualdades sociales y círculos de violencia. Al mismo tiempo, se configuran prácticas que se entienden de manera opuesta a las prácticas delictivas: se trata de un espacio que se significa como “salir de la *mala vida*”, “cambiar de vida”, “priorizar”, donde evitar la reincidencia en el delito y promover alternativas de inclusión social aparecen como las apuestas centrales.

A partir de estas prácticas, integrar un espacio colectivo aparece como un punto de viraje en los procesos de subjetivación. A partir de los testimonios analizados, la cooperativa aparece como una oportunidad de contribuir económicamente a sus familias y grupos de pertenencia (“poner el plato de comida”), “libertad”, “satisfacción”, “cable a tierra”, son sentidos que aparecen alrededor de su participación. Transitar la salida en el marco de una organización y de espacios colectivos aparece como un punto de inflexión con respecto a transitar la libertad de manera individual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basile, Tristán. (2015). Relaciones entre detenidos e instancias judiciales de regulación. En: Rodríguez Alzueta, E. y Viegas Barriga, F. (Ed.). (2015). *Circuitos carcelarios: estudios sobre la cárcel argentina*. Ediciones EPC.
- Bonvillani, Andrea. (2012). Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes. En: Piedrahita Echandía, Claudia; Díaz Gómez, Álvaro y Vommaro, Pablo (Comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rodríguez Alzueta, Esteban (2017). *Los pibes chorros no existen*. Recuperado de: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/violencia-institucional/los-pibes-chorros-no-existen-por-rodriguez-alzueta>
- Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución de la Pena (SNEEP). (2019). *Informe anual 2019*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Vázquez, Melina (2007). *Trayectorias de militancia política de jóvenes desocupados. El caso del Movimiento de Trabajadores Desocupados del partido de Lanús, Gran Buenos Aires*. Jornadas Internacionales de Estudio sobre Militantismo en Santiago de Chile.

Experiencias en Economía Popular, Social y Solidaria. Podcast “FUERA DE GÓNDOLA”

Bianca Coleffi, Lucas Villavicencio, Tomás Falon, Ariadna Arippi, Juan Manuel Feulliant y Agustina Ocampo
desdelaraiz.dlr@gmail.com

ET3

SPOTIFY

<https://open.spotify.com/show/58FHqRJSiCZxHqLzuxQy6e?si=24ccbd7d6e5c47c7>

YOUTUBE

Cap. 1 • <https://www.youtube.com/watch?v=mRNo2jlOkzU&t=3s>

Cap. 2 • <https://www.youtube.com/watch?v=f38ziHYLUqs&t=4s>

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO/FORMATO

Desde el colectivo de comunicación “Desde La Raíz”, realizamos el podcast “Fuera de Gondola”, un producto comunicacional sobre las historias detrás de los alimentos de La Justa Comercializadora, con el apoyo de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata

Realizamos dos capítulos con un máximo de 10 minutos cada uno, en donde relatamos a través de la voz de los protagonistas, y una voz en off que ocupa el rol de “hilo conductor”, la historia detrás de los alimentos que comercializa La Justa. Historias que empiezan en alimentos y desencadenan en personas, organizaciones, tradiciones, y lugares. El alimento resulta una excusa para conocer más su trasfondo, quiénes lo producen, donde, cómo y cuál fue su lucha para llegar al lugar donde hoy están parados.

Es necesario pensar este proyecto desde las voces de sus protagonistas; los y las productoras de la Agricultura Familiar y la Economía Popular. Utilizando también el recurso del “hilo conductor” como voz en off, para que los relatos de los productores puedan ser atractivos, fáciles y comprensibles a la hora de escucharlos, sin perder la profundidad en lo que se quiere contar. Es por eso que el relato es desde un lenguaje claro, práctico y simple, para que el discurso que construimos tenga mayor fluidez y llegada.

Las formas narrativas son dinámicas, ya que tienen el objetivo de interpelar a un público que no necesariamente esté estrechamente vinculado con el sector de la Agricultura Familiar o la economía popular. Desde un fiel consumidor, hasta un simple oyente, ya que a todos nos reúne algo en común: son parte de un mismo circuito productivo y de comercialización de alimentos.

El formato Podcast nos parece una plataforma creativa, novedosa, y que se amolda a los tiempos y deseos del público actual al que queremos llegar. El Podcast como formato radial enlatado y recortado, no solo tiene la ventaja de ser atemporal, sino también

sumamente versátil para la difusión y el trabajo posterior de vincularlo con otras plataformas, redes, radios y páginas web.

Como nuestros objetivos están en la promoción y difusión de esta temática, seleccionamos un formato que creemos que cuenta con amplias características que permiten su llegada. Al mismo tiempo, no creemos que el Podcast solo sea apropiado por las juventudes, sino también por diferentes generaciones, e incluso en diferentes contextos (recreativo, educativo, etc.) Es por eso que los canales de circulación del Podcast son en Spotify (solo accesible para la gente que tiene un usuario pago) y YouTube (accesible para todos).

OBJETIVO GENERAL

Contar la historia detrás de los productos que comercializa La Justa Comercializadora; su proceso, contexto y productores, con el alimento como protagonista.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar la importancia de la Agricultura Familiar y la Economía Popular en el proceso de elaboración de los alimentos que consumimos
 - Construir un relato dinámico y popular que interpele al mayor público posible.
 - Aportar a la creación de contenidos comunicacionales de La Comercializadora La Justa.
- Fomentar los circuitos de comercialización cortos, a través de la revalorización de la producción local, de la mejora en la calidad de los productos y de la accesibilidad de los mismos.
- Aportar a la promoción del consumo consiente y responsable

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

La forma metodológica de como planteamos el proyecto, es a través de la realización de entrevistas presenciales con los productores que seleccionaremos en conjunto con la coordinación de La Justa Comercializadora.

Una vez seleccionados, nos comunicaremos con cada uno de ellos para coordinar la entrevista. En principio, intentamos que sean realizadas en sus lugares de trabajo. Las entrevistas realizadas hasta ahora fueron a la cooperativa del vino, a los cerveceros de Berisso y a la asociación Movida de Locos.

En los capítulos aparecen las voces principales de integrantes de las cooperativas, más la de un integrante de DLR, que funciona como hilo conductor. También pueden aparecer algunas otras voces de testimonios que son fundamentales para el relato, por ejemplo: la integrante de una familia que integra la producción, compañeros de la cooperativa/asociación, acompañante, etc.

Luego de las entrevistas, realizamos un trabajo fino de edición con el colectivo de comunicación, para optar la mejor manera de narrar toda la grabación previa. Ejemplo: un crudo (la grabación entera de la entrevista) pudo haber durado 90 minutos, y de eso

extrajimos 8 minutos.

Una vez listo puedo cargarse a la cuenta de Spotify y Youtube para ser escuchados. Más la promoción por las redes sociales del enlatado (armado de flyers) tanto de las cuentas de La Justa y DLR, como de las cooperativas.

ACTORES INVOLUCRADOS

- La Justa Comercializadora
- Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP, a través del proyecto de un proyecto de extensión coordinado por Cristina Pauli
- Integrantes de la cooperativa Vino de la Costa (Martin Casalli)
- Integrantes de la cooperativa cerveceros de Berisso (Gabriel Montenegro)
- Integrantes de “Movida de Locos”

FORTALEZAS Y/O DEBILIDADES

Fortalezas:

- La previa vinculación con todos los actores que trabajamos (cerveceros, cooperativa del vino, movida de locos)
- Especialización técnica del equipo (técnico en sonido, fotógrafa, entrevistadoras, editor, productora)

Debilidades:

- Los pocos recursos con los que contábamos para la realización y edición del material (costos en transporte, más de 8 horas de edición por capítulo)
- La posterior circulación del material.

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Creemos positiva la experiencia y de gran desafío comunicacional. Hemos logrado consolidar un producto de comunicación sonoro, dinámico, completo y llamativo para un público amplio. Con ese objetivo como principal, hemos podido capitalizar cierto público, a pesar de no haber tenido como fortaleza los canales de circulación y difusión del material.

A su vez, resulta interesante aportar al sector de la Economía Social y Solidaria, con herramientas históricamente ajenas. Con La Justa Comercializadora hemos podido coordinar un lenguaje en común, y equilibrado entre formas dinámicas, o propias de un sector convencional o “comercial” de alimentos, que creímos necesario utilizar y apropiarlo desde nuestra impronta. Por eso, más allá de este podcast, nuestro desafío en poder construir herramientas comunicacionales de calidad para un público amplio, que permitan competir contra modelos hegemónicos de comunicación. El limitante se remite a un factor: lo económico.

Este podcast pretende incorporar nuevos capítulos. Su continuación es un horizonte, a medida que el tiempo lo permita. El objetivo siguiente es lograr obtener un financia-

miento para su continuación, y así incorporar otros productos de La Justa Comercializadora, La Veredita y poder extendernos hacia otros alimentos de la Economía Popular de la región.

A su vez, mejorar la calidad estética de las piezas visuales que acompañan al podcast, para una mejor circulación del material.

Por último, y como horizonte cercano, pretendemos la difusión de este material por radios locales.

Diseño y desarrollo del compostaje Bokashi con perspectiva de género para productoras del MTE rural en transición agroecológica.

Betina Galarza y equipo: B., V. González, A.Tello, S. Cruz, M. Andacoba, P. Ungaro , M. Aguyaro, M.L. Garro, I. Vasiloff, D. Perini.

betinagal@hotmail.com

ET4

1. RESUMEN

El cinturón hortícola de La Plata se constituye como uno de los polos de producción de alimentos para consumo interno más importantes de nuestro país. En esta propuesta, se trabaja específicamente con mujeres agricultoras, permitiendo poner en valor su trabajo, a la vez que construyendo saberes, prácticas y herramientas específicas que maximicen los resultados de su labor a través del diseño. En este sentido, la técnica del bokashi como un bioinsumo de fabricación propia en la producción fruti-hortícola es una estrategia sustentable para el ciclado e incorporación de nutrientes y microorganismos benéficos al suelo. Sin embargo en su elaboración es necesario palear frecuentemente la totalidad de la pila en el suelo, razón que limita la posibilidad de que las mujeres productoras lo lleven a cabo. Proponemos el diseño y auto-construcción del dispositivo "bokashiera" que elimina el "paleo". La "bokashiera", compuesta de materiales reciclados y de bajo costo, tiene la capacidad de rotar en forma manual sobre un soporte, sin ningún esfuerzo. A través de talleres teórico-prácticos organizados en la cooperativa proponemos el abordaje de la técnica del bokashi y la materialización a través del diseño de la "bokashiera" para empoderar a las mujeres del MTE Rural, logrando la apropiación no sólo material sino simbólica para colocarlas en un lugar de autonomía personal y social.

A su vez, desde la lógica proyectual del Diseño Industrial se puede realizar un aporte significativo al sector en estudio a partir del diseño y desarrollo de un dispositivo específico, permitiendo facilitar el trabajo, reduciendo los esfuerzos implicados en su preparación como así también mejorando las condiciones laborales. Esto es, contemplando cuestiones tecnológicas, funcionales, ergonómicas y simbólicas acorde a las potenciales usuarias. Para que esta iniciativa logre el resultado esperado y crecer sostenidamente en el tiempo se requiere de un pensamiento de diseño para establecer una lógica productiva que permita sistematizar los recursos disponibles en el territorio para la profesionalización de este tipo de producción, empoderando a las productoras rurales y generando mayor utilidad para este insumo. Se contribuirá, además, a acrecentar una perspectiva regional del diseño, que trabaje estrechamente con organizaciones de mujeres productoras en el desarrollo de propuestas innovadoras y de alto impacto en el sector hortícola. Por último, abordar el problema desde esta perspectiva puede constituirse en la base del desarrollo de una pequeña producción manufacturera, no solo de abono orgánico, sino también de este tipo de dispositivos. De esta manera, se pueden integrar potencialmente más actores locales, lo que consecuentemente contribuiría al

desarrollo de la economía social impactando directamente en el crecimiento de los emprendimientos familiares dedicados a la Agroecología.

2. OBJETIVOS

Fortalecer la perspectiva de género en el desarrollo de la producción hortícola agroecológica a nivel regional, a través del diseño comunitario de un dispositivo para facilitar la producción del bioinsumo “bokashi” en pos del empoderamiento y autonomía de la mujer cooperativista horticultora de la Federación Rural del periurbano platense y su zona de influencia. Abordar la intermaterialidad mediante la utilización de diversas herramientas conceptuales creativas y técnicas

Generar instancias de profundización de saberes de producción agroecológicos, para la mejora en la calidad de vida de las familias productoras y de los alimentos que comercializan.

3. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA (ACTIVIDADES)

Se realizan en quintas de Olmos y Abasto talleres teórico-prácticos a grupos de productorxs convocadxs de la región y de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP sobre la metodología de construcción y armado de la bokashiera. A través de la utilización por parte de las productoras de diversos prototipos de bokashieras, se evalúan las posibilidades técnicas y de los materiales necesarios de acuerdo a los distintos requerimientos y herramientas existentes en el territorio. Se efectúa el seguimiento del proceso evolutivo del bokashi, se controla la variación diaria de la temperatura para la obtención de un producto de calidad y seguro de utilizar como bioinsumo. Se realizan determinaciones en laboratorio de los parámetros físico, químicos y microbiológicos. Al mismo tiempo se trabaja en la optimización de la elaboración del bioinsumo en nuevos prototipos de Bokashiera con mayor capacidad volumétrica.

4. ACTORES INVOLUCRADES

Productorxs del Cinturón Hortícola Platense y Personal Técnico de Federación Rural (ex MTE Rural), Personal técnico-científico de CIC, Diseñadores del LIDDI, FdA UNLP.

5. RESULTADOS

El proyecto se encuentra en estado de ejecución. Se ha logrado la apropiación, por parte de las productoras, del manejo de los prototipos o dispositivos para realizar por sí solas el bioinsumo. Al finalizar los talleres y una vez iniciado el proceso del bokashi, la bokashiera permaneció durante el tiempo necesario para su maduración en las huertas donde fue utilizado por las agricultoras. Se elaboró el bokashi con los ingredientes disponibles en el territorio y una vez finalizado el proceso fue aplicado en las huertas en solución acuosa y seco. Se tomaron muestras para determinar los parámetros correspondientes y de este modo asegurar la inocuidad como bioinsumo y la correcta estabilización de la

materia orgánica compostada. El trabajo de las agricultoras en la quinta con el dispositivo les permitió agilizar la tarea. La convocatoria a los talleres se extendió a estudiantes de agronomía y agricultores de la zona que no trabajan en Agroecología.

6. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Entre las fortalezas del proyecto podemos citar: la interdisciplinariedad donde la ciencia aplicada baja a territorio para el mejoramiento de la calidad de vida y de trabajo con perspectiva de género de lxs productorxs frutihortícolas; la apropiación de una técnica que puede servir a la difusión de la agroecología en el marco de la economía social y popular; la consolidación de un grupo de trabajo donde cada disciplina aporta los correspondientes saberes; el proyecto tiene financiación por parte del MinCyT por un año.

Como debilidades, encontramos: -que el proyecto es anual y debería continuar en el tiempo porque consideramos que la complementariedad de saberes produce una sinergia productiva; que las distancias y los tiempos complican a veces el trabajo en conjunto de lxs distintxs actores.

7. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Las primeras conclusiones muestran que la receptividad, convocatoria e interés que hemos encontrado por parte de lxs productorxs en los talleres teórico-prácticos han superado nuestras expectativas iniciales. Si bien la ejecución del proyecto no ha finalizado, esperamos lograr la divulgación de la técnica del Bokashi, favorecer la construcción autogestiva de los distintos dispositivos para su realización y favorecer el empoderamiento de lxs mujeres productorxs en la elaboración de este bioinsumo. Al mismo tiempo hemos encontrado que la interacción "ciencia aplicada"-territorio es una situación necesaria en pos de la reciprocidad y multiplicación de saberes. En definitiva, el fin último es que la apropiación del uso del dispositivo y la técnica del bokashi actúen como disparadores en la propagación de la Agroecología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguyaro M., Garro L., Galarza B. y Hours R., 2020. Bokashi de un residuo proteico industrial en dos sistemas: tradicional y cerrado con aireación. En M. Filippini, S. Greco (Ed.). *Libro del Primer Congreso Argentino de Agroecología* (pp. 148-152). Universidad Nacional de Cuyo, Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.
- PNUMA, 2020. *Género y medio ambiente: un análisis preliminar de brechas y oportunidades en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. PNUMA.
- Galarza B., Garro L., Aguyaro M., González V., Tello A., Andacaba M., Cruz S., Pierini D., Vassilof I., Ungaro P. (octubre 2022). Diseño y desarrollo del compostaje Bokashi con perspectiva de género para productoras del MTE rural en transición agroecológica. En *IX Congreso Latinoamericano de Agroecología*. Universidad de Costa Rica.

Mercado popular “La Veredita”: algo de su historia en estos 8 años.

Pia Arnedillo. arnedillo.pia@gmail.com

Maria Eugenia Dalmás. mariaeugeniadalmas@gmail.com

Silvia Fiscella. petronila10@hotmail.com

Marcela Rocca. marcelaro11mr@gmail.com

ET4

PALABRAS CLAVES

EPSyS - Mercado Popular - Asambleas - Mercado Popular “La Veredita” - Construcción socioafectiva

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es realizar una reseña histórica del Mercado Popular “La veredita”, el cual funciona en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, en el marco de un Programa de Extensión de dicha facultad. La reconstrucción histórica estará basada en entrevistas, artículos de investigación en relación a la temática presentados previamente y documentación de asambleas.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es reunir la información necesaria para comenzar a reconstruir la historia del Mercado Popular La Veredita; de la cual existen muchos datos desde las políticas institucionales pero muy poco desde lo creado colectivamente, por lo que se procurará reunir y sistematizar esa información, para poder compartirlo como una experiencia entre tantas dentro de las prácticas de la EPSyS; se tomarán como referencias: trabajos previos presentados por miembros de FST, entrevistas realizadas a algunos de los primeros feriantes y registros de actas de las asambleas mensuales.

ORIGEN Y TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO POPULAR LA VEREDITA

Desde el año 2010 la Facultad de Trabajo Social de la UNLP articula con organizaciones de productores familiares a través de proyectos de extensión y prácticas de formación profesional¹. En los años siguientes se ve la necesidad de dar un marco institucional a estos acuerdos y se firma un convenio entre el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) y la FTS-UNLP; ejecutando proyectos a partir del Programa de Extensión “Políticas públicas y nuevas ruralidades: Un aporte para el fortaleci-

1 . Allo, P. y otros. “Fortaleciendo las organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural desde el Programa de Extensión “Políticas públicas y Nuevas ruralidades”.

miento de organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural”.

Las medidas neoliberales llevadas a cabo en esos años, hacen que los mercados populares sean una alternativa de consumo en ese momento, tanto para consumidores como para productores.

La propuesta de un precio justo, sin intermediarios, favorece a ambos.

Así es como en junio de 2014 se lanza el proyecto “Verduras para Todos”, donde se preparan para la venta bolsones con verduras de estación; el mismo es coordinado por la Corriente Agraria Nacional y Popular (CANPO) y participan organizaciones de la agricultura familiar y de la EPSyS del sector rural de gran La Plata-Abasto (frutihortícola) y Berisso (agricultura familiar). Dicha actividad, se realiza los días miércoles, una vez por mes, en la vereda de la FTS-UNLP.

Paulatinamente se van incorporando otros rubros, en principio alimenticios y más adelante artesanías. Las primeras incorporaciones son de manera espontánea, a partir de invitaciones y del “boca en boca”. Se incrementa el número de productoras mujeres.

El mercado comienza a consolidarse semanalmente, primero sobre calle 9 para luego, trasladarse sobre calle 10; con infraestructura provista por la FTS-UNLP² y funcionando en línea con el calendario académico. Con un grupo de feriantes en ascenso, se propone un espacio de discusión por fuera de la jornada laboral, donde fuese posible debatir y decidir de manera horizontal cuestiones organizativas de la misma. Así es como en julio de 2016 se realiza la primera asamblea. Para fines de ese año, se sugiere la creación de un grupo de whatsapp para sistematizar la información y que llegue a todos; se fija el día de asamblea para el primer jueves de cada mes, y se empieza a mencionar la necesidad de crear un reglamento. Entre otras cosas, queda definido el ingreso de nuevos feriantes a través de asambleas, así mismo la incorporación de rubros similares.

Hasta ese momento la feria se llamaba “Mercado Popular FTS”, en la búsqueda de un nombre que los identifique, surge en asambleas del 2017: “Mercado Popular La Veredita”. Durante ese año se trabaja en conjunto con la Facultad de Bellas Artes de la UNLP (FBA-UNLP) en el diseño de un logo, y se plantea la posibilidad de realizar una segunda jornada de feria en dicho establecimiento. Propuesta que se concreta meses más tarde³, cuando se comienza a feriar los lunes y jueves, un día en cada facultad.

Una de las decisiones más destacadas de ese año, y que perdura hasta la actualidad, es la creación de un Fondo común, donde inicialmente se hiciera un aporte mensual a criterio de cada feriante, en pos de contar con un fondo de ahorro para cubrir eventualidades (traslados, arreglos o compra de elementos para la feria).

Durante los años 2018 y 2019 se suman gran cantidad de productores/as y comienzan a manifestarse tensiones respecto de la dinámica, responsabilidades y compromiso del grupo, que llevaron a numerosos debates en el espacio de asamblea; estas situaciones hacen visible la falta de un estatuto donde se establezcan pautas de funcionamiento y la necesidad imperiosa de su elaboración. La disposición de la feria al aumentar el

2. En los inicios la FTS-UNLP proveía de gazebos, tablonces y caballetes, que se ocupaba de, a través del personal no docente, armar y desarmar en cada jornada de feria. Posteriormente eso se modifica y es el colectivo La Veredita, quien se encargará del armado y desarmado de la infraestructura.

3. El armado del mercado en FBA-UNLP se sostuvo con bastante dificultad hasta 2019, por la dinámica que implicaba llevar y traer el mobiliario de la feria cada día; ya que los gazebos y mesas se guardaban en FTS-UNLP y era necesario trasladarlos en vehículos particulares.

número de puestos, comienza a extenderse hacia la calle 63.

Para marzo de 2020, el colectivo La Veredita incluye aproximadamente 20 productores/as; cuando por la propagación del coronavirus, se deben tomar las medidas sanitarias necesarias y la feria queda suspendida por tiempo indeterminado, se llevan a cabo algunos encuentros virtuales por la plataforma Zoom, además de la comunicación vía whatsapp ya en uso, para repensar y dar continuidad al espacio de trabajo. Al permanecer durante varios meses la cuarentena obligatoria y por ende, la imposibilidad de reabrir el espacio de feria, la FTS-UNLP facilita un subsidio único para aquellos productores sostenidos en el tiempo. En asamblea surge además la propuesta de dar un crédito a quienes lo necesiten, pudiendo devolver el dinero sin interés. Estos préstamos serían otorgados por el fondo común de La Veredita.

Durante ese año en el mes de septiembre, en el marco de la creación de estrategias de comercialización alternativas, se invita a La Veredita a participar de La Comercializadora “La Justa”⁴, en la cual se continúa hasta el día de hoy; con una frecuencia quincenal, un día de la semana se realizan los pedidos y se entregan en los nodos la misma semana, con organización de logística entre los compañeros que tienen movilidad propia, para que los productos lleguen al Centro Regional de Extensión Universitaria (CREU), y desde allí sean distribuidos a los distintos nodos.

En simultáneo se define en asamblea un modo similar pero autónomo de venta virtual para los productores de La Veredita. De esta manera se arma un formulario de productos para ventas por redes sociales, con frecuencia mensual de pedidos y entregas en la FTS-UNLP. Este proyecto⁵ fue acompañado por becarias de la Secretaría de Extensión, quienes brindaron la capacitación y organización necesarias para desarrollar dicha iniciativa.

En marzo de 2021 se retoma la modalidad presencial por unos pocos meses, dado que el número de contagios por Covid aumenta, volviendo a las medidas sanitarias del año anterior. Se continúan con los modos alternativos de venta virtual. En agosto, finalmente se retorna a la presencialidad, con todas las medidas sanitarias sugeridas por protocolo; y con ello, se presentan invitaciones para participar eventualmente de otros mercados populares y ferias de economía social. Se concreta la compra de nuevos gazebos y mesas, con dinero del fondo común, para cubrir la demanda de nuevos puestos para productores.

El 2022 se continúa de manera presencial, ya con un funcionamiento más consolidado. El grupo logra apropiarse del reglamento creado en asamblea, siendo este un respaldo ante la toma de algunas decisiones. Se entiende al mismo como una construcción colectiva y dinámica; que puede ir modificándose en el tiempo según sea necesario y previo debate en asamblea. En el transcurso del año se ofrece a los productores de La Veredita un nuevo microcrédito, al que algunos acceden para la compra de materia prima; este proviene del Fondo de CONAMI (Comisión Nacional de Microcréditos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), y se canaliza a través de la Asociación civil

4 . Es una comercializadora generada, a principios de 2020, por la UNLP en red con organizaciones sociales, comunitarias y culturales, que genera nuevos circuitos comerciales cortos para la Economía social y solidaria.

5 . Caballieri; I. Labaqui, C. “Mercado Popular La veredita, estrategias de la Economía Popular, Social y Solidaria en pandemia”.

GUIDAF (Grupo Interdisciplinario para la Agricultura Familiar).

REFLEXIONES FINALES

Escribir la historia de un proceso en primera persona es un desafío, pero también una revelación. Encontramos en La Veredita un espacio socio-afectivo solidario no sólo para los que visitan el mercado sino también para quienes lo integran y sostienen.

A través de la lectura de actas y otros documentos de los inicios del mercado encontramos que la afectividad, el compromiso con el trabajo propio y quiénes eligen esta modalidad de consumo están en el ADN de la feria.

Hacer este trabajo constituye un punto de partida. Nos sentimos en la necesidad de aclarar y organizar el relato de nuestra historia para, desde ahí, poder avanzar en profundidad sobre otros temas y aspectos que nos interesan.

Además, en un panorama más amplio, vemos útil y necesario recopilar las experiencias de la Economía Social, Solidaria y Popular a fin de sistematizar saberes que puedan servir para construir mejores estrategias colectivas para quienes ya estamos en este tránsito y para quienes tienen interés de aventurarse en este camino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allo, P., Bulich, A., Burone, E., Diotto, P. *Fortaleciendo las organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural desde el Programa de Extensión "Políticas públicas y Nuevas ruralidades*.
- Caballieri; I. Labaqui, C. *Mercado Popular La veredita, estrategias de la Economía Popular, Social y Solidaria en pandemia*.

Comercializadora universitaria La Justa: experiencia de intermediación solidaria y economía popular, aportes desde el trabajo social.

Ana Barrios y Sergio Dumrauf.

ET4

FUNDAMENTACIÓN

El fortalecimiento de la comercialización trae aparejadas mejoras en los ingresos de los productores locales, de la economía popular (EP), la economía social solidaria (ESS) y la agricultura familiar (AF), al ampliar sus ventas. Esto sin dudas potencia un desarrollo “desde lo local”. Sin embargo, el horizonte de acción es “extraeconómico”, es decir no se reduce a la ampliación de los volúmenes comerciales del sector, sino que se busca promocionar la economía popular y social solidaria entre los consumidores locales, y de generar nuevas relaciones sociales que promuevan otra producción, otro consumo, otros intercambios, otra economía. Como sostiene Xavier Montagut (2007) “el comercio justo no puede ser una carrera lineal por la conquista de simples cuotas de mercado. Su éxito o fracaso se ha de medir por su capacidad para introducir un punto de inflexión en la cultura de los consumidores”. En este sentido, la mirada se pone justamente en la promoción de un consumo responsable, crítico respecto a lo que se consume, reflexivo de las condiciones sociales y ambientales en las que se han producido esos bienes y servicios, el tipo de producción que sostiene, las relaciones de trabajo y de intercambio que promueve, y en general la promoción de un comercio local y de proximidad, que favorezca los entramados comunitarios.

Se establece un eje también, en promover una organización de los y las consumidoras en nodos tanto para la gestión colectiva de las compras, como para la promoción de otra producción, otro consumo y otra economía. Su activación es clave ya que son actores relevantes que pueden generar lazos fuertes con los y las productoras, e involucrarse activamente respecto a qué-cómo y para qué se produce, debatir en conjunto cuáles son los precios justos, involucrarse en sistemas de garantías participativas, y participar de otras acciones dentro de los entramados territoriales para fortalecer conjuntamente las economías locales. La lógica, no es la maximización de la ganancia, sino el DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTA

En La Plata, a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) que inicia el 20/03/2020, las Ferias ligadas a la Universidad Nacional de La Plata fueron cerradas, por lo tanto, desde el Equipo de Dirección de Economía Popular, Social y Solidaria de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP, y desde la Prosecretaría de Agricultura Familiar de la Facultad de Cs. Veterinarias se comenzó a gestionar una Comercializa-

dora de Intermediación Solidaria, denominada “La Justa”. Integra los productos de dos ferias de la Red de Ferias de la UNLP: “Manos de la Tierra” y “La Veredita”. El esquema de trabajo se inicia con difusión vía redes virtuales de la oferta de alimentos disponibles por parte de los productores familiares, se confirman esos pedidos (tipo de producto, cantidad y precio) y son entregados en 11 Nodos de Consumidores en distintos sitios de la ciudad de La Plata y en la de Berisso. Participan 65 productores, y más de 30 personas en las tareas virtuales de toma de pedidos y logística para el traslado de los alimentos. Se venden alrededor de 1300 bolsones mensuales, 400 quesos, 300 embutidos, 200 kilos de miel, 380 ramos de flores, 610 docenas de huevos, 85 dulces, 50 encurtidos, 60 vinos artesanales, 200 kilos de yerba de cooperativas, panificados, legumbres variadas, alfajores y chocolates artesanales y varios cortes de carne de cerdo y pollo, distintos objetos artesanales, entre otros productos. Las rondas son quincenales. A partir del año 2021, se ha comenzado a trabajar con una canasta virtual con su correspondiente servidor para la toma de pedidos que se puede encontrar en: www.lajustaunlp.com.ar. Dicha modalidad de venta digital ha sido generada y gestionada por la Facultad de Informática de la UNLP, lo que permite comunicar de mejor manera, la calidad de los productos y el sentido de la propuesta. A la vez que posibilita conocer a los productores en sus ámbitos de producción, transformación y acondicionamiento de los bienes producidos. Los desafíos están en relación a mejorar los procesos de logística y distribución, mejorar la comunicación con consumidores y fortalecer y establecer nuevas alianzas con Comercializadoras y productores, que permitan ampliar el volumen y los canales de venta. (Véase: <https://www.facebook.com/La-Justa-comercializadora-105707981222282> y <https://www.instagram.com/lajusta.comercializadora/>)

LXS PRODUCTORES

La Justa, desde la Universidad Nacional de La Plata, y en red con organizaciones sociales, comunitarias, políticas y culturales, busca generar nuevos circuitos comerciales cortos para la economía social y solidaria, que promuevan un comercio de proximidad de alimentos y otros bienes elaborados artesanalmente por cooperativas, agricultores familiares y pequeños productores de la economía popular.

De esta manera, podemos encontrar en la propuesta un sujeto complejo y multivariado, con diversas identidades, orígenes, trayectorias y cursos de acción, y con distintas inserciones territoriales, quienes conforman el entramado socioorganizativo base de la comercializadora, y que abastecen en más de los 80 productos a la oferta disponible en cada Ronda:

Asociaciones, Cooperativas, Ferias, Mercados:

- Feria Manos de la Tierra (Facultad de Cs. Agrarias y Forestales/ Facultad de Ingeniería): Integrada por familias productoras de la agricultura familiar, del cordón florícola platense con producción de verduras de estación; Tambo Don Julián de San Vicente (producción de quesos artesanales); Granos y Harinas sin gluten, y libres de agrotóxicos, transgénicos y aditivos sintéticos.
- Asociación Unión Romerense: producción de verduras de estación, ubicadas en la

zona de Melchor Romero.

- Asociación Tierra Fértil Abastense : producción de verdura agroecológica y flores de estación. Ubicadas en las zonas de abasto y colonia Urquiza.

- Mercado Popular “La veredita”-(Facultad de Trabajo Social/Facultad de Artes): Producción de objetos artesanales diversos: arte textil, cerámica, joyería, cosmética natural, Crasas en macetas. Además Comidas caseras, mermeladas artesanales, panificados, , etc.

- Familias productoras de AMAO de Punta indio y Magdalena: Grupo de tamberos maseros “Amanecer Organizado” (AMAO), Producen quesos artesanales.

- Familias rurales vinculadas al CEPT 29 de R. Payró .Punta indio y Magdalena: Producen Huevos caseros , Miel de la zona. Embutidos de Fabricación artesanal (salamines, chorizos de campo)

- Cooperativa Vino de la costa de Berisso. Producen vino artesanal con uvas de variedades locales por agricultoras/es familiares, comercializan cooperativamente sus productos.

- Red Textil Cooperativa (CNCT) La RTC surge como una acción de promoción de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT), para generar espacios sectoriales donde las cooperativas se agrupen para potenciar las acciones productivas, comerciales, de encadenamiento. Ofrecen cubrebocas y el superbarbijo de CONICET.

- Mercado Cooperativo Mayorista UTT/FECOFE : a través de dicho mercado se articula en el ofrecimiento de productos secos/no perecederos cooperativos: Yerbas (Grapia Milenaria, Isondú, Yermal Viejo, Indumar, etc)

- MTE Rama Rural : desde la articulación de esta organización con el Movimiento de Trabajadores Sin Tierra (MST) de Brasil, se ofrece Café agroecológico DA SERRA que llega a la Argentina donde se realiza el microtueste y el molido artesanal de los granos de café

- *Unidades productivas familiares:*

- Miel Mitaí: Colmenas en Magdalena y Arturo Seguí Cría consciente de abejas. Arte en Conserva Berisso. productos agroecológicos, dedicada a la elaboración artesanal de dulces y conservas.

- Alfajores Cometa: elabora chocolates y alfajores artesanales, en Arturo Seguí, La plata.

Pymes Locales:

- Frigorífico Pueblo Chico: establecimiento que articula la producción con grupos productores de la zona (Chascomús). Realiza troceo de cerdo y reparto de cortes frescos de carne de cerdo.

LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS

El problema que se aborda son las dificultades estructurales que tienen las familias productoras, sus grupos y organizaciones para comercializar en forma adecuada los alimentos y otros productos que producen y/o elaboran. En este sentido, las familias productoras hortícolas, venden en su gran mayoría a “culata de camión” (sin conocer

el precio de venta de las producciones ofrecidas). En relación a las otras producciones que se desarrollan en la región, como huevos, miel, flores, apicultura y carne de cerdo, las condiciones también son muy desventajosas con precios bajos e incertidumbre en el plazo y condiciones de pago.

Por otro lado, se hace difícil llegar a las y los consumidores, que en ciudades medianas- grandes como el caso de la ciudad de La Plata, generan una demanda insatisfecha de alimentos frescos y naturales, así como también de otros productos, reduciendo intermediarios con la producción local.

La Comercializadora Universitaria “La Justa”, por medio de una plataforma digital para la compra y organizando Nodos de consumidores y consumidoras para las entregas, genera Intermediación Solidaria que permite que las y los productores puedan vender sus productos/alimentos en forma planificada, y las/los consumidores puedan recibir los productos de excelente calidad, recibéndolos cerca de sus hogares. En la actualidad funcionan 11 Nodos: Facultad de Ciencias. Agrarias y Forestales, Centro Cultural La Hormiguera, Minka (Mercado Cooperativo de la CNCT), Centro Político Sean Eternos, Sindicato de docentes de la UNLP (ADULP), Unidad Básica Evita, Centro Cultural El Hormiguero, Club Deportivo Villa Elisa, Sindicato SUTEBA, UB Hipódromo, Centro “La Bagual” y Espacio Comunitario de Arturo Seguí.

Por otro lado, también la Comercializadora permite acercar a las y los consumidores productos elaborados por agricultores familiares y cooperativas de otras regiones del país, como por ejemplo, yerba, legumbres, harinas entre otros. Generando y fortaleciendo redes socioeconómicas de alcance nacional y desde la perspectiva de la economía social.

Es importante mencionar que se brinda apoyo técnico a la producción, de esta manera se aceleró y fortaleció la reconversión agroecológica, al construir una demanda mayor, estable y previsible que sus formatos antecesores (ferias directas) al brindar mayor cobertura espacial y temporal de canales de compra. El excedente se reinvierte en garantizar el acompañamiento y fortalecimiento técnico productivo, y en generar innovaciones (los huevos por ejemplo pasaron a ofrecerse en hueveras de cartón que se envasan en origen; se organizan circuitos de recuperación de envases, se comunica sobre el sector productivo vía redes sociales, se propician asambleas para discusión de precios y gestión de mejoras donde participen todas las partes, se generan talleres de capacitación, se fortalece la organización de consumidores, etc.)

APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

“La EP no es estática ni atrasada, sino que tiene un gran potencial dinámico, cuantitativo y cualitativo, porque, a todos los efectos prácticos, la mejora posible en las condiciones de vida es ilimitada, no tiene como techo subjetivo la mera sobrevivencia, lo que explica su dinamismo y creatividad...” (Coraggio)

Cuando Coraggio expone esta concepción de la Economía Popular nos invita a (re) pensar que desafíos, aportes y caminos tiene el Trabajo Social en la EP, ese dinamismo es lo que nos lleva a construir otros caminos de intervención con los y las productoras. Es decir, desde el Trabajo Social es clave construir un conjunto de herramientas (po-

líticas públicas, programas, proyectos, etc.) que aporten al proceso productivo, a las condiciones de trabajo, de vivienda, de acceso a la salud, etc. Construir intervenciones en clave interdisciplinaria e incorporando a los y las productoras debe ser uno de los caminos a fortalecer.

A su vez acompañar el proceso de construcción de espacios colectivos, como la articulación entre productores, el reconocimiento de sus demandas, etc. Esto no quiere decir que el aporte que el Trabajo Social hace a la Economía Popular concluye en las cuestiones meramente resolutorias, sino que debemos construir lazos con esos productores y productoras, generar espacios de coconstrucción de conocimiento, de prácticas y de dispositivos que aporten herramientas y reflexiones en los territorios y los espacios de construcción colectiva.

Entender que la Economía Popular, es un entramado social complejo, donde se ponen en juego múltiples aspectos, las historias de los y las productoras, los vínculos entre ellos y los espacios colectivos que transitan y construyen ellos mismos, nos permitirá visualizar y comprender para luego generar estrategias que ese momento requiera.

El actual contexto nos lleva a potenciar y construir nuevas formas de contener a los y las productoras, a generar nuevas formas de distribuir productos y de mantener los valores que tiene la EP y allí el Trabajo Social tiene un lugar central, a la hora de construir y llevar adelante estas nuevas estrategias.

En los barrios, en el campo, en los territorios se construye economía la “otra economía” y también la economía del capital. Desde nuestra disciplina tenemos la necesidad de construir, mapeos, diagnósticos participativos, que nos den pistas de por dónde se generan las tramas de valor de esa “otra economía” que queremos tener, con trabajo, necesidades satisfechas, con ingresos suficientes y con oportunidades para que todos y todas vivamos el “buen vivir”.

Existen múltiples desafíos para el Trabajo Social y la Economía Popular, uno de ellos es poder pensar la intervención enmarcada en un momento histórico particular y a su vez reconocer y comprender las historias que traen consigo las y los productores y a partir de allí seguir apostando a fortalecer la Economía Popular desde un aspecto epistemológico y práctico.

LOS DESAFÍOS...

“La Justa” continúa la línea histórica de anteriores propuestas de extensión, de promover dispositivos que generen diálogo de saberes entre las y los actores universitarios y la comunidad. En este sentido, dado el contexto de Pandemia, permitió desarrollar y masificar una propuesta de producción/comercialización de alimentos sanos promovida, fortalecida y acompañada por la Universidad.

La complejidad de los distintos procesos: producción primaria, agroecología, embalado y presentación, transformación, acopio, traslado, venta, calidad, diversidad de productos, comunicación, relación con los nodos, atención de nodos, etc. Han constituido un gran esfuerzo y dedicación por parte del Equipo de la Universidad, y que a la vez permite apalancar distintas transformaciones que se observan en los distintos grupos de productores en relación al volumen de producción, la calidad de los productos y la

organización comunitaria.

Existe muy poco desarrollo en la región de formas asociativas de comercialización, que puedan fortalecer las familias y cooperativas de producción de alimentos y otros productos, elaborados desde la economía popular, social y solidaria. La Comercializadora, apunta a seguir creciendo, aumentando las redes socioeconómicas, las alianzas, los circuitos que vayan en línea con construir tramas de valor que permitan la reproducción ampliada de la vida de todos y todas en la región.

En el ámbito universitario y siguiendo a Tommasino (2008), las prácticas integrales implican un tipo particular de articulación entre los procesos de aprendizaje y enseñanza, investigación y extensión. *“Si los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan fuera del aula, se generan y operan en terreno, junto a la gente, partiendo de los problemas que la gente tiene, intentando junto con ella encontrar alternativas, esta situación reconfigura el acto educativo y fundamentalmente redimensiona el poder que circula en los diferentes actores del proceso”*. A la vez que sostiene que *“Un proceso de aprendizaje articulado a la extensión es sin dudas un proceso que parte de motivaciones totalmente diferentes que las que genera el aula.”* Por lo tanto, este proceso interdisciplinario, de abordaje territorial en la Pandemia, tiene aún el enorme desafío de generar prácticas integrales, en las distintas carreras y en los distintos cursos, que entrelacen lo que acontece en el territorio, con los procesos de enseñanza-aprendizaje y los proyectos de investigación- acción.

Por último, el Trabajo Social, tiene la posibilidad de insertarse en estos procesos socioeconómicos, aportando desde el diálogo de saberes, la construcción participativa de las políticas públicas y el fortalecimiento de los procesos organizacionales en el territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Kraychete, Gabriel. (2014). El problema de la sostenibilidad y la escala de los emprendimientos mercantiles asociativos. En Instituto de Economía Popular y Solidaria. *La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital*. Quito.
- Laille, Jacques. (2012). La economía social y solidaria frente a las políticas públicas. En Puig C. (coord.) *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea.
- Montagut, Xavier. (2007). *Supermercados, no gracias. Grandes cadenas de distribución: impactos y alternativas*. Icaria Editorial.
- Tommasino, Humberto. (2008). Programas Integrales: un camino hacia la construcción de la Segunda Reforma Universitaria. En *Programa Integral Metropolitano, De formaciones in-diScipLinAdas*. UDELAR.

La experiencia de la economía social y solidaria como actividad cultural del nodo La hormiguera en la comercializadora la justa UNLP.

Abril Lucia Boldorini. abril.boldorini@gmail.com
Constanza Chasco. chasco.constanza@gmail.com

ET4

PALABRAS CLAVES

Centros culturales - comercio justo y solidario - consumo responsable - La Justa Comercializadora UNLP

RESUMEN

Como nodo de comercialización de La Justa, y desde la identidad de un Centro Cultural y Político, nos entendemos como intermediarixs solidarixs, que con cada feria realizada hacemos un aporte hacia formas de consumir responsables y activas, facilitando a la población urbana alimentos sanos y de calidad producidos localmente, y a precios justos.

INTRODUCCIÓN

La Hormiguera (LH) es un Centro Cultural ubicado en calle 8 entre 61 y 62 en la ciudad de La Plata. Este espacio existe como tal desde hace su inauguración en el año 2017 como decisión de la Agrupación Política Juventud Platense Peronista para la Victoria. Desde entonces, las actividades llevadas a cabo son y han sido jornadas musicales, proyecciones, varietés, exposiciones, charlas de reflexión política, etc. Con la llegada de la pandemia covid19 y el aislamiento social preventivo y obligatorio, muchas de estas actividades fueron suspendidas, y en este contexto de crisis, LH se incorpora a la experiencia de comercialización de La Justa de la UNLP. La primera feria tuvo lugar el 8 de abril del 2020. En lo que va del 2022 llevamos realizadas 15 rondas.





DESARROLLO

En cada jornada de feria ocurrida cada 2 semanas, culmina una *ronda* de trabajo llevada a cabo por otros grupos que realizan la gestión, difusión, acopio, logística, etc.

Llegada la feria, el trabajo en el nodo transcurre de la siguiente manera:

- Entre las 9 y 10hs, se acondiciona el espacio para la jornada, y lo más importante, se reciben y acomodan en espacio todos los productos previamente encargados por lxs consumidorxs. Los bolsones de verdura son lo primero en llegar, traídos por sus productores, luego los demás productos como las yerbas, vinos, quesos, embutidos, artesanías, etc., traídos por el sindicato de Canillitas La Plata.
- Entre las 10 y las 12.30hs recibimos a las personas que retirarán sus pedidos, se verifica que los productos entregados sean los correctos y se realizan los cobros correspondientes.
- Entre las 12.30 y las 13:30hs se realiza el cierre de la actividad, se intenta reubicar los sobrantes si los hubiera, se procede al cierre de caja.

Sobre quienes compran en este circuito, son consumidorxs activxs, responsables, conscientes del trabajo que realiza La Comercializadora y su aporte hacia la agroecología y la economía social y solidaria. Vecinxs, estudiantxs y trabajadorxs del barrio, compran con varios días anticipación. Con el tiempo se conformó un núcleo de consumidorxs que realizan pedidos para una o más familias, así madres y padres retiran lo que encargaron sus hijxs, y viceversa, o entre familias de hermanxs, y/o amigxs.

De esta manera, el comprar se vuelve un quehacer colectivo, y se enriquece culturalmente. Son tema de conversación el origen, la calidad y sabor de los productos, como cocinar ciertas verduras, la estacionalidad del bolsón, los productos novedosos.

CONCLUSIONES

Lo que nos motiva a *feriar* es la promoción de un consumo comprometido con la economía social y solidaria, hacia formas de producción sustentables y que ofrezcan alimentos de calidad para el consumo humano. Entendemos que esta experiencia, como un circuito corto de comercialización, es fundamental para garantizar que los procesos

de transición a la agroecología, llevados a cabo en las quintas por lxs agriculturxs familiares de nuestro Cinturón Hortícola Platense, se profundicen. Entendiéndonos como intermediarixs solidarixs que realizan un aporte en ese sentido, celebramos el trabajo que propone La Comercializadora y esta política de la UNLP.

La construcción de herramientas para involucrar a los consumidores en los circuitos cortos de comercialización. El caso del recetario participativo de la coop. Comercializadora La Justa.

María Belén Sendín, Vicenta Soledad Duré, Sergio Dumrauf, Agustina Gargoloff, Cintia Ambrosino y Melisa Sánchez.

ET4

PALABRAS CLAVE

Recetario participativo - agroecología - comercialización solidaria

RESUMEN

Los circuitos cortos de comercialización de la economía popular social solidaria buscan incorporar activamente a los consumidores y eso implica diseñar estrategias concretas para que se materialice su participación. En esa línea, el presente trabajo relata la experiencia de construcción del recetario participativo de la comercializadora universitaria y solidaria “La Justa” como parte de las estrategias que se dio en 2021 para fortalecer el diálogo y vínculo con consumidores.

DESARROLLO

En este trabajo nos proponemos describir la experiencia de construcción del recetario participativo de la comercializadora solidaria “La Justa” durante 2021.

La comercializadora de Intermediación Solidaria “La Justa” inicia en febrero 2020 en el marco de la pandemia Covid19, para dar continuidad a las ferias de venta directa y otros proyectos productivos que se acompañaban desde la Dirección de Fortalecimiento de la Economía Social de la entonces Prosecretaría de Políticas Sociales de UNLP y desde la Prosecretaría de Agricultura Familiar de la Facultad de Veterinaria. Actualmente constituida como cooperativa, La Justa busca fortalecer la producción local de alimentos de la agricultura familiar y la economía popular solidaria así como fortalecer el consumo local de los mismos, que en definitiva son dos caras de la misma moneda, para lo cual le resulta imprescindible aportar a la construcción de un consumo crítico, responsable, reflexivo respecto de las condiciones sociales y ambientales en las que se han producido esos alimentos que se consumen, visibilizando a los productores y sus realidades. Y la estrategia es hacerlo en red con organizaciones, instituciones y organismos locales que trabajan en la temática, para abordar la complejidad del abastecimiento alimentario dentro de la economía social, que debe ser justo –desde múltiples variables- tanto para productores como consumidores.

La iniciativa que aquí relatamos se enmarca en la construcción, que es social y política, de ese consumo crítico, pero también se enmarca en la construcción de esa red de

organizaciones e instituciones para el fortalecimiento de la economía social. Se juntaron distintas necesidades:

- Dar mayor lugar a la participación de consumidores, al mismo tiempo que la de trabajar distintas consignas con ellos para promocionar un consumo crítico y responsable
 - Fortalecer el vínculo con las organizaciones que funcionan como nodo, generando en conjunto acciones de promoción para disputar el sentido común sobre el consumo y producción y alimentos y proponer los otros sentidos de la economía social y solidaria.
 - Ampliar la red de articulaciones dentro de la UNLP, sumando espacios y proyectos de trabajo que abordan temáticas afines o complementarias, para para sumar voces, saberes, experiencias y seguir fortaleciendo la trama dentro del propio campo universitario.
- Sostener y ampliar la venta de los bolsones de verduras locales de estación que se venden en La Justa y poder comunicar por qué es necesario ese formato de bolsón para el modelo de producción agroecológica que se está desarrollando

Ante esas necesidades u objetivos, se visualizó la construcción de un Recetario participativo con consumidores, que reúna recetas para preparar las verduras de estación primavera verano que vienen en el bolsón y que tenga información general para identificar cada verdura, conocer sus propiedades y también aportes nutricionales y formas de conservación y consumo, y más en general también promocionar con el mismo instrumento la agricultura familiar, la economía social y la soberanía alimentaria. Fue entonces que la coordinación de La Justa convocó a docentes y estudiantes de la carrera de Lic. En Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas y de la secretaría de redes en salud de la FCM, así como al nodo de consumidores de la justa "La Bagual" (Org La soberana), y equipo de comunicación de la Dir. de fortalecimiento de la EPSS de la entonces Prosecretaria de políticas sociales (hoy Secretaría), para la construcción del recetario participativo, que a su vez convocaría a consumidores.

El proceso se inició en junio 2021, con reuniones entre representantes de Nutrición de FCM, de La Justa y del nodo La Bagual, que configuraron el grupo motor de la experiencia, que diseñó la herramienta y el camino a seguir.

Se desarrolló una primera etapa en la que se hizo una convocatoria durante Julio a consumidores a enviar sus recetas para este recetario participativo. Para ello se construyó un cuestionario en Google Forms, para que sea más sencillo enviar las recetas y también recibir la información en apartados previamente diseñados y bien diferenciados, de tal manera que la base de datos que arroja el formulario, reuniera en forma ordenada y pareja la información de las recetas recibidas. También se hizo una "campana" en redes sociales para incentivar la participación, con flyers llamativos que comunicaban la propuesta. El 6/8 al acercarse la fecha límite, se hizo una segunda convocatoria extendiendo el plazo por 15 días y también se ideó un sorteo por una canasta de productos de la Jgusta que se realizaría con todos los que enviaran recetas (incluyendo a quienes ya habían enviado), para dar mayor incentivo y dar alguna retribución. Aunque también se informaba que, para quienes estuvieran interesados, se iban a publicar los nombres de quienes habían enviado aportes al recetario para darles crédito.

En paralelo, se iba construyendo el boceto del documento, con apartados para cada

verdura que tenían su “ficha” con las características de cada una (propiedades nutricionales, características generales, sugerencias para optimizar su utilización) y separadores para el recetario que tuvieran la información de los ejes que se querían promocionar (agricultura familiar, agroecología, economía social y soberanía alimentaria), así como secciones específicas como información general para la higienización y conservación de las verduras.

Luego de un mes, cuando llegó la segunda fecha que habíamos puesto como límite (23/8), se cerró el formulario y se realizó el sorteo. Se habían reunido 30 recetas, lo cual superaba expectativas.

A continuación, vino la etapa de análisis en el equipo de nutrición ordenó y analizó las recetas enviadas, algunas se combinaron porque se superponían, algunas de ellas se probaron, y finalmente se completaron, desarrollaron, se agregaron y quitaron componentes, para que el resultado fuera completo y cumpliera ciertos requisitos como mejorar características organolépticas, así como calidad nutricional, originalidad, practicidad y facilidad, variedad. También se agregaron recetas desde los equipos de la justa –que son a su vez, consumidores - para aquellas verduras de estación que habían quedado sin recetas. Y se escribió el análisis nutricional de todas y cada una de ellas.

Finalmente, y después de reuniones, debates, y aportes de cada equipo, el grupo motor armó el documento final, que se ordenó alrededor de cada verdura de estación, cada una debía tener su imagen para ser identificada, luego tendría su ficha de información, y abajo una o varias recetas asociadas, que a su vez tenían análisis nutricional y tips /consejos para hacerles variantes según distintas dietas. Armamos una introducción que contara el objetivo del instrumento y que diera crédito a todos los involucrados, incluyendo los nombres de los consumidores, y les intercalamos los separadores de promoción. Se seleccionaron fotos que representaran la experiencia de la comercializadora, de las quintas, pasando por el trabajo de logística, acopio, hasta los nodos y consumidores.

Por último, se consiguieron fondos y se pudo contratar a la Coop. De usina de diseñadores para que pudieran darle diseño visual al recetario. Ellos ilustraron cada verdura para su identificación y le dieron diseño general al instrumento. Se trabajó en un constante ida y vuelta con el grupo motor para su versión papel que finalmente se finalizó en diciembre de 2021. El Recetario presenta información de 25 verduras, acompañado de 36 recetas.

El recetario imprimible se presentó en una actividad presencial de cierre de año de la Justa en el nodo Suteba, con productores y consumidores, equipos de la justa y parte del grupo motor del recetario, en una instancia presencial de buena concurrencia que fue importante para encontrarnos, compartir los resultados, y darle difusión.

En lo que quedaba del mes se terminaron de hacer ajustes en función de devoluciones que fuimos recibiendo, y se diseñó en conjunto con la Usina una versión digital que tiene un índice con hipervínculos a cada verdura, de tal modo de poder ir a la receta y ficha de interés según la verdura que uno tiene / quiere preparar o conocer.

En febrero 2022 se hizo difusión en redes y en la página web del recetario digital para que llegue a todos los consumidores.

El resultado fue para el grupo una herramienta con mucha potencia, una experiencia

multidisciplinaria que reunió a nutricionistas, comunicadores, diseñadores, agrónomos, agroecólogos, sociólogos, trabajadores sociales, veterinarios, así como a estudiantes de esas disciplinas. Pero que además fue muy enriquecedora porque se trabajó sobre los saberes, experiencias y aportes de los consumidores, en una instancia participativa que implicó mucho trabajo, pero permitió voces y miradas plurales y dio lugar a la construcción colectiva. Además, creemos que es una herramienta valiosa para seguir trabajando con el resto de los consumidores y potenciales consumidores para reforzar, sostener y ampliar la compra de los bolsones de tal modo de seguir fortaleciendo este modelo de producción agroecológica que necesita la construcción de circuitos comerciales diferenciados, propicios para entablar este tipo de relaciones sociales capaces de sostenerse en el tiempo, y de involucrarse para la construcción de formas más justas de producir, distribuir, comercializar y consumir.

Creemos que la experiencia ha contribuido, a los fines propuestos. En palabras textuales del recetario: *“En la pandemia tomaron relevancia otras formas de consumir, con todo lo que ello implica (...) Creció el interés por la verdura agroecológica y por adquirirla en circuitos cortos de comercialización (...) y esto implicó un gran impulso para el trabajo familiar y artesanal que está atrás de la producción de estos alimentos. El reto que encontramos es cómo seguir organizándonos en la post-pandemia para poder sostener a esta producción que ha crecido, apoyarla desde un consumo creciente y consciente (...) El desafío es que estos espacios de producción, comercialización, y consumo, a los que hemos ayudado a expandir, puedan sostenerse en el tiempo. Este es nuestro aporte, una herramienta para volver a enamorarnos del bolsón de estación, con información y sugerencias de elaboración de los vegetales de primavera-verano. Esperamos que esta sea una herramienta que, entre otras muchas, aporten a visibilizar y fortalecer la agricultura familiar, la economía social solidaria y la soberanía alimentaria.”* (Recetario de Verduras de estación primavera verano participativo, La Justa, 2021). El recetario está disponible online en: <https://linktr.ee/lajusta>.

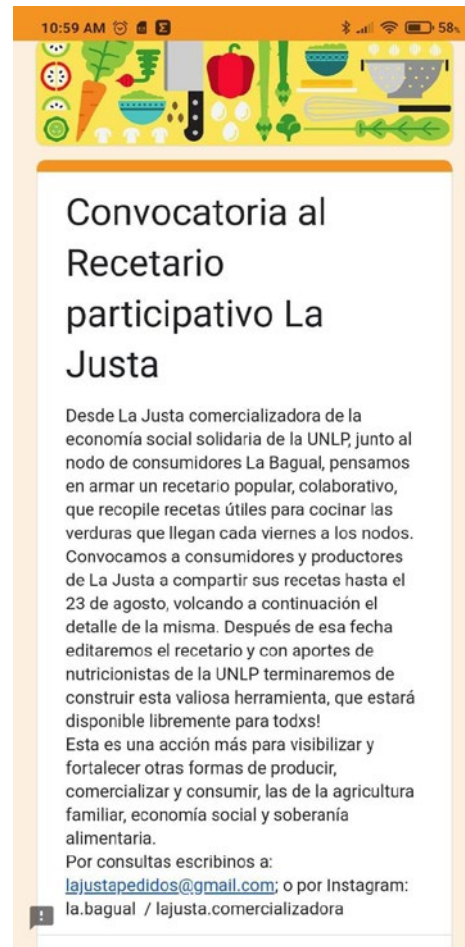
Como pendientes y aportes a trabajos futuros, creemos que tal vez hacen falta nuevas instancias para difundir el recetario logrado, que no se ha aprovechado tanto. Por ejemplo, conseguir fondos para imprimirlo en totalidad y darle más llegada, o tal vez recrear parte de él en forma de postales o tarjetones coleccionables que vayan directamente dentro de los bolsones en distintos momentos del año. También sería bueno darle mayor difusión digital por ejemplo compartiendo en redes una receta o ficha de verdura semanal, para ir mostrando el recetario por dentro para quienes aún no se han sentido convocados a abrir y leer el documento digital, de tal manera de incentivarlo mostrando directamente distintas partes de su contenido interno. Otro posible desarrollo futuro, es hacer una experiencia similar o que tome los aprendizajes de este trabajo, con las verduras de otoño-invierno.

ANEXO DE IMÁGENES DEL PROCESO

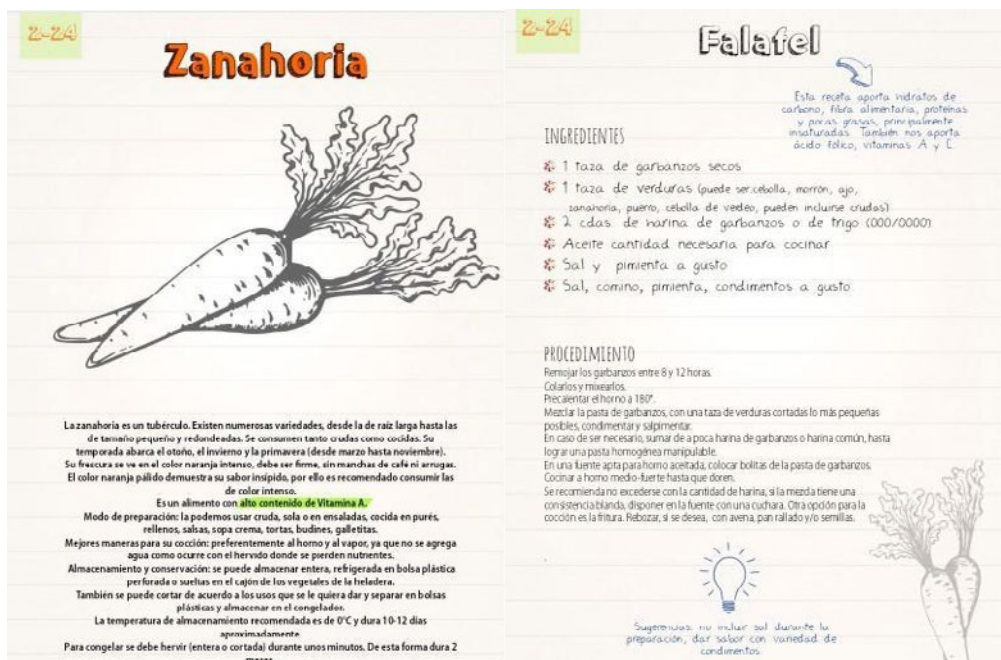
Convocatoria en redes a enviar recetas



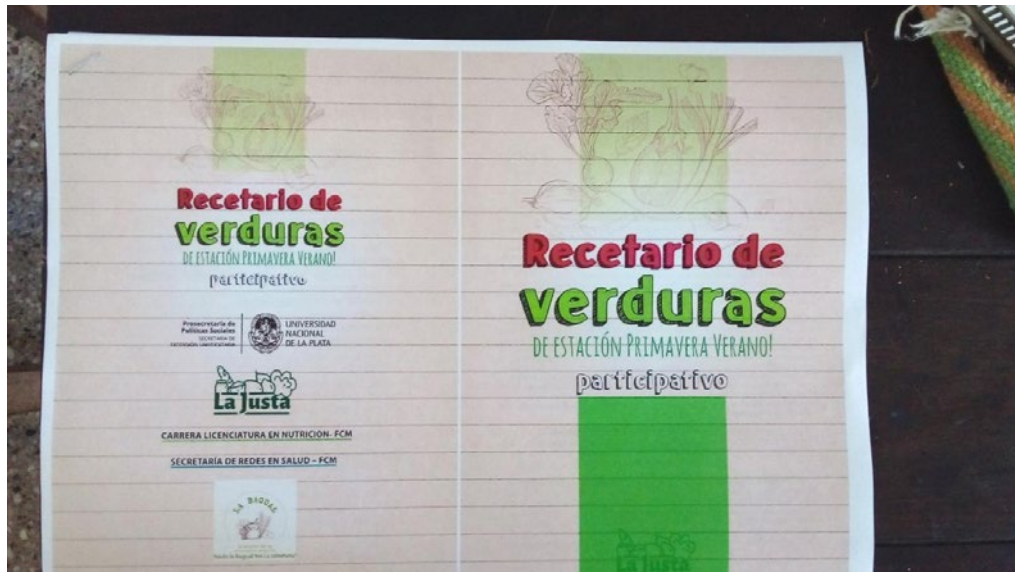
Formulario para recibir recetas



Ejemplos del contenido del interior del recetario – Ficha y Receta de zanahoria



Tapa y Contratapa del Recetario impreso



Presentación del Recetario con toda la Red de la Justa 2021:



Condiciones laborales de la agricultura familiar en el periurbano platense: reflexiones metodológicas sobre la transferencia y difusión de resultados a organizaciones sociales en el marco de la pandemia Covid-19.

Mariana Gabrinetti. mgabrinetti@yahoo.com.ar

Germán Arriaga. arriagagerman@gmail.com

María José Diz. majodiz@hotmail.com

Paula Fontana. paulafontana2001@yahoo.com.ar

Matías Lucci. matiasiu3@gmail.com

ET4

PALABRAS CLAVE

Agricultura familiar - Investigación social - Pandemia - transferencia de resultados

RESUMEN

En este trabajo, presentamos reflexiones metodológicas en el marco del proceso de investigación cualitativa, inherentes al proceso de difusión y transferencia de los resultados orientados principalmente a las organizaciones sociales que representan a las trabajadoras y trabajadores en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia se enmarca en el proyecto de investigación “Condiciones laborales actuales del trabajo agrario en La Plata y Gran La Plata. Representaciones y prácticas de los trabajadores” dirigido por Mariana Gabrinetti y con inscripción en el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS), FTS UNLP. Este proyecto inició en 2017 y sí bien su finalización estaba prevista para diciembre de 2020, se ha extendido -con motivo de la pandemia Covid-19- hasta fin de 2022.

El objetivo general que orienta al estudio es analizar las condiciones de trabajo de las y los trabajadores de la agricultura familiar del periurbano platense. El marco teórico se centra en la perspectiva renovadora de abordaje de las condiciones y medio ambiente de trabajo y en los riesgos psicosociales del trabajo (Neffa, 2015) es en este sentido que abordamos a dichas condiciones desde un enfoque amplio, que incluye -entre otros aspectos- a las políticas públicas orientadas al sector de la agricultura familiar. La metodología es cualitativa, hemos aplicado entrevistas en profundidad a referentes de las organizaciones que nuclean a las y los trabajadores de la agricultura familiar y a dichos trabajadores.

En el marco del proceso de investigación cualitativa uno de los propósitos y compromisos ha recaído en transferir los resultados alcanzados en el marco de la investigación a sus trabajadoras y trabajadores, aspecto que se ha dificultado a partir del inicio de la

pandemia Covid-19. Frente a esta adversidad, hemos evaluado diferentes alternativas para poder plasmar este propósito y en ese sentido es que elaboramos desde el equipo de investigación tres videos breves con el fin de llegar a la población a quien fundamentalmente se ha orientado nuestro estudio.

En esta oportunidad, presentamos reflexiones metodológicas en el marco del proceso de investigación cualitativa, inherentes al proceso de difusión y transferencia de los resultados orientados principalmente a las organizaciones sociales que representan a las trabajadoras y trabajadores en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

SOBRE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LAS FORMAS ORGANIZATIVAS EN EL PERIURBANO PLATENSE

El periurbano platense, se trata de una zona lindera a la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Esta región se conforma como uno de los principales “cinturones verdes” de la Argentina y es parte del cordón hortícola de la región AMBA sur, que incluye los partidos de La Plata, Florencio Varela y Berazategui. El mismo creció en forma exponencial quintuplicando el número de productores/as agrarios y la superficie bajo cubierta en 10 años, incrementándose los volúmenes producidos transformándose, este cordón, en el principal proveedor de hortalizas de hoja de los principales centros urbanos de la Argentina (Ferraris, 2018). Se estima que el 85% de las y los productores que trabajan en el periurbano son familiares, en líneas generales, estos carecen de asistencia técnica, maquinaria propia y acceso al crédito formal. Como consecuencia, sólo les queda como alternativa establecer relaciones financieras con usureros locales y el asesoramiento a través de las casas proveedoras de insumos. Respecto de la problemática de comercialización, la misma se realiza en el establecimiento, “a culata de camión”. Intervienen consignatarios que actúan de nexo entre la quinta y el mercado concentrador. La diferencia de precios entre el producto pagado en la unidad productiva y el que llega al consumidor es de entre el 100 % y 400 %. Resulta de importancia destacar que dicha diferencia es captada por la cantidad de intermediarios presentes en la cadena hortícola. Asimismo, sus posibilidades de participar en los mercados tradicionales es dificultosa, ya que se necesita dinero para fletes o vehículos propios, sin contar los costos para tener un puesto en el mercado. Frente a esta situación, los productores/as de la agricultura familiar se ven obligados a vender a un intermediario que les paga a precios inferiores. De esta manera, las alternativas de diferenciación de la producción son escasas, por lo que lo realizado por los productores/as familiares de tipo convencional deben competir con los grandes productores. Por otra parte, el sector de la agricultura familiar tiene un grado de fragmentación significativa, con baja organización y, por consiguiente, bajo poder de negociación. Es necesario agregar que los productores/as atraviesan importantes problemáticas vinculadas al acceso y tenencia de la tierra, en tanto el 90% de las unidades productivas se arriendan, además de problemáticas de infraestructura (caminos, electrificación) y hábitat (precarias casillas de madera construidas obligatoriamente por no tener la propiedad de la tierra).

Entre las particularidades de la zona periurbana, se encuentra la mixtura que allí se

despliega entre el campo y la ciudad. Se trata de un espacio en el que confluyen lo rural y lo urbano. Además, la peculiaridad de que los terrenos se encuentren en los bordes de la ciudad, genera intereses inmobiliarios y una elevada cotización de los mismos, perjudicando esta situación a las familias de los pequeños productores/as ya que les dificulta el acceso a la tierra, siendo más adversas las condiciones de trabajo cuando no cuentan con un capital y sólo disponen de su fuerza de trabajo. En otro orden, la estructura comercial en el sector alimentario en Argentina ha sufrido enormes transformaciones en las últimas décadas, desregulando el mercado. Estas políticas afectan a los trabajadores/as de la agricultura familiar de la región, con escasos capitales organizacionales y económicos (Fingermann et al, 2018). Las anteriores características inciden en la conformación de determinadas condiciones en las que se desarrolla la actividad de los trabajadores/as agrarios de la región del periurbano platense.

Las formas organizativas de los trabajadores/as agrarios del periurbano platense presentan algunos rasgos históricos y estructurales específicos. En primer lugar, por su pertenencia al sector de la agricultura familiar, un sujeto agrario compuesto por una diversidad de identidades rurales pero que comportan algunas dimensiones comunes asociadas, entre otras cuestiones, a la integración entre la unidad productiva y la unidad familiar, la transmisión de valores culturales que se dan en el seno de la producción familiar, la querencia por la tierra y el trabajo. En segunda instancia, estas formas asociativas conformadas e integradas por trabajadores y trabajadoras rurales del periurbano platense asumen las características propias del territorio, el periurbano, como ese espacio de borde difuso, donde el campo y ciudad no comportan límites definidos y excluyentes. Además se trata del periurbano platense, que se diferencia de esos otros periurbanos existentes, por su cercanía a la capital de la provincia de Buenos Aires y a la vez, epicentro económico, político y social más importante del país, la Ciudad de Buenos Aires. En tercer lugar, este múltiple entrecruzamiento le otorga a estas organizaciones su particular identidad expresada en la composición de su organicidad, en el conjunto de condiciones y problemas que promovieron su surgimiento como la forma que asumen las estrategias que desarrollan en el espacio público, en su manera de ocuparlo y en las interacciones que establecen con los distintos actores: el Estado, en sus diferentes niveles, la universidad, y otras formas organizativas de la sociedad civil. Consideramos que estas estrategias desarrolladas son las maneras en las que las organizaciones disputan la agenda pública, la construyen e instalan el conjunto de reivindicaciones y demandas que requieren de atención por parte del Estado. Estas cuestiones no siempre se han desarrollado de esta manera, han sufrido algunas modificaciones adquiriendo diversos matices según se han enfrentado a los modelos de Estado que hemos experimentado en la historia reciente de nuestro país.

ASPECTOS METODOLÓGICOS: SOBRE EL SENTIDO DE LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

¿Qué razones podrían existir para difundir los resultados de la investigación? ¿Por qué hacerlo a través de un video? En las respuestas al primer interrogante, se interrelacionan un conjunto de elementos que adquieren matices políticos y también epistemológicos.

En relación a lo anterior, compartimos la idea según la cual existe un compromiso grupal con la sociedad como valor fundante de las prácticas de la investigación. En este sentido, intentamos contribuir desde el equipo de investigación a prácticas de investigación social que no se agoten en sí mismas y en espacios expertos, sino que también, contribuyan desde este lugar a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.

Esta noción de compromiso como conjunto de principios se encuentra vinculada con aquellos programas de investigación centrados en la crítica del orden reinante, y en la visibilización de las condiciones materiales en las que distintos grupos sociales reproducen sus condiciones de existencia. Al respecto, la difusión de resultados contribuye a dar la voz y/o amplificarla, a personas y grupos subyugados o que padecen situaciones injustas.

A propósito de ello, compartimos ideas vinculadas a que los resultados de las investigaciones sociales deben tener un carácter de utilidad, y aportar a la construcción de un saber práctico o bien, que podría emplearse con diversos fines y en distintos ámbitos. Quienes desarrollan estudios sobre los usos sociales de la ciencia y la tecnología (Vaccarezza y Zabala, 2002, entre otros) han tendido a afirmar por un lado, que los productos de las investigaciones no adquieren utilidad por sí mismos, sino que debe construirse una argumentación y persuasión en torno a sus funciones. Es decir, a los fines de que los productos de las ciencias sociales sean utilizables se requiere no sólo un producto de alta calidad con resultados interesantes, sino también –y fundamentalmente– promotores y difusores de esos conocimientos entre grupos sociales y políticas que puedan recibirlos y aplicarlos. Así por ejemplo, un estudio o trabajo final podría transformarse en una política estatal específica en el caso en el que las personas que se encargan de realizar políticas den con ese estudio y se los persuadan de que es interesante y que podría ayudar a visibilizar cierto problema público. Este planteo nos pone ante la vinculación entre investigadoras, investigadores y el posible público en general de los productos de las investigaciones.

Desde el equipo que llevó adelante este estudio, nos interesó desde el primer momento la circulación de ideas en público amplio y general, y para ello la conclusión vinculada a que el formato debía posibilitar un público más amplio. En el camino señalado, la búsqueda y propuesta de formatos alternativos y de géneros discursivos que exceden a la argumentación científica, tiene más chances por un lado de lograr un mayor alcance, alcanzando a públicos para quienes inicialmente no se encontraba dirigido, y a la vez, un carácter persuasivo más amplio que el papel escrito.

Encontramos también razones de índole epistemológicas para proponer esta transferencia de saberes. Asumimos que el marco de investigación de índole cualitativa desarrollada en base a entrevistas y observación participante está emparentada con las condiciones de vida de las personas y grupos involucrados, y a la vez, con la comprensión de las situaciones adversas de vida en general, y de trabajo en particular, que enfrentan estas personas cotidianamente.

Como es sabido, semejante proyecto puede realizarse con mayor profundidad y de mejor modo si la investigación está anclada en prácticas de investigación centradas en “estar allí”, en el espacio en el que las y los trabajadores desarrollan sus actividades labo-

rales y organizan su vida cotidiana. La noción de estar allí, implica el establecimiento de un lazo social con las personas y comunidades que investigamos. Es decir, un vínculo establecido en base a acuerdos y compromisos que posibiliten intercambios sinceros, sobre el saber pueda dar lugar a construirse en este marco.

La devolución de los resultados de la investigación con la comunidad estudiada se vuelve en función de lo que estamos explicitando, un aspecto más de ese lazo social. Es decir, que si en un momento de la investigación es posible establecer visitas y realizar entrevistas con la comunidad, es factible plantear también encuentros pensados para presentar conclusiones, e intercambiar la mirada construida a lo largo de la investigación. Es decir, un aspecto más del lazo social construido entre grupo de investigación y comunidad.

En las devoluciones que realizamos desde el equipo de investigación a referentes de las organizaciones sociales que nuclean a las y los trabajadores de la agricultura familiar, se producen distintos efectos. El primero de ellos es que las comunidades sobre las que se realizó la investigación expresa sentimientos de agradecimientos en base a la posibilidad de ser escuchados, de visibilizar demandas, reclamos y luchas. El grupo de investigación y los circuitos sociales en los que se encuentran inmersos son entendidos para la comunidad como una oportunidad, o una forma de saltar los vínculos directos y cotidianos arribando a lugares donde no se llegaría fácilmente de otro modo.

Justamente, en sectores sociales que padecen condiciones laborales precarias, estigmas y discriminaciones, el hecho de que un equipo de investigación comprenda que las situaciones y problemáticas que atraviesan son relevantes, forma parte de un reconocimiento que la comunidad y las organizaciones sociales pueden capitalizar.

En este sentido, la transferencia puede ser pensada como un aporte del equipo de investigación también para la comunidad misma. Ese intercambio está pensado en torno a una búsqueda de reflexión colectiva, que posibilite el volverse permanente y retroalimente interrogantes nuevos. No obstante, ya no exclusivamente a partir del saber generado por el propio equipo de investigación, sino como insumo para pensar colectivamente inquietudes que podrían transformarse en nuevas indagaciones colectivas.

A la vez, en los espacios de circulación de estas ideas, éstos pueden conseguir volverse también un ámbito para el reconocimiento y asunción de las fortalezas o problemáticas que atraviesa la comunidad al tiempo que funcione como una afirmación identitaria orientada hacia el afianzamiento de la comunidad.

La investigación se enmarca en el paradigma interpretativo (Vasilachis, 1993), en tanto el propósito que la orienta es comprender el sentido de las prácticas y representaciones de los agentes desde su propia perspectiva en un marco de relaciones intersubjetivas.

Lo que se ha buscado en esta investigación es la comprensión de los significados atribuidos por los sujetos y la relación de éstos con las prácticas que los actores asumen. Para ello, hemos realizado una primera etapa de trabajo de campo con referentes de las organizaciones sociales que nuclean a las y los trabajadores de la agricultura familiar del periurbano platense, con el sentido de aproximarnos a las condiciones de trabajo, conociendo desde las organizaciones qué aspectos se identifican como problemáticos. En una segunda etapa, accedimos a las y los trabajadores, procurando identificar las

representaciones sobre las condiciones de trabajo así como los riesgos psicosociales a los que se encuentran expuestos y las prácticas que desarrollan.

El análisis de entrevistas en profundidad a referentes de dichas organizaciones fue realizado desde octubre de 2018 hasta noviembre de 2019. En este momento nos interesó conocer cuándo y cómo han surgido estas organizaciones, bajo qué objetivos, qué rol han asumido las políticas públicas en el proceso de conformación y desarrollo; qué potencialidades y dificultades han encontrado así como identificar, desde la perspectiva de sus referentes, si se presentan continuidades o procesos de ruptura, desde sus orígenes hasta la actualidad.

En la segunda etapa del trabajo de campo realizamos entrevistas a trabajadoras y trabajadores que se desempeñan en la actividad y que están nucleados en dichas organizaciones. Los ejes de indagación se centraron en sus trayectorias de vida -personal, familiar, laboral- y la de sus hijos; el capital escolar como laboral, la organización del trabajo, remuneración, acceso a la tierra; la relación entre salud y trabajo, las tareas de cuidado; las aspiraciones y oportunidades en torno al trabajo, valoración sobre los procesos organizativos, su identidad laboral. En todos los casos, las entrevistas las hemos efectuado en organizaciones emplazadas en el periurbano platense y para ambos casos, diseñamos sendas guía de pautas especialmente elaboradas para este estudio.

Conforme al marco de la metodología cualitativa, en forma paralela al trabajo de campo, realizamos el análisis preliminar de las entrevistas, luego la etapa de codificación y nos encontrábamos a inicios de 2020, en la tercera fase de análisis de los datos cualitativos, específicamente en lo que Bogdan y Taylor (1997) denominan la relativización, procurando alcanzar validez y confiabilidad en los hallazgos del estudio. Asimismo, estaba prevista la culminación del período de investigación para el año 2020 y para fines de ese año, habíamos planificado desde el equipo de investigación, la devolución de resultados a las organizaciones de las y los trabajadores de la agricultura familiar del periurbano platense.

En efecto, conforme a la metodología cualitativa en el marco de la cual una instancia relevante del proceso es generar la devolución de los resultados a los actores participantes y por otro, atendiendo al compromiso ideológico-político del equipo de investigación, para con las organizaciones sociales, así como con las y los trabajadores de la agricultura familiar, siempre pensamos en la instancia de devolución y transferencia de resultados como clave, en el sentido que fue lo que ha guiado a nuestra labor investigativa, el hecho de poder aportar conocimiento a los actores que día a día llevan adelante su tarea, en un sector que ha sido históricamente relegado a excepción de determinados y puntuales hitos históricos en materia de políticas, desarrollados en el marco de modelos de Estado nacionales y populares. Se destaca el Estatuto del Peón Rural y la Ley 26.727 de Trabajo Agrario o “Nuevo Estatuto del Peón Rural” (2011).

A partir de la irrupción de la pandemia Covid-19, las actividades de difusión y transferencia que habíamos planificado de manera presencial, resultaban imposibles de plasmar y concretarse. Ante esta situación inesperada, comenzamos a delinear desde el equipo algunas ideas para lograr la transferencia fundamentalmente, a las organizaciones sociales que participaron de la investigación. Entre esas ideas, surgió la posibilidad de realizar un video, que pensamos breve para poder circular y compartir a través del

celular, específicamente de la aplicación WhatsApp. La extensión acotada del video, fue definida en función de tener presente las limitaciones de conexión y acceso a datos de la población conformada por las y los trabajadores de la agricultura familiar.

La realización del video implicó una articulación –lograda a través de la Dirección de Comunicación y Publicaciones de la FTS UNLP-, con la Facultad de Artes UNLP, a través de la cual fue seleccionada una estudiante avanzada, que fue quien realizó los videos. La tarea de realización nos implicó un desafío tanto a la realizadora, como al equipo de investigación, significando un cruce y diálogo de lenguajes diferentes.

Desde el equipo de investigación, nos significó una transformación de la difusión a la que en general estamos habituados en el ámbito académico. Transitar el pasaje desde artículos y ponencias hacia el escribir un guión de video, también generó la necesidad de sistematizar los hallazgos en ejes relevantes tanto para el equipo como para lo que pensamos genera temáticas centrales en las demandas y acciones llevadas adelante por parte de las organizaciones. En este sentido, distinguimos tres ejes nodales: 1. Estado y políticas públicas orientadas al sector, 2. Trayectoria de las organizaciones sociales que nuclean a lxs trabajadorxs de la agricultura familiar en la región y 3. Salud y Trabajo.¹

REFLEXIONES FINALES

Se inicia desde el proyecto con el objetivo de construir conocimiento partiendo de necesidades concretas delineadas por sectores invisibilizados en la agenda académica, poniendo en valor los saberes ancestrales, populares, que se construyen a través de la historia y las generaciones tratándose de visibilizar, acompañado el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones territoriales. Durante el desarrollo del mismo, con el devenir de los años, se evidencia que el hecho de trabajar con situaciones histórico-geográficas, culturales diferentes, con actores diversos y desde distintas profesiones, permiten la visibilización de la complejidad de la realidad. El dispositivo puesto en juego demuestra la interconexión y articulación de la investigación, con la extensión y la formación, desde la perspectiva de la integralidad, que aporten a una mirada que problematiza el quehacer científico y la construcción del conocimiento. En este sentido, es importante reconocer la dimensión “sentipensante”² (Fals Borda, 2009). El espacio de aprendizaje como un espacio emocional, vivo, donde circula un universo de diferencias pensantes, el sentipensar como aprender a sentir y pensar al otro. El proyecto apunta a construir formas de conocimiento que se movilizan y conjugan en su producción y ello requirió de una intensa interacción horizontal entre todos los participantes, de manera participativa. Delgado señala que la investigación participativa es un excelente medio para promover el diálogo de saberes, “especialmente con los saberes desplazados, estigmatizados o simplemente devaluados por la preeminencia del conocimiento científico en la modernidad, como el que constituye la sabiduría local de productores familiares

1 . Enlace al video completo: https://www.youtube.com/watch?v=_s0j1xOgyHQ

2 . El concepto nace de aquellas palabras de los pescadores de Sucre al sociólogo Orlando Fals Borda: “Nosotros actuamos con el corazón, pero también empleamos la cabeza, y cuando combinamos las dos cosas así, somos sentipensantes”.

de pequeña escala, promoviendo al mismo tiempo la apropiación social de los procesos y productos de investigación” (Delgado 2010). Al decir de De Souza Santos (2006) “la monocultura del saber y del rigor se sostiene en la idea de que el único saber riguroso es el científico y, por lo tanto, otros conocimientos no tienen igual validez ni rigor. Produce lo que se denomina “epistemicidio”, que es la muerte de conocimientos alternativos”. En este sentido, la experiencia, contribuye a generar herramientas alternativas flexibles para una perspectiva crítica y un análisis integral en territorio, concluyendo que el conocimiento no es unidireccional e impuesto, sino que se construye conjuntamente, en una Ecología de Saberes (Souza Santos, 2006). Una ecología de las” producciones y distribuciones sociales” que considera una revalorización y puesta en valor de modalidades alternativas productivas tales como el cooperativismo, autogestión, economías populares y solidarias, como así también de las cadenas de distribución y el comercio justo.

Quizás, la reflexión epistemológica también implique visibilizar realidades y caminos alternativos posibles, de aquellos sentidos vividos y modos de producir. De organizaciones económicas que materializan modalidades concretas de un desarrollo económico local, entrelazadas en redes de apoyo, adquiriendo nuevas dinámicas propias. Ello a la luz de, por un lado, las resignificaciones de los y las trabajadoras en sus condiciones de existencia y por otro, de las transformaciones estructurales acontecidas en el territorio que habitan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bodgan, R. y Taylor, S.J. (1997). El trabajo con los datos. Análisis de los datos en investigación cualitativa. En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Ed. Paidós, Bs. As., Argentina.
- Delgado, R. (2010). *Investigación participativa revalorizadora e innovación tecnológica. Enfoque transdisciplinar en la innovación de saberes agropecuarios. Experiencia piloto de producción y mercadeo de pito de Cañahua y Charque de llama en la comunidad Tallija – Confital (Cochabamba – Bolivia)*. Plural Editores.
- Fals Borda, O (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Antología. Colección Pensamiento Crítico Latinoamericano. ISBN 978-958-665-142-4. CLACSO.
- Fals Borda y Rodríguez Brandao C. (1987). *Investigación Participativa*. La Banda Oriental.
- Ferraris, G. y Ferrero G.E. (2018). *Análisis de la estructura agraria en los sistemas hortícolas del AMBA-SUR (Área Metropolitana de Buenos Aires-Sur)*. Rev. Fac. Agron. Vol 117 (2): 231-244.
- Fingermann, L.; Muscio, L.; Hall, M; Perez, R.; Pérez, M.; et al. (2018). *La agricultura familiar en el área hortícola de La Plata, Berazategui y Florencio Varela: Diversas formas de dependencia y el camino de construcción de su autonomía*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 107.
- Gabrinetti, M., Diz, M.J. y García Lerena, S. (2021) *Aportes para la planificación de políticas públicas y sociales orientadas a la agricultura familiar en contextos periurbanos en Políticas Sociales. Estrategias para construir un horizonte de futuro*. Compilación de

Washington Uranga 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ; CEIL-CONICET ; FAUATS ; Paraná : RIPPSO, 2021. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/08/6602_-_libro_politicas_sociales_vol_3-web.pdf

- Neffa, J. (2015). Condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) en salud. En *Orientación y Sociedad* (15), 1-29.
- Santos, B. de S. (2006). La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)* (pp.13-41). CLACSO.
- Vaccarezza, L. y J. Zabala (2002). *La construcción de la utilidad social de la ciencia. Estrategias de los investigadores académicos en biotecnología frente al mercado*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1993). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.

Un nuevo modelo de desarrollo rural implica procesos innovadores de comercialización.

Paula Olaizola.

ET4

RESUMEN

Esta experiencia busca comunicar las transformaciones que se han dado en la región andina de Argentina, donde la estructura agraria se inserta en tensión permanente entre el modo de vida campesino y formas de dominación de tipo latifundistas.

Identificando acciones desde la autorreflexión, con la finalidad de contribuir a la formulación de políticas públicas desde el Estado, produciendo análisis y conocimiento para generar propuestas alternativas a la economía dominante.

Se pretende, rescatar las innovaciones que buscan contribuir a experiencias alternativas de transformaciones territoriales donde los proyectos corrientes de desarrollo, o instituciones destinadas a tal fin, no logran dar las respuestas que esperaban, sobre todo, aquellas que, desde la década del '60, continúan pensando al campesinado como beneficiario de políticas asistenciales y no como un actor político y económico.

Así mismo se busca reforzar el concepto de economía campesina a partir de la teorización de las prácticas de los involucrados, en la búsqueda permanente de consolidar este modelo, no como resistencia, sino como alternativa de cambio a los procesos de exclusión, pobreza y marginalidad, contribuyendo desde el conocimiento a la formación de profesionales para y de la agricultura familiar.

INTRODUCCIÓN GENERAL

La historia reciente de la Argentina, especialmente en la década de los '90, se caracterizó por la aparición de fuertes procesos de modernización que llevaron a la consolidación de modos de producción agrícolas que dominaron y homogeneizaron el universo agropecuario.

En el mundo rural aparecen sistemas basados en la producción de masa, como la soja o el Feed Lot, que demandan un mayor uso de los recursos naturales y tecnológicos, con el fin de aumentar la rentabilidad por hectárea.

Por lo tanto, en el imaginario colectivo, se construyó una agricultura sin agricultores, con la desaparición de pueblos rurales, desiertos verdes, campos sin fin, que dominaron las agendas públicas y sobre todo, se tradujeron fuertemente en la formación de los nuevos profesionales del agro, (veterinarios y agrónomos), que comenzaron su vida profesional con estos esquemas de conocimiento.

Sin embargo, en este contexto, resurgió cada vez con más fuerza la presencia de las agriculturas llamadas "campesinas", o de la agricultura familiar, que resistieron al

avance de los llamados “procesos de modernización”. Esas agriculturas introdujeron en el universo rural modos de producción propios, basados en lógicas de reproducción y producción familiar, donde haya vida en el campo que se reinventa permanentemente.

Los campesinos persistieron en las llamadas regiones marginales del país siendo una fuerza esencial de la producción alimentaria y una fuerza mayoritaria de presencia humana en los territorios rurales. De hecho, se observa en Latinoamérica el surgimiento de modos innovadores de organización campesinos a nivel local, formas de articulaciones con los consumidores y las ciudades, modos de vida y de representación de la actividad agropecuaria, etc. que por más que se reclamen generalmente de la “tradición”, son en realidad manifestaciones de una modernidad tardía o posmodernidad (Cittadini et al. 2015; Albaladejo, 2001 y 2004).

Por lo tanto ¿es posible encontrar una alternativa de desarrollo rural, basada en el empoderamiento social, la valorización y el aumento de la base de recursos sostenibles de las comunidades campesinas en Argentina?

Nuestra reflexión surge a partir de los conocimientos producidos en relación con una acción de desarrollo, realizada por la autora de esta investigación, que forma parte de un equipo local de técnicos, que se ha implicado con comunidades campesinas en la región andina de Argentina. Este equipo técnico, denominado Grupo de Desarrollo de Seclantas, pertenecientes al instituto de tecnología agropecuario (INTA) y a la ONG Red Valles de Altura (Red Va), apuntaron a fortalecer un “modo de producción campesina” y su emancipación socio-política, de la figura tradicional del “patrón”, y en forma general de las formas paternalistas de dominación.

El estudio del caso, desde una posición de análisis reflexivo sobre la acción, que se desarrolla en el periodo comprendido entre los años 2002 al 2017, nos permitirá afinar las conceptualizaciones de esta transformación profunda de los territorios y de las poblaciones rurales.

El territorio de nuestra investigación está anclado en los valles Calchaquíes salteños, pertenecientes al noroeste argentino, donde los sistemas productivos campesinos continúan sometidos bajo distintos modelos de dominación (encomiendas, latifundios, etc.). La persistencia de estos sistemas podría responder a lo que autores como Bartra (2013) manifiestan sobre el campesinado, para el cual representan la persistencia de un modo de producción funcional a dichos modelos de dominación, sin más destino que su inexorable desaparición. Pero desde la experiencia concreta de la autora, en el marco de la conformación de un equipo de técnicos comprometidos con la realidad, evidencian la fuerte presencia de un campesinado, que más allá de los contextos desfavorables por lo que atraviesa, persisten en el territorio y se re significan.

Por lo tanto, estamos frente a la presencia de un campesinado que no solo permanece y se afianza, sino que además genera las condiciones necesarias para la producción de innovaciones. Como agentes de desarrollo, buscamos comprobar que no solo existe la tendencia a la resistencia o la resiliencia en estas agriculturas campesinas, sino que también se producen procesos originales y propios de modernización desde lo social, lo cultural y la ocupación del territorio y en muchos de los casos también desde lo tecnológico.

Esta investigación, se centra en analizar procesos innovadores que han desencade-

nado la consolidación de un campesinado moderno en el centro de los Valles Calchaquíes, así como también la posible generación de nuevas competencias para profesionales involucrados con la agricultura familiar.

En un momento crucial de la Argentina, como fue el año 2001, con una crisis económica histórica que atravesaba el país, surgieron experiencias, de numerosos movimientos sociales que, a partir de diferentes estrategias, buscaban superar la pobreza (clubes del trueque, voluntariados, comedores, etc.). En ese contexto desalentador los profesionales recién recibidos tuvieron dos opciones: el exilio a los países del “primer mundo o el involucramiento con la realidad social del país, por lo que algunos grupos de técnicos militantes optaron por migrar a las regiones andinas de la Argentina y así involucrarse en la dinámica propia de los territorios, donde se vivían situaciones extremas de opresión y pobreza.

Desde ese momento para la autora de esta investigación, comenzó un proceso de aprendizaje y desestructuración de lo aprendido en los centros de estudio, para dar lugar a la generación de nuevos conocimientos, que surgían de la constante búsqueda de soluciones entre los técnicos y los campesinos, profundizando en las preguntas y debatiendo en las respuestas. Generando, poco a poco, un proceso de transformación y cambio social que permitió dar nacimiento a una organización campesina de segundo grado, denominada “Comunidades Unidas de Molinos”- “La CUM”, en un marco de marginalidad extrema. La reflexión sobre esta experiencia se centrará en una de las líneas de acción desarrollada por la organización relacionada a los dispositivos de comercialización campesinos que buscan finalmente vislumbrar los resortes que permitieron, en este contexto, generar alternativas a los modelos hegemónicos establecidos.

EL LATIFUNDIO ARGENTINO

El proceso histórico que han sufrido las provincias del Noroeste Argentino (NOA), desde la conquista española hasta la actualidad, ha consolidado la presencia de grandes propiedades de tipo latifundio, en un proceso de desestructuración de las sociedades andinas. El departamento de Molinos, en la Provincia de Salta, y más precisamente en los Valles Calchaquíes, se constituyó como la antigua encomienda de San Pedro Nolasco de Los Molinos y se convirtió en patrimonio privado del último gobernador realista, Don Nicolás Severo Isasmendi. En el resurgimiento de la Revolución de mayo en 1810, dicha hacienda pasó a ser su último refugio hasta su fallecimiento (Bisio & Forni, 1976). A partir de ese momento, la hacienda de “Los Molinos”, pasa a través de distintos herederos subdividiéndose en nuevas fincas que se sostienen hasta la actualidad denominadas: Luracatao, Churcal, Colome, Gualfin, Tacuil y Amaicha. Estas fincas tienen las características de ser grandes explotaciones privadas, donde en su interior habitan comunidades campesinas e indígenas bajo distintos regímenes de dominación.

En su libro Luis María Gatti (1975), describe el proceso de subordinación socio económico que sufrieron las poblaciones campesinas de esta zona, en relación directa a los ingenios azucareros. Realiza un análisis exhaustivo de la estructuración económica que ha profundizado procesos de explotación y sometimiento de campesinos e indígenas, configurando una relación de clases entre patrones y campesinos. Esta situación aún

persiste en varias regiones del NOA argentino y en particular en los valles calchaquíes.

En las comunidades de estudio, generaciones enteras fueron sometidas respondiendo a un “patrón”, bajo sistemas de subordinación y opresión profundizando procesos de pobreza estructural, carentes de derechos básicos. En las últimas décadas la tendencia global de la concentración de la tierra y la desaparición de unidades productivas con baja capitalización, han impactado diferencialmente en el país. En la zona del Valle Calchaquí, el proceso es acompañado por la venta de grandes propiedades rurales a capitales extranjeros y la instalación de nuevas empresas agropecuarias (Arqueros y Manzanal, 2004, en: Cieza, 2011) que redefinen el sentido económico de la propiedad, pero no el rol del campesino.

Esta tendencia de extranjerización de la tierra, se entrecruza con fenómenos de persistencia de pequeñas unidades productivas, a través de diversas estrategias de subsistencia y permanencia en las zonas rurales (Cieza, 2010).

El proceso socio histórico que atravesaron estas comunidades campesinas, describe una condición socio-histórica que podemos llamar “tradicional”, donde el campesino, según plantea Albaladejo (2009) en su modelo teórico, no elige su condición ya que ésta fue otorgada por su posición social e histórica. Por otra parte, no existe el “trabajo” como forma autónoma de interpretar la contribución física, e intelectual a la actividad. Esta contribución para los campesinos es una “labor” (Bourdieu, 1980), o sea que forman parte de su condición de hombres y mujeres de campo (Albaladejo, 2009).

En esta región de los andes, donde las comunidades campesinas han sufrido distintos métodos de sometimiento y opresión, el Estado argentino no encontró el camino para intervenir en estos procesos inequitativos y de abusos de poder naturalizados por gran parte de la población. Muy por lo contrario, se había consolidado consciente o inconscientemente a través de los gobiernos locales, las estrategias de dominación a través de la implementación de políticas clientelares, que se instrumentaron fuertemente a partir de los '80 con el retorno a la democracia. En los '90, con la aparición de los programas de contención social, surgen los planes jefas y jefes, crédito del BID, y algunos proyectos enmarcados en los conceptos de desarrollo rural del momento, a través de los programas focalizados como ser el programa social agropecuario, el Pro huerta, entre otros, que por su carácter específico contribuían a la fragmentación de las comunidades, ya que desconocían la estrategia campesina de producción, quedando solo en la especificidad agrícola.

Por otro lado, comunidades como el Churcal tenían una historia de intervención con la conformación de una cooperativa en los años '70, que en manos de técnicos militantes en conjunto con los movimientos campesinos liderados por Felipe Burgos, permitieron, en esta zona remota, el acceso a la tierra de 17 familias campesinas. Muchos de estos procesos de movilización incipientes en la zona fueron ferozmente reprimidos por la dictadura militar del '76, ya que eran vinculados con la guerrilla tucumana (Escotorin, 2007).

Es así que la historia de la represión militar, sumada a la política clientelar de los '80, y las características particulares de la región, con un alto grado de asilamiento, falta de servicios básicos y un clima semidesértico, no tuvo demasiada presencia de técnicos intervencionistas. De hechos muchas de las comunidades con las cuales se comenzó a

trabajar a partir del 2002, no tenía experiencia en proyectos o programas de desarrollo.

Más allá de este contexto desalentador, se comenzó a partir del año 2002, un proceso dinámico de trabajo colectivo entre técnicos y campesinos, que se sumaban a resolver problemáticas sentidas como el acceso al agua. Se comenzaron a identificar espacios públicos donde las comunidades campesinas, comenzaron a participar íntegramente en el desafío de cambiar las inequidades y sumarse a las acciones que permitieran satisfacer sus aspiraciones y realizarse sobre la base de sus elecciones y de sus decisiones contribuyendo a la construcción de ciudadanía.

Podemos decir, tomando lo que Albaladejo (2009) menciona en su teoría de las mediaciones territoriales, que la condición “se construye desde lo cotidiano y lo local, desde las acciones situadas de los hombres, en su interacción concreta con los recursos y los otros Hombres”. Con palabras y actos nos insertamos en el mundo, y esta inserción es como un segundo nacimiento. (Arendt en: Beach, 2001.pag.82).

Desde la acción, comienzan a generarse varias iniciativas entre los campesinos y el equipo de técnicos territoriales que se instalan allí a mediados del 2002, donde se comienzan a visualizar resoluciones a problemáticas casi naturalizadas y sentidas de las familias, que en plena crisis del país, se profundizaba aún más que en otros sectores, la pobreza estructural acompañada por la subordinación histórica de las comunidades, revelaban un escenario desalentador.

Es así que se inician acciones tanto a nivel productivo, como organizacional y sobre todo a nivel de la dimensión privada de las familias, comenzando a reivindicarse derechos como el agua, el habitat rural, la salud, la educación, etc. que comenzaban a revelarse en los espacios con los otros, y se consolidaba la acción en el discurso como parte fundamental del cambio.

A medida que se van consolidando procesos de autonomía, se avecinan mayores desafíos, ya que el modelo productivista se las ingenia para refuncionalizar las potencialidades del sistema campesino. Es así que durante estos últimos años se consolidó en el territorio, los espacios públicos donde se comenzaron a abordar las problemáticas transversales. Surge la necesidad desde los actores de revalorizar las semillas como un patrimonio, las generaciones de alternativas de mercado, profundizar los sistemas agroecológicos de producción, mejorar sus viviendas y sobre todo la reivindicación de derechos donde la organización de segundo grado, Comunidades Unidas de Molinos “La CUM”, que forman en el año 2006, juega un papel fundamental para la visibilización del sector. Es así que se inicia un proceso de transformación territorial, donde se constituye un sistema de innovación que aborda varias dimensiones. Desde el resurgimiento de cultivos andinos, como la quínoa, a partir de diferentes herramientas técnicas y organizacionales, hasta la resignificación de políticas públicas como la ley anti aftosa, la gestión y administración de un dispositivo de comercialización campesino, y un proceso de cambio sustancial en el sujeto, donde su condición tradicional, se transforma en una condición ciudadana.

Este proceso, que a partir de ahora lo llamaremos el “caso Seclantas”, cuenta con múltiples dinámicas que buscamos describir y que se encuentra en permanente tensión al avance del modelo de globalización, con la minimización del Estado, la derogación de políticas públicas para el sector, mercados cada vez más competitivos y fragmentación

social, etc. Es susceptible de repetirse un modelo productivo enmarcado en la rentabilidad y la “excelencia técnica” que condiciona el desarrollo de los territorios y profundiza procesos de vulnerabilidad socio-territorial, en zonas como el valle calchaquí que tienen como característica la (re)producción social de poblaciones, sectores productivos y territorios vulnerables a los riesgos, al mismo tiempo que los procesos decisorios y las instituciones responsables del control y regulación no lo atenúan de forma efectiva (Souza Porto en: Maldonado, 2011).

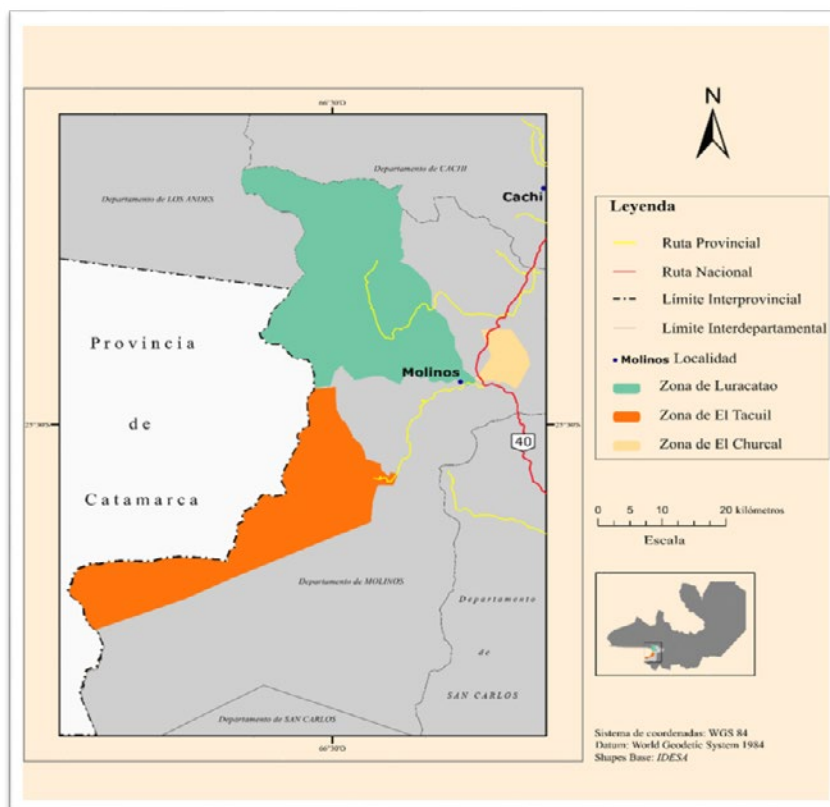


Ilustración1: cartografía del terreno de estudio.

DISPOSITIVO DE COMERCIALIZACIÓN CAMPESINO

Las acciones co-construidas entre las comunidades campesinas y el equipo técnico relacionadas al mercado, han permitido demostrar la existencia de una alternativa de comercialización territorializada. Las herramientas e instrumentos consolidados en el territorio, que traccionaron la producción de los campesinos hacia el mercado, buscó sobre todas las cosas reforzar aspectos que hemos compartido de la lógica campesina, propuesta por van der Ploeg (2010). En este sentido se citan los patrones de cooperación, la lucha permanente por la autonomía, o llamada de otra manera, la autogestión en términos productivos y comerciales, la coevolución con la naturaleza, entre otras. Si bien es real, que los campesinos destinan algunos cultivos para renta (cebolla, pimiento para pimentón, etc.), que dependen del mercado convencional (por lo tanto no manejan el precio de su producción, intensifican el uso de los recursos y utilizan agroquímicos), se ha demostrado la puesta en valor de productos no dependiente de insumo externos,

que se han rescatado por sus cualidades agroecológicas para su posterior vinculación con el mercado. Hemos observado, que las familias logran ampliar su base de recursos controlables, al generar alternativas productivas que les permite refuncionalizar su sistema, e incluso han logrado posicionarse frente a la demanda de los intermediarios, como es el caso de las hilanderas, que no claudican frente a los bajos precios que les otorgan a sus productos.

En el tiempo transcurrido, la organización “CUM”, abrió tres puntos de comercialización permanente, donde ha tenido que autogestionar los instrumentos logísticos, administrativos, y de abastecimiento, en una planificación continua con las numerosas comunidades que forman parte de este proceso.

Resulta interesante el uso de los conceptos de van der Ploeg, que mencionamos anteriormente, ya que podemos decir que la organización prioriza y refuncionaliza los patrones de cooperación, no solo entre productores, sino a través de comunidades que se complementan en la distribución de roles. Este es un punto muy importante para comprender que la acción política está anclada en la acción concreta en la resolución de problemas. Hemos mencionado, por ejemplo, que una comunidad administra el local en la ciudad de Salta, otra el camión de la organización, la otra comunidad el tractor y así sucesivamente, dándole un sentido a los espacios de reuniones donde lo ejercitado a nivel comunitario se implementa a nivel intercomunitario. En este proceso organizativo que atraviesa lo comercial, se han sumado comunidades de otros departamentos y municipios, que comenzaron a reconocer a “La CUM”, también como una alternativa de vinculación con el mercado.

Por lo tanto, el modelo de comercialización existente, logró fortalecerse y consolidarse debido a que las acciones territoriales se anclaron en las prácticas económicas comunitarias, es decir en los principios de reciprocidad, en la reivindicación de valores de solidaridad, integración social y construcción de una identidad campesina que buscó instalarse en la sociedad desde su racionalidad.

Los instrumentos innovadores que surgieron de este proceso, no solo se traducen en el modelo de comercialización (Ilustración 11), sino también en el manejo y la administración del microcrédito que fortaleció la autogestión de base comunitaria e intercomunitaria.

Se trata de una herramienta que logró prolongarse en el tiempo, permitiendo la conformación de capacidades locales que facilitan los procesos a nivel comunitario, (técnicos locales), fomentó alianzas estratégicas para la ocupación de espacios de comercialización y por lo tanto de reivindicación del campesinado, como el local de artesanías en la ciudad de Salta y el mercado campesino de Cafayate.

En la ilustración 2, se busca plasmar las dimensiones de dicho modelo, con el fin de comprender su funcionalidad. Se puede observar: a) la estrategia de comercialización, b) equipar el territorio c) potenciar la producción y d) la organización. Los mismos son 4 ejes fundamentales, que contribuyen por sus particularidades a una alternativa de comercialización campesina, y que en la realidad están íntegramente relacionados.



Ilustración 2 : Comercialización CUM. Elaboración propia

Desde el primer momento, tanto el equipo técnico, como los campesinos buscaron como estrategia de posicionamiento, la necesaria integralidad de comercializar todos los productos de la agricultura familiar, evitando ponderar unos sobre otra, situación que podría derivar en el abandono de alguna actividad en particular. Este es el ejemplo de los Artesanos del Colte, que han abandonados sus cultivos por la artesanía, traccionada por el turismo. Es decir los puntos de venta no solo buscaban la comercialización exclusivamente, sino la reivindicación de la agricultura andina como abastecedora de alimentos, prendas textiles, biodiversidad, etc. “LA CUM”, abrió dos puntos de venta de manera simultánea en el año 2017, tanto el local de productos artesanales, como el mercado de alimentos. Esto no fue casualidad, fue una estrategia política que buscaba evitar la mercantilización de una actividad en particular, sino todo lo contrario aportar a la economía familiar desde sus múltiples actividades.

LA REVALORIZACIÓN Y LA EMNACIPACION DE LOS ACTORES

Es así que “LA CUM” surge de un territorio escondido, de campesinos y patrones donde el sistema de dominación ya llevaba varias décadas, y no se modificó sustancialmente con la llegada de la democracia, sino que todo lo contrario se reforzó el sistema clientelar en la relación a los políticos de turno.

Es en este lugar remoto de la Argentina e inexistente para la mayoría de las instituciones del Estado, donde un equipo técnico comienza a implicarse en un proceso que conlleva a consolidar un actor político, "LA CUM", que prontamente se prioriza en muchas agendas de ministerios del Estado y de la cooperación internacional, así como en las agendas de municipios e instituciones a nivel local, regional y nacional.

Pero el surgimiento de esta organización no fue espontáneo, y por lo tanto no ha desaparecido en la finalización de un proyecto de desarrollo, o a partir de los cambios de paradigmas institucionales. Sino todo lo contrario, se resignifica, crece y continúa ocupando espacios en busca de la reivindicación de un campesinado que ha logrado transformar su condición y se proclama en la praxis ciudadana.

Hemos tratado de entender la importancia de la acción como nuevas formas de interacción humana, que contribuyen a la emergencia de la generación de procesos de identidad, de surgimiento de organizaciones sociales y de nuevas relaciones con instituciones y mercados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D; Robison, J. (2013). *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Capítulo Teorías que no funcionan. En Ariel.
- Albaladejo, C. (2004). *La actividad agropecuaria y el desarrollo local: una reprofesionalización de la intervención en las áreas rurales* (p. 8). UNS Departamento de Geografía e INRA/SAD «Mediations» Toulouse.
- Albaladejo, C. (2009). *Médiations territoriales locales et développement rural. Vers de nouvelles compétences d'accompagnement de l'activité agricole. Les agricultures familiales dans les transformations territoriales en Argentine, au Brésil et en France*.
- Albaladejo, C. (2017). Coexistencia en el territorio de diferentes modelos de desarrollo agropecuario : la teoría de los pactos territoriales aplicada al caso argentino. En N. Daniela, P. Paula, C. Pedro, A. Christophe, & de A. L. Carvalho Fiúza (Eds.), *Actas del seminario internacional transformaciones territoriales y la actividad agropecuaria Tendencia globales y emergentes locales* (pp. 27-52). Universidad Nacional de La Plata.
- Alemany, C. (2000). *Los cambios de la extensión del INTA y su relación con los paradigmas del desarrollo*. Recuperado de calemany@infovia.com.ar
- Ambrosetti, J. B. (1907). Exploraciones arqueológicas en la Ciudad Prehistórica de «La Paya». En *Revista de la Universidad Nacional de Buenos Aires*, 8.
- Araoz, E. (1965). *Vida y obra del doctor Patron Costa. Cincuenta años de vida política argentino visto desde Salta*. Argentina: Mercantali.
- Arcos Soto, C., Suárez Pineda, M., & Zambrano Vargas, S. M. (2015). Procesos de innovación social (IS) como fuente de transformación social de comunidades rurales. En *Academia y Virtualidad*, 8(2), 85. <https://doi.org/10.18359/ravi.1425>
- Aristizábal, A., Tormo, C. C., Fernández, I. C., Gómez-Torres, M. de los L., Aguilar, J. F. L., Balbuena, J. M. M., & Martínez, A. J. T. (2010). cuaderno de la cooperación internacional para el desarrollo. *La cooperación internacional para el desarrollo*. España.: Universitat Politècnica de València. Recuperado de www.editorial.upv.es
- Asian, R., Fernández, M., & Montes, O. (2013). Más allá de la RSC. Hacia un nuevo

paradigma de desarrollo a través de la innovación social. *Prisma social. En Revista de ciencias sociales*, 10, 30.

- Baldini, L. (2003). *Proyecto Arqueología del valle Calchaquí central (Salta, Argentina). Síntesis y perspectiva*. CONICET.
- Barbier, J.-M., & Goulet, F. (2013). Moins de technique, plus de nature : pour une heuristique des pratiques d'écologisation de l'agriculture. En *Natures Sciences Sociétés*, 21(2), 200-210. <https://doi.org/10.1051/nss/2013094>
- Bartra, R. (2013). "Y si los campesinos se extinguen...". En *Historia y sociedad*, 8, 71-83.
- Benkouche, R. (1980). *Acumulacao mundial e dependencia*. En Ed.Vozes (Ed.).
- Bertrand, A. (1885). *Memoria sobre las Cordilleras del Desierto Atacama y Rejiones Limítrofes*. Imprenta nacional Colección del Museo Regional de Atacama (Chile).
- Bisio, R., & Forni, F. (1976). Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del N.O.A. En *Desarrollo Económico, Rev. de Cs. Sociales, Vol. 16.*, 36-56.
- Bourdieu, P. (2007). *Campo del poder y reproducción social: elementos para un análisis de la dinámica de las clases* (1ed Ferrey). Córdoba.
- Bourdieu, P. (2008). *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI.
- Bustamante, M. (2010). La estructura agraria y su dinámica reciente: Reflexiones sobre su abordaje. *III Jornadas del Doctorado en Geografía*, 15. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1494/ev.1494.pdf
- Bustelo, P. (1998). *Teorías Contemporáneas del Desarrollo Económico*, 303 p. <https://doi.org/10.1017/CB09781107415324.004>
- Bustos Cara, R. N. (2002). Los sistemas territoriales. Etapas de Estructuración y Desestructuración en Argentina. En *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (uCm. Unive, pp. 113-129). Madrid: uCm. Universidad complutense Madrid.
- Bustos Cara, R. N. (2008). Teoría de la acción territorial. Acción turística y desarrollo. En C. de D. I. de Investigaciones & F. de C. E. y S. U. N. de M. del Plata (Eds.), *Aportes y transferencias* (Vol. 1).
- Caceres, D. (2014). Amenazas y desafíos que enfrenta el campesinado en Argentina. En *Agricultura Familiar en Latinoamérica Continuidades, Transformaciones y controversias* (CICCUS, pp. 205-226). Fundación CICCUS.
- Callon, M., & Latour. (2001). La sociologie de l'acteur réseaux.
- Caracciolo Basco, M. y otros. (1981). *Esquema conceptual y metodológico para el estudio de tipos de establecimientos agropecuarios con énfasis en el Minifundio*. El Minifundio en la Argentina. Segunda Parte. Grupo Sociología Rural. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.
- Carrasco, A. (2008). La ciencia como fraude del progreso. En Antropofagia (Ed.), *El trabajo por venir: autogestión y emancipación social* (Antropofag, pp. 59-66). Recuperado de www.eantropofagia.com.ar
- CEPAL. (1996). *América Latina y El Caribe. 15 años de desempeño económico*.
- Cieza, G. (2010). *Procesos organizativos y acceso a la tierra en el Valle Calchaquí. El Caso «El Churcal», departamento de Molinos, Salta*. Universidad Nacional de la Plata.
- Coraggio, J. L. (2007). *Economía social, acción pública y política : hay vida despues*

del neoliberalismo. (CICUUS). Buenos Aires. Argentina.

- Córdoba, C., Villamarín, F., & Bonilla, H. (2014). Innovación social: Aproximación a un marco teórico desde las disciplinas creativas del diseño y las ciencias sociales. En *Tendencias*, 15(2), 30-44.
- Craviotti, C. (2014). La agricultura familiar en Argentina: nuevos desarrollos institucionales, viejas tendencias estructurales. En *Agricultura Familiar en Latinoamérica Continuidades, Transformaciones y controversias* (CICCUS, pp. 175-204). Buenos Aires. Argentina: CICCUS.
- Crozier, M., & Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*. A. E. Mexicana.
- Cruz, P. (2015). *Racionalidades campesinas de los Andes del Sur: reflexiones en torno al cultivo de la quinoa y otros cultivos andinos* (Universida).
- Darre, J. (1996). *Intervención de prácticas en la agricultura difusión y producción local de conocimientos*. Karthala.
- Di Martimo, Carmine (2010). *El conocimiento siempre es un acontecimiento*. Encuentro.
- Di Méo, G. (2010). La métropolisation. Une clé de lecture de l'organisation contemporaine des espaces géographiques. *L'Information géographique*, 74(doi:10.3917/lig.743.0023), 23-38.
- Di Pego, A. (2006). Poder, violencia y revolución en los escritos de Hannah Arendt: Algunas notas para repensar la política. *Argumentos* (México), 19 (52), 101-122. En Memoria Académica. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8412/pr.8412.pdf
- Dourousset, E. (2001). A qui profitent les actions de développement? La parole confisquée des petits paysans (Nordeste, Brésil). L' Harmattan.
- Beach, P. (2001). Una Antropología Relevante: La " Condición Humana " Desde Hannah Arendt. *Pensamiento Educativo*, 28(julio), 85-104.
- Escotorin, R. (2007). *Salta Montonera: a actuación política de los sectores populares en la provincia de Salta (1972-1976)*.
- Esteva, G. (1978). ¿Y si los campesinos existen? En *Comercio Exterior*, 28, 699-713.
- Eyben, R. (2003). El levantamiento de los derechos: enfoque del desarrollo internacional basados en los derechos. *IDS Resumen de Políticas en asociación con el Centro De investigación Participación y Responsabilidad.*, numero 17.
- Failde de Calvo, V. (2006). *Historia ambiental y construcción del paisaje de los Valles Calchaquies. En la provincia de Salta, Argentina*. Universidad Nacional de Lanus.
- Failde, V. N., & Zelaraya, A. L. (2012). Sistema de soporte de decisiones Valles Calchaquíes. Salta. Argentina: INTA.
- Faure, G., Desjeux, Y., & Gasselin, P. (2012). New challenges in agricultural advisory services from a research perspective: a literature review, synthesis and research agenda. *Journal of Agricultural Education and Extension*, 18(5), 461-492.
- Ferrer, G. (2004). Campesinistas y descampesinistas. El debate y su influencia en los programas de intervención. *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*, num 8, 217-228.
- Galvez, L. (2001). *Historia de Molinos y sus alrededores*. Buenos Aires. Argentina.

- Garcia Delgado, D. (2000). Perdida de sentido, de identidad y de eticidad. En *Estado-Nación y globalización* (pp. 193-218). Ariel.
- Gatti, L. M. (1975). Plantación, Campesinado y Manufactura: Un caso de Análisis Diacrónico de la Articulación de Clases en el Nordeste Argentino. En CLACSO (Ed.), *II Reunión Grupo de Trabajo sobre Procesos de Articulación Social*. CLACSO, Quito. (p. 4). Quito.
- Giarraca, N. (1990). El Campesinado en Argentina: un debate Tardío. *Desarrollo Económico, Buenos Aires., Vol 94*, 55-65.
- Giddens, A. (1995). *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración* (Amorrortu). Buenos Aires. Argentina.
- Giussani, Luigi (2006). *Vivir la razón*. Madrid: Litterae communionis-Huellas. p, 1
- Gobierno de la provincia de Salta. (2012). Informe final del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030.
- INDEC. (2002). Censo nacional agropecuario. Argentina: https://www.indec.gov.ar/cna_index.asp. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/cna_index.asp
- Innovation, U. M. S.-I.-C. (2019). *Projet scientifique UMR Innovation et Développement*. Montpellier. Francia.
- Jiménez, J., & Morales, A. (2012). Social economy and the fourth sector, base and protagonist of social innovation. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 73, 33-60.
- Kayser, B. (1990). *La renaissance rurale. Sociologie des campagnes du monde occidental*. (Armand Col). París, Francia.
- Laguna, P. (2011). *Mallas y flujos: Acción Colectiva, cambio social, quinoa y desarrollo regional indígena de los Andes Bolivianos*. University Wageningen.
- Landini, F., Murtagh, S., & Lacanna, C. (2008). *Aportes y reflexiones desde la psicología al trabajo de extensión con pequeños productores*. Ediciones INTA (Ed.), *Universidad Nacional de Buenos Aires*.
- Lattes, Z., & Lattes, A. (1969). *Migraciones en la Argentina. Emigración e inmigración*, 333 p.
- Lera, M. (2004). *Transformaciones económicas y sociales en Cachi a fines del siglo XIX*. Universidad Nacional de Salta.
- Long, N. (2007). Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. En El colegio de San Luis (Ed.), *Centro de investigación y estudios superiores en antropología social*. México.
- Lorandi, A. M. (1988). Los Valles Calchaquíes revisitados. *Solid State Communications*, (2), 189-193.
- Mançano Fernandez, B. (2008). Agronegocios y campesinado: dos sistemas en conflictos. En Antropofagia (Ed.), *El trabajo por venir: autogestión y emancipación social* (pp. 72-75). Buenos Aires. Argentina: Antropofagia. Recuperado de www.eantropofagia
- Mançano Fernandez, B. (2013). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales*.
- Manzanal, M. (2001). Política de desarrollo regional para Argentina. En *Realidad económica. Buenos Aires*, 179.
- Mata de Lopez, S. (2005). Estructura Agraria. La propiedad de la Tierra en el Valle

de Lerma, Valle Calchaquí y la frontera Este (1750-1800). En 2005 CEPIHA (Ed.), *Tierra y poder en Salta: el noroeste argentino en vísperas de la independencia* (pp. 47-87). CEPIHA, 2005.

- Mendras, H. (1976). *Sociétés paysannes. Eléments pour une théorie de la paysannerie*. (Armand Col).
- Nastri, J. (2003). Aproximaciones al espacio calchaquí. *Anales. Nueva Época. Göteborg University*, 46(6), 99-125.
- Navamuel Plaza, R. Leandro. (2013). *El señorío del Valle de Calchaquí en la guerra de la independencia Americana*. Mundo Graf.
- Nogen, J., & Alber, A. (2004). *Cartografía de los cambios sociales y culturales*. *Geografía Humana*. Ariel.
- Olaizola, P. (2010). *Prácticas económicas solidarias y su influencia en la transformación del campus social campesino*. Valle de Iuracatao. Provincia de Salta. Universidad Nacional de la Plata.
- Orsini, C., Benozzi, E., Williams, V. I., & Castellanos, M. C. (2014). Primeros resultados de las investigaciones en Brealito y, 2221(2), 539-549.
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestros tiempos*. Fondo de c.
- Posada, O. (2006). *Manifestaciones de capital social en las cooperativas agrícolas del sector rural del departamento de Caldas*. Universidad de Manizales, Colombia.
- Raffestin, C. (1986). El territorio según Claude Raffestin. En *Espaces, jeux et enjeux*. Recuperado de <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article515#>
- Reichart, N. (1994). El modelo "Extensión rural "en el proceso de transferencia tecnológica. En *La innovación tecnológica agropecuaria. Aspectos metodológicos de la transferencia tecnológica*.
- Rodríguez, L., Bernal, M., & Cuervo, L. (2011). Innovación social y desarrollo económico local. *CEPAL - Serie políticas sociales, No. 170*(División de Desarrollo social), 71. [https://doi.org/10.1016/S0009-2614\(99\)00846-5](https://doi.org/10.1016/S0009-2614(99)00846-5)
- Ruis Moreno, J. (2004). *Un viaje por la historia del Valle Calchaquí*.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Ariel.
- Sili, M. (2018). *La acción territorial: territorial action*: Resumen: Palabras claves ;, 11-31.
- Tartaruga, I. (2016). *Innovaciones sociales e inclusivas: límites y posibilidades para el desarrollo territorial en el contexto de la globalización*, (June), 17. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4271.8320>
- Teseira, & Sola. (2001). *La Puna*. Enciclopedia provincial de la Provincia de Salta.
- Touzard, J., Temple, L., Triomphe, B., & Faure, G. (2014). La mobilisation du concept de système d'innovation par différentes communautés de connaissance á l'échelle d'un secteur. En *Cahiers d'économie et de Management de l'innovation*, 43, 13-38.
- van der Ploeg, J. D. (2010). *Nuevos Campesinos Campesinos e imperios Alimentarios*. Icaria Edi. Recuperado de www.icariaeditorial.com
- Vergaram, luis G. (2011). Habermas y la teoría de la acción comunicativa. Razón y palabra. En *Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, 75.

- Williams, V. I., & Castellanos, M. C. (2010). Paisajes, materialidad y memoria social en el Valle Calchaquí Medio (Landscapes , materiality and social memory in the middle Calchaquí Valley) actividades . Estas elecciones son inseparables de la historicidad del paisaje, es decir, la manera en que (pp. 1-27).

- Winkel, T., Alvarez-flores, R., Bertero, D., Cruz, P., Castillo, C. D. E. L., Joffre, R., S, P. P. (2013). Calling for a reappraisal of the impact of the quinoa Llamado a una revaluación del impacto de la expansión on agricultural sustainability in the expansión del cultivo de quinua sobre la Andean highlands sostenibilidad agrícola en el altiplano andino Auth, 1-9.

I Jornadas de **ECONOMÍA** } **Popular, Social y Solidaria**

I Encuentro Regional de
Emprendimientos Sociolaborales

26, 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2022



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA